

POR UNA OPOSICION QUE SE OPONGA

**crítica a las interpretaciones
del capitalismo español
y a las alternativas que
ofrece la “oposición política”**

cuadernos de

**ruedo
ibérico**

segunda época

54

noviembre-diciembre
1976





Revista bimestral
Segunda época

Redactor-jefe
JOSE MARTINEZ

cuadernos de
**ruedo
ibérico**

Directeur Gérant de la publication :
FRANÇOIS MASPERO

© Editions Ruedo ibérico
Tous droits de reproduction et de traduction
réservés pour tous pays.

Administration, diffusion et ventes :
6, rue de Latran, 75005 Paris.
Téléphone : 325.56.49
C.C.P. Paris 16.586-34

Imprimerie S.E.G., Châtillon-sous-Bagneux

número **54**

Historia y presente

Aulo Casamayor: Por una oposición que se oponga: Crítica a las interpretaciones del capitalismo español y a las alternativas que ofrece la «oposición política»

9

Preliminar

I. Algunas insuficiencias generales. Las concepciones de la «izquierda» y la idea clásica del «progreso»

9

II. La idea de la revolución por «etapas»

14

III. Sobre ciertas interpretaciones del capitalismo español

16

IV. Sobre ciertas «demostraciones» históricas de lo bien que le va al capitalismo en la «democracia»

20

V. Las críticas

25

VI. El «agotamiento del modelo»

30

VII. Las alternativas al franquismo

35

VIII. Desde la «autarquía» hacia el capitalismo «maduro». Más sobre el «agotamiento del modelo»

44

IX. Los programas económicos de la «oposición democrática»

47

X. Las «soluciones» en que convergen el gobierno y la «oposición democrática». El «pacto social» y las panaceas «democráticas»

58

XI. Sobre la persistencia de los «dogmas»

78

Anexos

1. Bases para la reforma agraria moderada en el sur de España que debieran propugnar la «izquierda progresista» y la «burguesía liberal» si fueran coherentes con las interpretaciones que hacen del capitalismo español

83

2. Informe de una Comisión pro-Junta Democrática dirigido a los empresarios para convencerles de las excelencias de la «ruptura democrática»

85

Indices analítico y onomástico de *Cuadernos de Ruedo ibérico*, segunda época, números 43 a 54

89

Las condiciones de suscripción a *Cuadernos de Ruedo ibérico* figuran en la página 2.

Novedad Ruedo ibérico

Jesús Ynfante

El ejército de Franco y de Juan Carlos

Esta obra era de publicación urgente en el momento actual. La masa de datos que reúne sobre la composición de las fuerzas armadas españolas y los documentos que reproduce de la Unión Militar Democrática, plantean con fundamento cuestiones cardinales con respecto al ejército español: quiénes lo componen; hasta dónde llegan las divisiones que se dan en su interior y si éstas son coyunturales o no; qué papel puede o está dispuesto a jugar en un futuro inmediato; de qué medios disponen y qué poder real tienen los distintos servicios secretos y policiales; hasta qué punto está imbricado con las fuerzas armadas de los Estados Unidos y de otros países capitalistas, etc.

Libro esencialmente informativo sobre un tema cuya importancia resulta difícil de exagerar dada la tradición golpista de las fuerzas armadas españolas y su intervención en primer plano en el escenario político desde hace más de siglo y medio.

216 páginas

36 F

Cuadernos de Ruedo ibérico

**6, rue de Latran, 75005 Paris
Teléfono 325 56-49
CCP 16586-34 Paris**

Precio de venta : cuaderno ordinario a partir del número 43 : 10 F ; cuaderno ordinario a partir del número 36 : 9 F ; cuaderno ordinario del número 7 al 35 : 7 F ; colección completa (números 1 al 42): 450 F. La suscripción a Cuadernos de Ruedo ibérico da derecho al 20 % de descuento en la compra de libros pertenecientes a nuestro fondo o al de aquellas editoriales en venta en nuestra librería.

Condiciones de suscripción :

Francia
Otros países (correo ordinario)
América (correo aéreo)
América latina (correo certificado)
Número simple

6 cuadernos
ordinarios

57 F
65 F
115 F
85 F
10 F

Advertencia de la redacción sobre este número

Este número de *Cuadernos de Ruedo ibérico* —que marca el fin del segundo año de su nueva época— exige ciertas puntualizaciones.

Es un número excepcional en nuestra serie, pues se compone de un único ensayo, trabajo personal de uno de nosotros pero, al mismo tiempo, síntesis de trabajos anteriores —algunos de la primera época de la revista— que empiezan a constituir un conjunto coherente.

En pro de esa coherencia, en la nueva época de *Cuadernos de Ruedo ibérico* hemos pretendido hacer un giro de 180° en nuestros métodos de trabajo: funcionar *colectivamente*, ser expresión del trabajo de *colectivos* comprometidos en un quehacer político concreto que la revista refleje, explique y sintetice, sirviendo de lugar de confrontación de experiencias. Ser también una etapa distinta en cuanto a los temas tratados y a la manera de hacerlo. Ejemplo del resultado de nuestros esfuerzos en esos planos es el conjunto de trabajos que con el título de «Las primeras huelgas del posfranquismo» hemos publicado en el número 51-53.

La evolución de la situación política en el marco del Estado español no ha favorecido, sin embargo, la puesta en práctica de nuestro esquema de trabajo ni la aparición en número de los *colectivos* necesarios. Ha jugado en contra el optimismo difusamente extendido en la sociedad española ante la coyuntura política. Ha jugado en contra el ansia frenética de las organizaciones de la «izquierda democrática» de fichar, de encuadrar en sus filas a cuantos más mejor. Ha jugado en contra la proliferación de publicaciones, con el desplazamiento —real, pero con límites estrechos y denunciabiles— del umbral de

tolerancia de lo que se puede decir y escribir —pensar, incluso— ahora en España (especie de polución informativa favorecida por el vacío mantenido por la censura franquista alrededor de ciertos temas), cuyo buscado efecto ha sido el que los lectores, abrumados por la masa de informaciones con olor a azufre, pero incompletas, alteradas, tendenciosamente amalgamadas, cuando no simplemente mendaces, acaben por vivir en la ilusión de saber ya y por fin. La ambigüedad —¿deliberada?— de los planteamientos y programas de la «oposición democrática» no ha dado tampoco al lector en este periodo los instrumentos críticos que le permitieran cerner la masa de información y organizarla en conjuntos intelectualmente coherentes.

No es por azar o por carencia que cierto talante informativo que caracterizó la primera época de *Cuadernos de Ruedo ibérico* haya sido pospuesto, si no abandonado, en las páginas de la revista. Los números de su nueva época han sido todos plurales, menos este número 54. Empero, en nuestras páginas no se han recogido una serie de posiciones y de acciones de la «oposición democrática» —que entre tanto han ido encontrando su sitio en publicaciones editadas legalmente dentro de las fronteras del Estado español— a no ser para verse criticadas por no constituir en modo alguno una impugnación global del sistema imperante y de su régimen político. La actitud de los redactores de *Cuadernos de Ruedo ibérico* ha podido parecer por ello impertinente, de agua-fiestas, al poner al descubierto mixtificaciones y coartadas de la izquierda bien pensante, su vocación de «diálogo», de «simbiosis» poco conflictiva —parasitaria— con el conglomerado de fuerzas políticas que detenta hoy el poder estatal en España. Porque en esta etapa nos hemos esforzado por diferenciar *Cuadernos de Ruedo ibérico* de las publicaciones al uso

de la oposición, alicortas y traídas y llevadas por los meandros de la táctica que deja en camino girones de oropeles de un pasado de resistencia antifranquista. Porque si, parafraseando el viejo apólogo, se puede decir que el rey está desnudo y pretende cubrirse las vergüenzas con el sayo del referéndum y la capa de las elecciones, lo mismo se puede afirmar de la «oposición democrática», que cada vez abandona más banderas de las enarboladas antes, al parecer con firmeza.

Precisamente por ello, nuestra actividad reflexiva es de necesidad urgente: labor de higiene pública frente a las endemias y epidemias de oportunismo, de abandono de principios supuestamente mantenidos hasta ayer, y como vacuna ante enfermedades, al parecer contagiosas, producidas por las distintas cepas parasitarias marxistas - leninistas - estalinistas - trotsquistas - maoístas que eliminan la reflexión sobre los hechos en favor del recitado mecánico de los diversos catecismos (sean éstos el *Curso de filosofía* de Politzer, los *Pensamientos escogidos* del Timonel Supremo o el *Programa de transición* del Gran Derrotado) con que las organizaciones políticas adoctrinan a sus neófitos.

Los resultados ya obtenidos por *Cuadernos de Ruedo ibérico* en lo que a su esquema de trabajo se refiere, permitirán que en sus próximos números, más aún que en el pasado, consagremos nuestro esfuerzo a atacar el problema fundamental de las relaciones entre ideologías e información, entre el nuevo estilo de formación de la historia y la tácticas políticas actuales, entre esas tácticas y los objetivos reales perseguidos por las fuerzas políticas que las propugnan o las explotan.¹

El trabajo de Aulo Casamayor «Por una oposición que se oponga», que constituye este número, forma parte de la búsqueda de las bases teóricas para una oposición que rechace el ser mera gestora de los

intereses de las clases dominantes y que, al constituirse en portadora de un modelo de sociedad radicalmente distinto, ponga en tela de juicio la organización social imperante.

Un mismo hilván une éste a los anteriores trabajos del autor («La mitificación del trabajo y del desarrollo de las fuerzas productivas en la ideología del movimiento obrero»² y «Los presupuestos de la táctica leninista de la 'lucha por la democracia'»³). Todos ellos impugnan las bases de la «oposición de izquierdas», apeando de su pedestal figuras y teorizaciones que han llegado a parecer inamovibles, a través de una crítica que descubre cómo conceptos elaborados por la burguesía han pasado íntegramente a la ideología del movimiento obrero, impidiendo a éste desmarcarse de su enemigo de clase y haciendo posible que su acción sea recuperada por el sistema capitalista.⁴

La labor crítica emprendida por los equi-

1. *Cuadernos de Ruedo ibérico* preparan actualmente dos fascículos monográficos: uno sobre «Clase, partido, sindicato»; otro sobre «Bakunin-Marx».

2. *Cuadernos de Ruedo ibérico*, 43-45.

3. *Ibid.*, 46-48.

4. Un ejemplo de comprensión inmediata pueden constituirlo las transformaciones que el último año ha experimentado el concepto de «ruptura», que en la actualidad bien podría ser sustituido por su contrario —«sutura»—, aunque entristezca la facilidad con que se pueden hacer juegos de palabras en tan graves asuntos. En otra vertiente, la escasa resistencia opuesta por la «oposición de izquierda», consecuente con su proyecto político de «pacto interclasista», a la modificación del artículo 35 de la Ley de relaciones laborales que agiliza la libertad patronal de despido con indemnización, y cuya cruda realidad es que los trabajadores se ven despojados de una concesión paternalista del régimen franquista, que les garantizaba un tanto la seguridad del empleo, sin que les sea concedida la contrapartida vigente en los países de «capitalismo maduro» de poder defender sus intereses mediante la constitución de sindicatos de clase.

pos de *Cuadernos de Ruedo ibérico* de la que son exponente los análisis de Aulo Casamayor —y otros a los que nos parece innecesario aludir expresamente en esta nota por hallarse citados en las páginas siguientes— han de permitir acercarnos a la elaboración de alternativas políticas que no sean de mera forma, que asuman

los impulsos profundos de los grupos sociales que hoy pretende representar la «oposición de izquierdas», alternativas que puedan inspirar la práctica política de una «oposición que se oponga».

Cuadernos de Ruedo ibérico

Novedad Ruedo ibérico

Gasteiz

Vitoria

De la huelga a la matanza

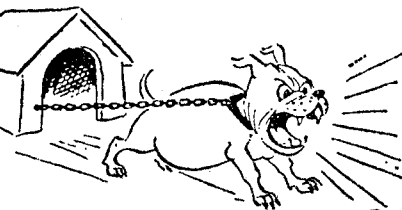
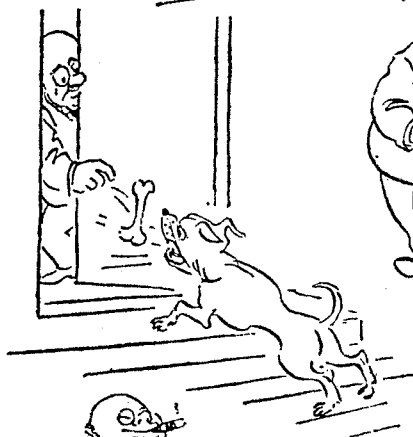
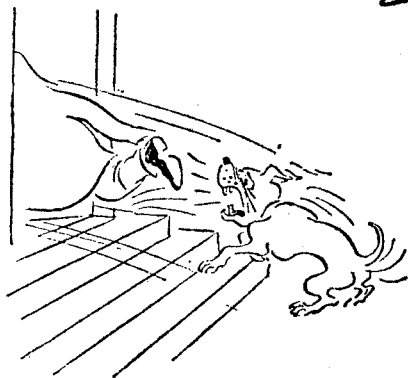
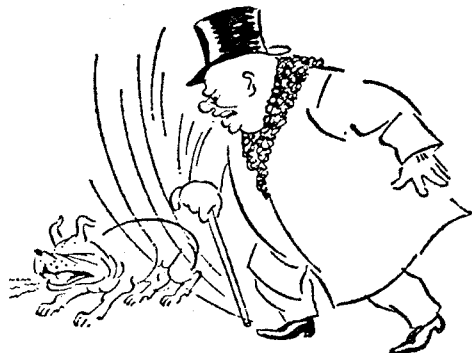
Escrito por las Comisiones representativas de las fábricas en lucha y por el pueblo de Vitoria, este libro revela el combate de más de dos meses que sostuvo a principios de 1976 la clase obrera gasteitarra y que desembocó en la jornada del 3 de marzo, con 5 muertos y varios centenares de heridos causados por la policía juancarlista a las órdenes directas del «centrista» Fraga Iribarne.

Bajo el relato de los acontecimientos, escueto pero lleno de detalles, discurre el hilo rojo del análisis de la aparición de un nuevo movimiento obrero, que se organiza con toda la autonomía que permiten las circunstancias y que supo mantener a raya a la burguesía local y plantear a todo el pueblo de Vitoria alternativas distintas a las propiciadas por una oposición sindical y política esclerotizada.

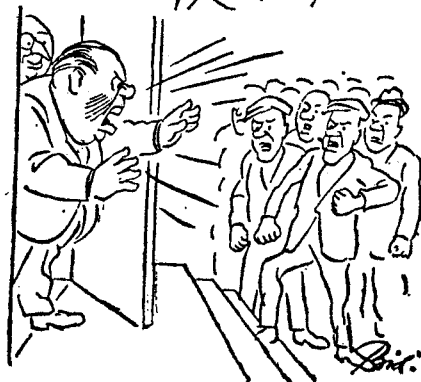
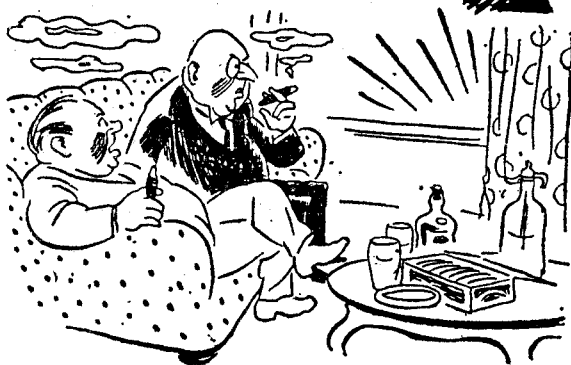
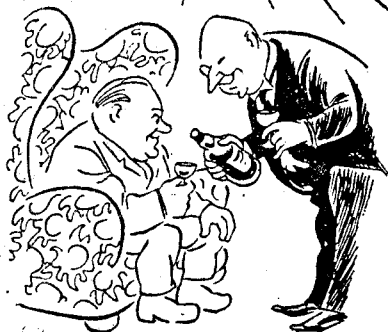
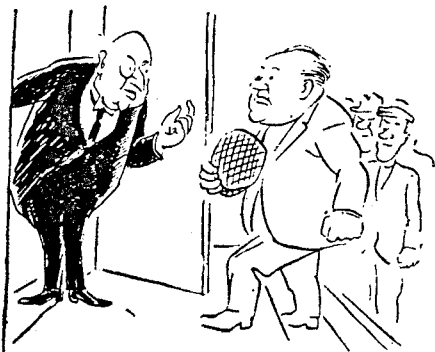
Esta descripción y este análisis de urgencia llenan el vacío impuesto por el gobierno al ordenar la censura de artículos y publicaciones sobre el 3 de marzo de 1976 en Vitoria, fecha que ha señalado con evidencia brutal los límites de la pretendida liberalización ofrecida por la dictadura monárquica.

224 páginas

24 F



But.



Ruedo ibérico

6 rue de Latran 75005 Paris

Teléfono : 325 56-49

Métro : Maubert Mutualité

Selección de **22** libros - menos conocidos - de Edi- ciones Ruedo ibérico

Si no conoce usted los libros que publica Ruedo ibérico, lea este catálogo selectivo. Está hecho para incitar a leerlos. Aunque conozca usted algún libro de Ruedo ibérico, lea también esta selección. Quizá encuentre en ella algún título que no conozca. Los libros de Ruedo ibérico tropiezan con muchas dificultades. Por ejemplo, no poder ser anunciados por vías normales a sus lectores potenciales en el momento de su aparición o no poder ser recordada su existencia después. Este catálogo es selectivo : sólo comprende 22 títulos. ¿ Por qué ? Algunos de los títulos publicados por Ruedo ibérico son universalmente conocidos. Así, La guerra civil española de H. Thomas, primera exposición global sobre el tema. Así también, El laberinto español de G. Brenan, introducción a la España contemporánea, libro ya clásico. La represión nacionalista de Granada en 1936 y la muerte de Federico García Lorca de I. Gibson, publicado ya hoy en castellano, francés, inglés, italiano, alemán, griego, turco, japonés..., recibió en 1972, en Niza, de un jurado compuesto por Triunfo, Le Nouvel Observateur, Newsweek, Der Spiegel, The Observer, L'Espresso y Nin, el Premio Internacional de la Prensa. Fue dado a conocer en ambientes a los que de ordinario no alcanzamos por la polémica que su publicación suscitó entre la prensa falangista y católica. Historia de la España franquista de M. Gallo o El mito de la cruzada de Franco de H.R. Southworth lograron vencer el silencio de que son víctimas, en general, nuestras publicaciones.

La prodigiosa aventura del Opus Dei. Génesis y desarrollo de la Santa Mafia de J. Ynfante irrumpió como un torrente en las columnas de la prensa franquista, rompiendo el muro del silencio, y su existencia fue masivamente conocida. Operación Ogro. Cómo y por qué ejecutamos a Carrero Blanco de Julen Agirre, prohibido por el Ministerio del Interior francés, nos valió una desafortunada campaña de prensa en España y la defensa de los más importantes periódicos franceses, con eco en la prensa internacional. Pero otros de nuestros títulos — tan valiosos como los citados — son prácticamente desconocidos. Silencio de la crítica y publicidad prohibida. Los editamos por haberlos juzgado necesarios. Se los proponemos por considerar que le interesan. Si este catálogo selectivo despierta en usted el deseo de leerlos, comenzará la aventura de procurárselos. Todos nuestros libros no figuran todavía en las librerías españolas. ¡ Qué más quisiéramos !

Angel Suárez-Colectivo 36 : Libro blanco sobre las cárceles franquistas

El sistema represivo franquista ha tenido muchos rasgos en común con el nazi, pero no se puede decir que hayan sido idénticos: lo que en el nazismo fue planificación racional, explotación hasta el fin de una mano de obra a la que se extraía toda la plusvalía posible, en el franquismo no pasó de ser una tentación, pues ni la estructura industrial ni el menguado imperio falangista precisaban en realidad del «espacio vital» ni de las conquistas a que se lanzaron los industriales alemanes con el partido nazi a su frente. Y si el franquismo consiguió que algunos lumpenintelectuales «redimiesen» su pena con sus colaboraciones a la voz de su amo, ello no ocurrió más que en contadas ocasiones y se puede asegurar que, en ese nivel, los franquistas que lo intentaron han fracasado miserablemente: los presos políticos que han sobrevivido han seguido siendo en su inmensa mayoría antifranquistas.

Y los franquistas han sido conscientes de ello; han tenido que hacer frente a todas las luchas de los presos y han ido cediendo terreno, muy a su pesar. Este Libro blanco sobre las cárceles franquistas aporta una visión, inevitablemente incompleta, pero de conjunto, de la evolución del universo penal español durante las casi cuatro décadas de dictadura franquista, desde la inmediata posguerra (1939) hasta finales de 1976, revelando, además, la necesidad que hay

de cambiar la tradicional escala de valores, no sólo en el universo cerrado de las prisiones, sino en la calle, y para empezar en los propios grupos políticos de la oposición, pues mientras haya presos «comunes» habrá también presos «políticos».

320 páginas numerosas ilustraciones 48 F

Julio Sanz Oller : **Entre el fraude y la esperanza. Las Comisiones obreras de Barcelona**

El objetivo perseguido por Sanz Oller parece estar en contradicción con el estilo literario que ha escogido. Pero sólo aparentemente. La vida cotidiana de un joven militante obrero, o mejor dicho el recuerdo de esa vida rememorado en la cárcel, permite al autor exponer y analizar en profundidad los problemas que los condicionamientos impuestos por el franquismo y, sobre todo, el peso esterilizante de las ideologías y de las burocracias que pretenden representarla, plantean a la clase obrera — catalana en la circunstancia — en su lucha contra la clase dominante y por su propia autonomía.

380 páginas 27 F

Moncho Goicoechea : **Viaje imaginario a la España franquista**

Moncho Goicoechea ha escrito su imaginario **Viaje** para sí mismo, según confesión propia, pero también «para todos esos millones de españoles que llevan cerca de cuarenta años tragando quina». ¿Con qué imaginarios interlocutores habla Moncho? He aquí el índice de sus entrevistas: Cuando la guardia es civil; Un general nada particular; Un investigador social; Gris, pero no cerebro; Los consejos de un ministro; Procurando, que es gerundio; De cómo se des gobierna una ciudad; Un juez en su sano juicio; El latifundio no es un infundio; Una conversación capital; En la Obra no hay obreros; Erase una vez... la Falange; Farsa (en un acto) en Sindicatos; Charla (privada) con un funcionario (público); Habla un sacerdote; Habla un cura; Su Serenidad el Sereno; Parlando a un traveller; Toreando a un toreador; Por una ley orgánica del balón; Un obrero volador; Un homosexual sesudo; Un nacionalista y tal, vasco o así; Un intelectual con humor; Aperttura, con varias erres; Mis, tus, sus labores.

160 páginas 21 F

Miguel Martín : **El colonialismo español en Marruecos (1860-1956)**

La estrategia de las fuerzas políticas de oposición ante el problema del Sahara ha sido ambigua, contradictoria, cuando no inexistente, lo que confirma la tradición del desdén de los partidos izquierdistas españoles por los problemas coloniales planteados a los gobiernos que combatían o a los gobiernos

de que formaban parte. El leninismo de Miguel Martín le lleva a impugnar la línea oficial de su propio partido — hoy y ayer — en su esbozo de las líneas esenciales del colonialismo español en África del norte, en su análisis del desarrollo del nacionalismo marroquí y de sus formas de lucha contra la potencia colonizadora, de la breve República del Rif de Abd-el-Krim. Su crítica rigurosa de la incuria, del reaccionarismo intrínseco y suicida de socialistas y comunistas ante las reivindicaciones de los pueblos sometidos por el Estado español, se prolonga hasta nuestros días.

160 páginas 21 F

Horizonte español 1972

Los **Horizontes españoles** de Ruedo ibérico pretenden dar una imagen lo más completa posible de España en una etapa de su historia inmediata. Así **Horizonte español 1966** lo hace en el momento fijado por la demagógica campaña de los «veinticinco años de paz» de Franco. **Horizonte español 1972** lo hace a nivel del ascenso de Carrero Blanco a la jefatura del gobierno, del escándalo Matesa, del proceso de Burgos... Día a día, en su primer tomo, expone la vida política de los españoles en los años que van de 1966 a 1972. El tomo 2 aborda los problemas más importantes del Estado español en una serie de ensayos sobre la estructura socioeconómica, las nacionalidades, el movimiento obrero, la universidad, la política exterior, la represión. El protagonista del tomo 3 es la clase dominante española, en su práctica política y económica general, pero también en sus fenómenos aparentemente aberrantes (escándalo Matesa, auge financiero inusitado de Rumasa, fraude fiscal).

Tomo 1 432 páginas 35 ilustraciones fuera de 39 F
 texto; numerosas caricaturas y viñetas

Tomo 2 306 páginas 36 F

Tomo 3 228 páginas 36 F

Jesús Ynfante : **El ejército de Franco y de Juan Carlos**

Esta obra era de publicación urgente en el momento actual. La masa de datos que reúne sobre la composición de las fuerzas armadas españolas y los documentos que reproduce de la Unión Militar Democrática, plantean con fundamento cuestiones cardinales con respecto al ejército español: quiénes lo componen; hasta dónde llegan las divisiones que se dan en su interior y si éstas son coyunturales o no; qué papel puede o está dispuesto a jugar en un futuro inmediato; de qué medios disponen y qué poder real tienen los distintos servicios secretos y policiales; hasta qué punto está imbricado con las fuerzas armadas de los Estados Unidos y de otros países capitalistas, etc. Libro esencialmente informativo sobre un tema cuya importancia resulta difícil de exagerar dada la tradi-

ción golpista de las fuerzas armadas españolas y su intervención en primer plano en el escenario político desde hace más de siglo y medio.

216 páginas

36 F

Luis Ramírez : Franco. La obsesión de ser, la obsesión de poder

Esta biografía se ha escrito no como una biografía académica, o simplemente en la línea de las habituales, sino como una aproximación al personaje y un intento de su interpretación. Partiendo de la declaración previa de que se considera al franquismo como síntesis e ideología de una forma peculiar de ejercer el poder por la burguesía; de que el franquismo se encuadra en las decisiones de ese poder y las encuadra a través de supuestos económicos y políticos en una concepción violentamente represiva del ejercicio de la ciudadanía, pero sin que sea posible identificarlo con el fascismo aunque en su origen se le aproximara e incluso alguno de sus componentes lo pretendiera.

Una biografía de Franco no es necesariamente una historia del franquismo; al menos ésta, que más pretende ser una reflexión sobre los momentos más sobresalientes de su vida. Y si algo resulta cierto, estremecedoramente cierto en este caso, es que entre su primer vagido de recién nacido y su último balbuceo senil, Franco nunca ha sabido decir nada importante, pero ha respondido con tanta fidelidad como falta de escrúpulos y sobra de brutalidad al llamamiento de una clase —que ha pagado con largueza los servicios de este mercenario— a la que ha servido incluso, al final, hasta más allá de sus necesidades reales.

328 páginas

42 F

Guy Hermet : Los comunistas en España Estudio de un movimiento político clandestino

¿Qué méritos tiene este estudio que no tengan otros, también meritorios, sobre el mismo tema? Hermet no ha caído en el anticomunismo frecuente entre los no comunistas que escriben sobre los partidos comunistas. Su rigor metodológico de politólogo rechaza la deformación a posteriori de la historia, la eliminación de los hechos significativos pero incómodos, la servidumbre al tacticismo inmediato en que incurren sin excepción las historias oficiales comunistas. Hermet no se confina en una descripción de la anatomía y de la fisiología del PCE, ni en el análisis del programa de éste o en el estudio de su ideología. Lo sitúa en su relación global con cada momento histórico, para descubrir su influencia —positiva o negativa— sobre ese momento, para definirlo en su función real de fuerza política coetánea con otras, más allá de su propia voluntad, con independencia de la imagen que de sí mismo pretende dar.

216 páginas

33 F

Daniel Artigues : El Opus Dei en España Su evolución ideológica y política

Síntesis de la aventura insólita que constituye la vida del Opus Dei y su lugar en la evolución de la España contemporánea. Artigues ha dado primacía en su estudio a la crítica del sustrato religioso del Opus Dei, sin cuyo conocimiento es difícil percibir el alcance de su acción en «lo temporal».

272 páginas

33 F

José María del Valle : Las instituciones de la República española en exilio

Historia cercana en el tiempo pero cuyo desconocimiento sitúa su materia en rincones remotos para muchos españoles. Historia desdeñada en general por los tratadistas del franquismo y cuya entrada en sus libros va acompañada de un porcentaje de errores muy superior al que también afecta a otros aspectos de los estudios globales sobre el franquismo, régimen que se ha falseado voluntariamente a sí mismo, régimen opaco, disfrazado, mimético. La historia del franquismo amputada de las instituciones republicanas en exilio no sólo es incompleta, sino incomprensible. La influencia de la existencia de aquéllas y su acción pesó gravemente sobre la dictadura franquista en muchos momentos de su historia. Del Valle nos da la primera monografía histórica sobre aquellas instituciones, las razones de su existencia, las vicisitudes de su desarrollo, de su perduración, de su decadencia.

368 páginas

39 F

Ortzi : Historia de Euskadi : el nacionalismo vasco y ETA

¿Qué es la nación vasca? Ortzi ha buscado la respuesta a esa pregunta en una profunda incursión a las fuentes susceptibles de dársela. Libro histórico que arranca de un pasado lejano (organización tribal, feudalismo, luchas banderizas, nacimiento de la burguesía y del capitalismo comercial, guerras carlistas), libro de historia cercana, inconclusa (desarrollo del capitalismo industrial y financiero, República y guerra civil), libro de historia que se está haciendo (franquismo y ETA). El conocimiento que el autor tiene del periodo contemporáneo, hace parecer a los cinco primeros capítulos del libro, preñados de datos y de análisis, introducción al último capítulo que constituye por sí solo una historia de Euskadi durante los últimos veinte años, sobre todo de ETA, minuciosa hasta lo más recóndito, extendida a toda la trama de la vida de un pueblo y de una organización política en constante simbiosis. Y desde el ángulo del pueblo vasco es también una historia del fascismo español. Libro histórico, pues. Pero libro también teórico, no sólo por su análisis crítico de las ideologías que contribuyeron en cada momento a dar

conciencia de nación a la etnia vasca, sino, sobre todo, por su teorización del concepto de nación, a la luz de los aportes liberales y marxistas y de las últimas experiencias de las luchas de liberación de las naciones colonizadas.

456 páginas

60 F

Antonio Sala y Eduardo Durán : Crítica de la izquierda autoritaria en Cataluña. 1967-1974

La aplicación del modelo leninista de partido está ampliamente extendida en el Estado español entre los grupos clandestinos de oposición. Sala y Durán han estudiado el proceso de implantación de ese modelo, las causas que lo hacen posible, los métodos utilizados por las burocracias de esos partidos para manipular a sus militantes de «base», la dinámica de las tensiones internas que conducen a su escisión y por tanto a la reproducción indefinida de la especie. Crítica general pero no abstracta, fundada en el análisis concreto, histórico, sociológico e ideológico, de tres ejemplos característicos: Bandera Roja, Partido Comunista Internacionalista y Liga Comunista Revolucionaria.

José Borrás : Políticas de los exilados españoles. 1944-1950

Con perspectiva histórica de veinticinco años y con una actitud crítica, José Borrás expone las políticas de republicanos, socialistas, comunistas y anarquistas durante los años 1944 a 1950, que se proyectan en la actualidad al condicionar sus respectivas estrategias frente al posfranquismo. El periodo se saldó con un fracaso global, cuyas causas son desentrañadas a través del análisis de los hechos reflejados en multitud de documentos. La historia global del exilio antifranquista queda por hacer y todavía no se ha cerrado. Pero las bases de su primer periodo han sido puestas. Las enseñanzas son claras: bastará al posfranquismo para perpetuarse con que la oposición cometa los mismos errores que en el pasado.

328 páginas

36 F

Raúl Martín : La contrarrevolución falangista

Demostración polémica, pero documentada, de que la Falange fue lo que tuvo que ser, lo que no podía dejar de ser —instrumento de una «contrarrevolución que quebrará los riñones por una larga temporada a la acosada clase obrera—, demostración de que ni eso volverá a ser. Los incisivos análisis de Raúl Martín arramblan con los huecos símbolos de la Falange —imágenes verbales y mitos humanos. En su capítulo «El hombre», despoja a José Antonio Primo de Rivera de los oropeles con que lo ha cubierto, intenta seguir cubriéndolo, la iconografía falangista, para mostrarlo en su desnudez —política, intelectual, humana—, en su insignificancia de ejemplar adoce-

nado de su clase social. Hoy que los parasitarios residuos falangistas presentan de nuevo su oferta política, aventan nostálgicos su revolución frustrada, intentan vincular la trayectoria de la Falange con este o aquel socialismo, se impone la lectura del libro de Raúl Martín.

256 páginas

18 F

Ruedo ibérico : El pequeño libro pardo del general

Un imaginario funcionario español dice a Moncho Goicoechea en su *Viaje imaginario a la España franquista*: «Guardo todos los discursos y declaraciones de Franco desde que empezó la guerra. En cuanto se pueda, ¡a publicarlos! Que vean las generaciones nuevas y futuras las burradas y las gilipolleces que decía el tío...» Ruedo ibérico teme que quizá esos discursos completos no se publiquen nunca. O que si algún editor se atreve a hacerlo cuando se pueda no sean leídos. Por eso ha recogido en esta escueta antología 414 «perlas» de Franco. Ha dicho Ricardo de La Cierva —que tan bien conoce la obra oratoria de su jefe— que algunas de las mejores fueron olvidadas. Mil perdones.

192 páginas

18 F

Gabriel Jackson : Breve historia de la guerra civil de España

El libro de Jackson, reducido en su edición española por sus características tipográficas (la edición francesa de *Ruedo ibérico* abulta cuatro veces más), es una síntesis brillante, rápida, de la guerra civil española. El admirable oficio de historiador de Jackson ha hecho compatible la brevedad y el rigor con la claridad de las exposiciones —son notables las descripciones de la vida político-social en las retaguardias republicana y sublevada—, con la profundidad de los análisis de los hechos políticos, la riqueza de las interpretaciones originales sólidamente fundadas en hechos esenciales.

232 páginas 13 mapas

18 F

Xavier Domingo : Erótica hispánica

La culpa, el castigo, la Celestina, don Juan, don Quijote... A través de los mitos hispánicos, Xavier Domingo va desgajando la personalidad erótica de los españoles desde la prehistoria a nuestros días, poniendo de relieve sus constantes, sus lacras, denunciando el reaccionarismo profundo de la sociedad española en materia a la que tanta importancia concede —negativamente— esa misma sociedad. *Erótica hispánica* es además —y sobre todo— un manifiesto liberador de los sexos hispánicos. 305 documentos del arte español —desde los bronce ibéricos, pasando por las catedrales góticas y los artistas barrocos y románticos, hasta los cuadros y esculturas que figu-

raron en la exposición «Eros y el arte en España», prohibida en Madrid por las autoridades franquistas en 1971, ilustran gráficamente las tesis del autor.
328 páginas 305 ilustraciones 75 F

Gasteiz : Vitoria. De la huelga a la matanza

Escrito por las Comisiones representativas de las fábricas en lucha y por el pueblo de Vitoria, este libro revela el combate de más de dos meses que sostuvo a principios de 1976 la clase obrera gasteitarra y que desembocó en la jornada del 3 de marzo, con 5 muertos y varios centenares de heridos causados por la policía juancarlista a las órdenes directas del «centrista» Fraga Iribarne.

Bajo el relato de los acontecimientos, escueto pero lleno de detalles, discurre el hilo rojo del análisis de la aparición de un nuevo movimiento obrero, que se organiza con toda la autonomía que permiten las circunstancias y que supo mantener a raya a la burguesía local y plantear a todo el pueblo de Vitoria alternativas distintas a las propiciadas por una oposición sindical y política esclerotizada.

Esta descripción y este análisis de urgencia llenan el vacío impuesto por el gobierno al ordenar la censura de artículos y publicaciones sobre el 3 de marzo de 1976 en Vitoria, fecha que ha señalado con evidencia brutal los límites de la pretendida liberalización ofrecida por la dictadura monárquica.

224 páginas

24 F

Jon Amsden : Convenios colectivos y lucha de clases en España

Amsden estudia las posibles estrategias del movimiento obrero español: la participación en los sindicatos oficiales y en la negociación de convenios o, por el contrario, el rechazo de los convenios y el enfrentamiento directo con el Estado.

192 páginas

33 F

Pierre Celhay : Consejos de guerra en España. Fascismo contra Euskadi

La lucha de los oprimidos, la represión del Estado, los Consejos de guerra, las víctimas de los procesos, la actuación de la defensa en los mismos, la respuesta popular, no son realidades aisladas ni autónomas; constituyen un todo interrelacionado. A partir del proceso de Garmendia y Otaegui y del estado de excepción que le procedió (26 de abril - 26 de julio de 1975), el autor efectúa un profundo análisis de la «justicia» militar en el Estado español. A través de los principales Consejos de guerra desde 1968, se analizan los diferentes tipos de defensa. El proceso de Burgos de 1970 marca un hito, al demostrar acusados y defensores el carácter de farsa del proceso, convirtiéndose en ese instante en acusadores del tribunal ante la

opinión pública. La línea de la defensa y la mayor o menor movilización popular quedarán así dialécticamente unidas en lo sucesivo.

Queda demostrado un aspecto de la represión, el más rígido, los Consejos de guerra. Las vías para combatirlos están abiertas. La oposición a los procesos políticos queda incorporada a la lucha política global.

324 páginas

45 F

Alfonso Sastre : Balada de Carabanchel y otros poemas celulares

Edición completa de los poemas escritos por Alfonso Sastre en la cárcel de Carabanchel, después de que su compañera Eva Forest, que aún sigue en prisión, él mismo y María Luz Fernández, Antonio Durán y otros compañeros de esperanzas y combates fuesen torturados y encarcelados, a consecuencia de una maquiación policiaca, no por burda y confusa menos eficaz en el plano de una estrategia de la tensión cuidadosamente organizada por la extrema derecha en el Estado español.

El autor le pone al mal tiempo buena cara, cierra el puño y va desgranando sus versos, tiernos y en ocasiones irónicos, llenos de coraje y militancia, y nos va diciendo lo que sintió al ver a su familia y amigos destrozados, al sentirse solo en un Madrid hostil, como si llevase encima la peste o fuera el monstruo del doctor Frankenstein que va doblando temeroso las esquinas.

«La Balada de Carabanchel es uno de esos rarísimos libros en que verbo y acción se confunden —en que las palabras, respaldadas por una experiencia real, cobran un fulgor particular, dejan de ser meros vocablos, se transforman en arma: guillotina o cuchillo.» (Juan Goytisolo.)

80 páginas

12 F

Javier Lavardín : El último pretendiente

El libro cuenta paso a paso cómo se fabrica un candidato al trono español partiendo de la nada o casi, es decir, de una masa de seguidores fanáticos, abundante pero muy localizada geográficamente, y con una ideología cuya pobreza y falta de adaptación al mundo moderno resultan difíciles de describir.

Narradas desde dentro del carlismo, las peripecias de la transformación de un aristócrata francés llamado Hughes de Bourbon en el príncipe Carlos Hugo de Borbón Parma, dirigente de un partido español de la oposición, «socialista y autogestionario», dan pie a una lectura crítica, irónica, que puede convertir en un verdadero placer el descubrimiento de las pequeñas maquinaciones y maniobras torpes, mezquinas o ridículas que han tejido la irresistible ascensión de sus protagonistas.

304 páginas 2 ilustraciones

45 F

El movimiento libertario español

Presentación (José Martínez).

Rudolf de Jong : **El anarquismo en España**. Gerard Brey y Jacques Maurice : **Casas Viejas : reformismo y anarquismo en Andalucía (1870-1933)**. Carlos-Peregrín Otero : **Noam Chomsky**. Noam Chomsky : **Objetividad y cultura liberal**. Noam Chomsky : **Notas sobre anarquismo**. James Stuart Christie : **Sobre presente y futuro del movimiento libertario español**.

Carlos da Fonseca : **Sobre el proletariado español y la Asociación Internacional de Trabajadores en Portugal**. Frank Mintz : **La autogestión en la España revolucionaria**. Juan García Durán : **La CNT y la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas**. Fernando Gómez Peláez : **De «Soli» a «Frente Libertario»**. **Publicaciones libertarias en exilio**. Albert Meltzer : **CNT : lo que muere contra lo que nace**. Freddy y Alicia : **Apuntes sobre el anarquismo histórico y el neanarquismo en España**.

Encuesta : Pasado, presente y futuro del movimiento libertario español : Introducción y notas de Cuadernos de Ruedo ibérico. Respuestas de Octavio Alberola, Ramón Álvarez, José Borrás, José Cabañas, José Campos, Salvador Cano, Francisco Carrasquer, Colectivo de jóvenes ácratas, Eugenio Domingo, Miguel García, Víctor García, Juan García Durán, José García Pradas, Freddy Gómez, Juan Lorenzo, José Martín-Artajo, Juan Manuel Molina, Jaime Mora, Mikel Orrantia, Abel Paz y José Pelrats.

Felipe Orero : **Consideraciones sobre lo libertario**.

Diego Abad de Santillán : **Ayer, hoy, mañana**.

Salvador Seguí : **Misión del sindicalismo y Por qué soy sindicalista**.

¿Qué fue la FAI? Documentos. Testimonio de un fundador. Resumen del acta del Pleno regional de Grupos anarquistas de Cataluña (1927). Síntesis del acta de la Conferencia nacional de Valencia (1927). **¿Quiénes somos?** (manifiesto). **Sentido actual de las enseñanzas de la FAI** (Grupos Autónomos de Combate).

Una polémica : «treintistas» y «faístas». El manifiesto de los treinta. Un editorial de **Solidaridad Obrera** (Pelró). Hablan a Eduardo de Guzmán : Durruti, Pelró, Arín, Pifión y García Oliver.

Carlos da Fonseca : **Dos notas de lectura : «La revolución de 1868. Historia, pensamiento y literatura» y «Miguel Bakunin, la Internacional y la Alianza en España (1868-1873)» de Max Nettlau**. Fernando Claudín : **«Los anarquistas españoles y el poder (1868-1969)» de César M. Lorenzo**. José Martín-Artajo : **Veintidós años en las cárceles de Franco («Franco's Prisoner» de Miguel García)**. Francisco Carrasquer : **El gran problema del anarquismo («El pueblo en armas. Durruti» de Abel Paz y «La guerrilla urbana. Sabaté» de Antonio Téllez)**.

Dibujos de Chichi, L., Xesús Campos, Xosé Díaz.

352 páginas

17 ilustraciones

39 F

Ediciones Ruedo ibérico

6, rue de Latran

75005 Paris

Pierre Celhay

Consejos de guerra en España

Fascismo contra Euskadi

La lucha de los oprimidos, la represión del Estado, los Consejos de guerra, las víctimas de la represión y de los procesos, la actuación de la defensa en los mismos, la respuesta popular, no son realidades aisladas ni autónomas; constituyen un todo interrelacionado. A partir del proceso de Garmendia y Otaegui y del estado de excepción que le precedió (26 de abril - 26 de julio de 1975), el autor efectúa un profundo análisis de la «justicia» militar en el Estado español, exponiendo sus aspectos históricos, psicológicos e ideológicos. A través de los principales Consejos de guerra desde 1968, se analizan los diferentes tipos de defensa. El proceso de Burgos de 1970 marca un hito, al demostrar acusados y defensores el carácter de farsa del proceso, convirtiéndose en ese instante en acusadores del tribunal ante la opinión pública. La línea de la defensa y la mayor o menor movilización popular quedarán así dialécticamente unidas en lo sucesivo. La riqueza de datos y documentos (biografía de los procesados, de los «jueces», extractos de los sumarios, llamamientos de solidaridad de las organizaciones clandestinas, entrevistas inéditas pulsando la toma de conciencia, reseña de las principales acciones) sostiene el análisis teórico sobre los procesos políticos. Queda desmontado un aspecto de la represión, el más rígido, los Consejos de guerra. Las vías para combatirlos están abiertas. La oposición a los procesos políticos queda incorporada a la lucha política global.

**Cipriano
MERA**

GUERRA, EXILIO Y CARCEL

de un anarcosindicalista

Cipriano Mera fue una de las personalidades más relevantes de la Confederación Nacional del Trabajo y del Movimiento Libertario españoles. Modelo de entereza y de fidelidad a su organización, desde los primeros momentos de la sublevación de los militares fascistas contra la segunda República y contra el pueblo español, se consagró a tareas guerreras. Su participación en la construcción del Ejército popular fue decisiva. En *Guerra, exilio y cárcel de un anarcosindicalista*, Mera narra sencillamente su participación en la guerra civil (Defensa de Madrid, batallas de Guadalajara, Brunete y Jarama, sus conflictos con los gobernantes republicanos y, especialmente, con los comunistas españoles, su decisiva intervención contra el golpe de Estado de éstos en 1939), sus vicisitudes en los campos de concentración y en las cárceles de Africa del Norte francesa, su experiencia de condenado a muerte por los franquistas y su largo encarcelamiento y sus primeras actividades, tras su liberación, de resistente antifranquista. Estas memorias arrojan una luz diáfana sobre numerosos puntos oscuros o falsificados de la guerra civil española, y sobre la personalidad de un militante obrero —que vivió y murió como albañil— valiente, entero y sencillo.

Historia y presente

Aulo Casamayor

Por una oposición que se oponga

**crítica a las interpretaciones
del capitalismo español y a las
alternativas que ofrece
la “ oposición política ”**

Preliminar

Nuestro intento, a la vez crítico y renovador, se enfrenta necesariamente con las insuficiencias de un lenguaje político domesticado y adaptado a las necesidades de expresión de las concepciones e interpretaciones que constituirán el objeto de nuestra crítica. La reformulación de este lenguaje político resulta, pues, un paso obligado para que pueda producirse una renovación en las ideas. En las páginas que siguen se trata de avanzar en ese sentido. Recurrimos con una frecuencia inusitada al uso de comillas para resaltar el carácter ambiguo y engañoso de términos como el de «izquierda» o «democracia», cuyo contenido se discute y reformula, o la fuerte connotación ideológica de otros como los de «progreso» o «capitalismo maduro» que la oposición política toma como objetivos.

Asimismo, cabe advertir que al acometer este intento crítico nos hemos visto obligados a dedicar demasiado espacio quizá a ciertos temas relacionados con la «historia», la «economía» o la «política» y, en consecuencia, a marginar otros que pudieran ser más fructíferos para avanzar por el camino de la liberación del ser humano. Nuestro texto intenta hacer que pese sobre el lector esa idea de círculo cerrado permanente en el que se ha debatido estérilmente la oposición antifranquista y en el que se sigue debatiendo hoy la oposición política democrática. Ayudará sin duda a que se rompa definitivamente ese círculo el que se vaya perdiendo el respeto a esa «historia», a esa «economía» y a esa «política» —criaturas de la ideología burguesa— con las que los doctores de tanto «socialismo científico» trataron de impresionar y dirigir a los pueblos, lo mismo que aquel sacristán, imaginado por Valle Inclán, se cuidaba para ello de pronunciar en latín las «divi-

nas palabras». Actitudes tan ridículas como las de este sacristán son usuales en el campo de lo político y harán que aflore el humor en nuestra crítica, no con ánimos de menospreciar la importancia de los temas tratados, sino como medio más eficaz de mostrar lo ridículo de tales situaciones y desmontar las creencias y actitudes que las sostienen.

En este preliminar queremos adelantar que la selección de los temas abordados y la extensión con que se tratan responde básicamente al plan general de esta crítica. Aunque también, como no puede ser menos, a las limitaciones de los conocimientos del autor y a las lagunas de la documentación barajada. Así, la extensión que se da a la crítica de ciertos análisis de Tuñón de Lara y de Tamames sobre la crisis económica que tuvo lugar en la época de la segunda República, encuentra plena justificación dentro de la discusión de las interpretaciones del capitalismo español orientadas por la teoría de las «etapas» en la marcha de una «historia» dirigida por la idea de «progreso». La mejor forma de parar los pies a quienes dicen dominar esa supuesta ciencia de la historia, es poner en evidencia la pobreza de sus análisis y las deformaciones de la realidad en que incurren para demostrar que la «historia» se mueve por el buen camino, trazado con arreglo a sus interpretaciones. Ello nos ha exigido apuntalar nuestras posiciones con algunos datos alternativos y ampliar la extensión de esta parte del texto.

Tampoco resulta casual que nuestra crítica apunte sobre todo a las teorizaciones del Partido Comunista de España (PCE) y de sus portavoces, pues entendemos que esta formación ha sido durante el periodo franquista hegemónica dentro de la oposición política en lo que a concepciones del capitalismo español y expresión de alternativas se refiere. En el texto se da

menos importancia a formaciones como el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), el Movimiento Comunista de España, el Partido del Trabajo... y los diversos retoños maoístas, que no han sido, en cuanto a teoría, mas que proliferaciones de un único «bloque ideológico dominante». E incluso organizaciones que no han entrado en el juego político unificado en la Coordinadora Democrática dan muestra en este plano de un seguidismo acentuado. Véanse, por ejemplo —pero ello no es sorprendente, dados sus orígenes—, las publicaciones de la Liga Comunista. Quizá parezca más extraño a primera vista, que incluso el manifiesto de la VII Asamblea de ETA, de septiembre de este año, no vaya más allá en sus análisis del sistema de las interpretaciones difundidas por el PCE. (Su descripción de la «división definitiva de los programas políticos de la clase dominante en dos ideologías opuestas: los partidarios de la «apertura» y los de la continuidad, de la que surgirán dos políticas contradictorias»; o la retórica de hablar de «fenó-

menos inevitables pero inherentes [al franquismo] que nacen del desarrollo de las fuerzas productivas» o de la decisión de «promover, en colaboración con otros sectores de la izquierda «abertzal» la creación de un partido revolucionario de la clase obrera vasca, capaz de asumir la dirección política» —opción que anularía el ajusticiamiento de Araluce—, son, entre otros, aspectos en los que la organización no traspasa los límites de las concepciones usuales del «bloque ideológico dominante» a que nos referimos.)

En cuanto a otras alternativas posibles, buscar en las publicaciones libertarias una teoría coherente y suficientemente completa del franquismo y del papel de la oposición, es topar con un muro de lamentaciones y con un vacío desconsolador. Queda, pues, bien claro que nuestra crítica va dirigida a las concepciones de ese «bloque ideológico dominante» y que sólo tangencialmente toca a aquellas organizaciones que no comulgan con él más que en parte y, en ocasiones, sin una clara conciencia de que tal cosa ocurra.

I. Algunas insuficiencias generales. Las concepciones de la «izquierda» y la idea clásica del «progreso»

El papel condicionante básico que el materialismo histórico atribuye a «lo económico» sobre la marcha de las sociedades en la historia explica en buena medida el habitual recurso de la «izquierda» a basar sus predicciones políticas sobre argumentos económicos. El ropaje «científico» tomado del arsenal «marxista» con el que se suelen presentar tales predicciones permite ofrecerlas como basadas en elementos objetivos que aseguran su cumplimiento inevitable.

Por otra parte, tanto Marx como el marxismo, contribuyeron a divulgar la idea de que el capitalismo estaba llamado a desgarrar sin piedad «las abigarradas ligaduras feudales que ataban al hombre a sus «superiores naturales», para no dejar subsistir otro vínculo entre los hombres que el frío interés, el cruel «pago al contado»»; que el capitalismo contribuiría a romper «el velo de emocionante sentimentalismo que encubría las relaciones familiares para reducirlas a simples relaciones de dinero»...

y, en una palabra, a establecer «en lugar de una explotación velada por ilusiones religiosas y políticas, una explotación abierta, descarada, directa y brutal»¹. Es decir, que bajo el capitalismo, la opresión y el respeto a la autoridad se verían despojados de los condicionantes extraeconómicos que habían permitido su mantenimiento estable en sociedades anteriores para aparecer como impuestos por las leyes económicas de funcionamiento de un sistema injusto. De ahí que la cuantificación de la explotación económica a través de la teoría de la plusvalía y la llamada al comportamiento racional de los oprimidos en relación con estos presupuestos constituyera el principal mensaje de los revolucionarios. De ahí que «lo económico» pasara a ocupar también un lugar central como elemento de crítica y agitación social. Pues una vez atacado y vencido este problema se generalizaba la creencia de que los demás elementos de opresión que presidían las relaciones entre los individuos se derrumbarían.

El forcejeo en el reparto de la plusvalía mediante la lucha de clases permitía articular —siempre dentro del campo de «lo económico»— la contradicción entre capitalistas y trabajadores, originaria del sistema capitalista, con la contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, que se esperaba irrumpiría con fuerza cuando el sistema alcanzara cierto grado de desarrollo garantizando así la crisis revolucionaria del mismo.

La formulación por parte de la «izquierda» de críticas al sistema y de predicciones sobre su evolución dentro de este marco conceptual ha tenido consecuencias negativas para el movimiento revolucionario. Al transcurrir dentro del campo de la «producción» y del «valor», tal y como habían sido definidos por los ideólogos de la burguesía, las interpretaciones, las alternativas, y las críticas formuladas al sistema perdían gran parte de su mordiente revolucionario. Como se ha señalado en otra ocasión², al considerar el desarrollo de las «fuerzas productivas» como el gran motor de la historia, al presentar a la nueva sociedad socialista como un relevo más eficaz que el capitalismo en la carrera de la «producción» que éste había emprendido, al meter en un mismo saco la amplia gama de innovaciones tecnológicas introducidas por el capitalismo englobándolas bajo el concepto de «fuerzas productivas», al atribuir un carácter progresivo a cualquier desarrollo de las mismas, y, en una palabra, al aceptar la mística del trabajo y de la producción que había implantado la ideología burguesa, la «izquierda» ha rendido un flaco servicio a la causa revolucionaria. Pues a pesar de su aparente radicalismo, tales críticas e interpretaciones transcurrían dentro del campo marcado por la ideología burguesa que seguía ejerciendo un papel dominante. La visión antropocéntrica del mundo que el cristianismo se había encargado de extender; la escisión y el enfrentamiento entre el hombre y la naturaleza; la subordi-

1. C. Marx, F. Engels: *El manifiesto del Partido Comunista*, Obras escogidas en dos tomos, Moscú 1966, 1, p. 22.

2. Aulo Casamayor: «La mitificación del trabajo y del desarrollo de las fuerzas productivas en la ideología del movimiento obrero», *Cuadernos de Ruedo ibérico*, 43-45, p. 17-25.

nación de todo al desarrollo de las «fuerzas productivas» como medio de asegurar el triunfo del hombre en su lucha con la naturaleza; la exigencia de ampliar incesantemente la esfera de la «producción» esperando ilusoriamente que de esta manera se podría superar el reino de la «necesidad»; estas y otras muchas formulaciones de la ideología burguesa permanecían firmemente ancladas en las concepciones que ahora pretendían servir de base para oponerse al capitalismo y para hacer avanzar a la humanidad por el camino de su liberación.

Pero tales concepciones que se presentaban originalmente como liberadoras contenían en realidad elementos opresivos y alienantes favorables al mantenimiento del capitalismo. Al considerar a la naturaleza como una fuerza a someter, como un instrumento de producción, el hombre quedaba reducido también a la simple categoría de «fuerza de trabajo». Al tomar, sin más, como progresivo el desarrollo de las «fuerzas productivas» se contribuía a defender el mito del crecimiento que constituye hoy un importante factor de alienación al servicio del capitalismo. Igualmente la lucha por el reparto de la plusvalía —que en un principio tomaba un carácter revolucionario—, se transforma cada vez más en una reivindicación expresada en términos de «nivel de vida» y de deseo de disfrutar de los productos ofrecidos por el mercado cortados por el patrón de los esquemas de consumo de la clase dominante; de tanto discutir el reparto del «pastel» se acaba aceptando el contenido del mismo.

Bien es verdad que si realmente se planteara la distribución en un marco de solidaridad internacional y se asumiera el igualitarismo de los más pobres, eso llevaría a una alteración radical de la composición de la «inversión» y de la «producción». Pero la lucha económica casi nunca se plantea con ese radicalismo. Los líderes sindicales y políticos de la «izquierda», aun en los casos en los que no sean claramente colaboracionistas con la burguesía (lo que ocurre cuando, por ejemplo, su objetivo es restablecer la «confianza» del empresariado, es decir, darle buenas expectativas de beneficio), suelen verse atrapados en la lógica del sistema. No pueden salirse del marco estatal en el que se desenvuelven sus actividades. No pueden exigir aumentos de salarios que pongan, por ejemplo, en peligro la competitividad de las exportaciones y, con ello, la estabilidad del tipo de cambio de la moneda. Y si logran aumentar los salarios reales por encima de ciertos límites, entran en funcionamiento mecanismos que permiten, ya sea mediante la inflación, o mediante el viejo recurso al aumento del paro, una nueva recuperación de las tasas de beneficio. Así, normalmente, la gestión de los líderes sindicales y políticos socialdemócratas o, incluso, eurocomunistas, centrada en «lo económico», no pone en cuestión al propio sistema.

Aparte de todas las limitaciones que pueda comportar el mensaje económico que tradicionalmente ofrece la «izquierda» con el fin de desarrollar una conciencia revolucionaria entre los explotados, hay que señalar también que —en contra de lo previsto por Marx y Engels— los hechos

no evidencian que bajo el capitalismo se hayan eliminado los factores extraeconómicos que favorecían el respeto a la autoridad y la resignación de los oprimidos. Tal previsión posiblemente se viera influida por la óptica difundida por la ideología burguesa de que el capitalismo podía brindar el marco adecuado para que los individuos se comportaran racionalmente de acuerdo con sus intereses económicos y políticos³. Sin embargo, el comportamiento político irracional de los oprimidos —cuyo ejemplo más típico quizá haya sido el apoyo popular a los regímenes fascistas⁴— constituye un hecho habitual bajo el capitalismo. Pues —a parte del miedo a la represión— existen toda una serie de factores condicionantes que pesan sobre aquéllos haciéndolos poco receptivos a los mensajes de la «izquierda»⁵. Lo cual viene a limitar también el sentido de utilizar el campo de «lo económico» como principal caballo de batalla para crear una conciencia revolucionaria, relegando a un segundo plano todos los otros aspectos de la vida social.

El tema de las insuficiencias de los esquemas teóricos y de las concepciones comúnmente utilizadas por la «izquierda», la discusión de en qué medida éstos han transcurrido bajo la hegemonía ideológica de la llamada «civilización occidental» y en qué medida han quedado asimilados por el sistema y contribuyen a su mantenimiento y vitalidad, perpetuando la opresión y la miseria, son aspectos lo bastante importantes como para que mereciera la pena tratarlos en profundidad.

Por el momento nos limitaremos a apuntar que el concepto mismo de «izquierda» resulta cada vez más insuficiente y engañoso para designar a las fuerzas que actúan en favor de la liberación de la especie humana, dada la ósmosis que se ha producido entre ciertos principios que originalmente se consideraban privativos de ella y aquellos otros que inicialmente eran un atributo exclusivo de la «derecha». Ha sido tradicional que la «izquierda» buscara dar racionalidad a sus proyectos considerando que, por encima de las cuestiones morales, el viento de la «historia» y del «progreso» soplaban a su favor. Por ello, frente a una «derecha» tradicionalmente «oscurantista» y «retardataria», la «izquierda hacía suya la bandera del desarrollo de la «ciencia», la «técnica» y la «producción»⁶ que

3. De ahí que el mercado y el sufragio universal constituyeran las panaceas que —según los ideólogos de la burguesía— permitirían adaptar lo mejor posible las realizaciones económicas y políticas del sistema a las voluntades individuales de los ciudadanos.

4. W. Reich: *The Mass Psychology of Fascism*, Organe Institute Press, New York, 1946.

5. M. Brinton: «Lo irracional en política», *Cuadernos de Ruedo ibérico*, 46-48.

6. Esta veneración hacia la «ciencia», la «técnica» y la «producción» como elementos liberadores cuyo desarrollo apunta siempre hacia el «progreso», no es ni mucho menos una característica exclusiva del «marxismo» sino que aparece también formulada por Owen, Fourier, Saint-Simon, Proudhon, Kropotkin y otros muchos pensadores de la «izquierda», que pueden considerarse herederos y divulgadores de la concepción elaborada, en este aspecto, por los «enciclopedistas» franceses del siglo XVIII.

aparecían como los motores de un desarrollo histórico lineal orientado siempre hacia el «progreso». Por otra parte, la «izquierda» se oponía tradicionalmente a la «autoridad» y al «Estado» frente a una «derecha» defensora de la «tradición» y del «orden» establecido. Asimismo, la «izquierda» consideraba la sociedad como un medio para conseguir la felicidad y el enriquecimiento de la personalidad de los individuos, frente a la «derecha» que tenía una concepción «orgánica» de la sociedad, considerada como un fin al que los individuos debían plegarse.

Sin embargo, con el advenimiento del estalinismo y del fascismo quedaron definitivamente trastocados estos atributos que hasta entonces parecían separar con una claridad meridiana la «izquierda» de la «derecha». El carácter claramente autoritario del estalinismo, su contribución al reforzamiento del Estado y a la implantación de una sociedad «orgánica» y jerarquizada en la que el individuo no era más que un medio que debía subordinarse a los objetivos dictados por las autoridades, correspondían a posiciones que tradicionalmente habían sido defendidas por la «derecha». A su vez el fascismo empuñaba con fuerza la bandera del desarrollo de la «ciencia», la «técnica» y las «fuerzas productivas» con la que originalmente la «izquierda» pretendía imprimir racionalidad a las transformaciones por ella propugnadas y medir el carácter «progresivo» de las mismas. En este empeño cientifista y productivista, el fascismo no dudaba en romper con las tradiciones cuando ello era necesario, volviendo la espalda al carácter «tradicionalista» que había venido caracterizando a la «derecha».

En realidad, cada vez existen más elementos de juicio para constatar que el principio de «progreso» ofrecido por los ideólogos de la burguesía del siglo XVIII y aceptado hasta hace poco por la mayoría de los pensadores de la «izquierda» sirve eficazmente a la perpetuación del sistema capitalista en vez de atentar contra el mismo. Pues el actual desarrollo de la «ciencia», la «técnica» y la «producción» —que permite medir el «progreso» de acuerdo con esta concepción— en muchos casos, además de no tener un efecto liberador, es fuente de opresión y de destrucción. En tales condiciones, aceptar y difundir esta concepción clásica del «progreso» sería una función que correspondería objetivamente a la «derecha» pues atenta contra el objetivo declarado de la vieja «izquierda» de conseguir la liberación de la humanidad. Se impone, pues, con más fuerza que nunca distinguir dentro de la amplia gama de fuerzas que se incluyen hoy en el concepto de «izquierda», entre aquellas que al continuar aceptando el principio de «progreso» que nació con la ideología burguesa del siglo XVIII contribuyen a perpetuar el sistema y aquellas otras que han roto con él alcanzando una mayor radicalidad en su crítica. Si aceptáramos la terminología sugerida por Dwight MacDonald⁷

7. Dwight MacDonald: «The Root is Man», artículo aparecido en 1946 en la revista americana *Politics* y reproducido por la revista *Spartacus*,

bajo el título «Le marxisme est-il en question?» (serie B, n° 46, marzo de 1972).

y denomináramos «progresistas» a los primeros y «radicales» a los segundos no cabe duda que el grueso de la «izquierda» antifranquista podría ser calificado de «progresista» pero no de «radical» pues, como pasamos a analizar seguidamente, la concepción clásica del «progreso» ha sido la brújula que ha orientado sus formulaciones que han quedado normalmente atrapadas bajo el peso de la ideología dominante.

II. La idea de la revolución por «etapas»

«La gravedad de la situación económica exige imperiosamente el cambio político». Este tipo de afirmaciones ha sido una constante entre las interpretaciones que la «oposición política» hacía del franquismo. Ahora surgen con más vigor en el posfranquismo.

Así, bajo el telón de fondo del «marxismo» se postula la inevitabilidad del cambio de ciertas «estructuras» y/o de ciertas «superestructuras» políticas e institucionales que no se adaptan a las exigencias del «desarrollo de las fuerzas productivas». Pero esta supuesta contradicción, tantas veces enunciada por la «oposición política», difiere de la que Marx preveía en un capitalismo avanzado. Pues no estriba en que «el monopolio del capital se haga una traba para el modo de producción que ha florecido con él...», o en que «la centralización de los medios de producción y la socialización del trabajo lleguen a un punto en que sean incompatibles con su envoltura capitalista»⁸. No es el modo de producción capitalista lo que se pone en cuestión en estas interpretaciones de la oposición política, sino ciertas características del sistema que se piensa dificultan su plena expansión por la propia vía del capitalismo y generan un sinnúmero de desequilibrios que van, no sólo en contra de los trabajadores, sino que inciden también desfavorablemente sobre los intereses de la burguesía. Consecuentemente con esto se propugna incansablemente una política de pacto social interclasista tendente a eliminar los «escollos» que se supone cierran la marcha del país hacia el «progreso» y la «modernidad» capitalistas.

Estas interpretaciones buscan su apoyo teórico en la aplicación al capitalismo español de ciertas formulaciones sobre la división en «etapas» de la marcha de las revoluciones en la historia y sobre la «táctica» política a seguir en cada una de ellas, que el leninismo se encargó de incrustar firmemente en la «doctrina» marxista. No vamos a insistir ahora en las consecuencias ideológicas y políticas negativas que para el movimiento revolucionario se desprenden de la aplicación de tales esquemas, aspecto éste sobre el que nos hemos extendido en otro momento⁹. Pero sí cabe recordar ahora que estas concepciones constituyen el principal

8. C. Marx: *El Capital*, XXIV, libro primero.

9. Aulo Casamayor: «Los presupuestos de la

táctica leninista de la «lucha por la democracia», *Cuadernos de Ruedo ibérico*, 46-48, p. 17-44.

baluarte teórico de los grupos de la izquierda que —de acuerdo con la terminología antes introducida— hemos denominado «progresistas». Pues estos grupos, de una forma o de otra, son tributarios de la ortodoxia leninista que constituye el intento más acabado de construir una supuesta «teoría revolucionaria» de la acción política sobre la idea tradicional del «progreso» introducida por la ideología burguesa. Son prisioneros de la idea de que el desarrollo de las «fuerzas productivas» es un hecho progresivo en sí mismo y de la creencia de que el propio desarrollo del capitalismo no hace más que favorecer el advenimiento de la sociedad socialista. Tales premisas permiten concluir que «la clase obrera está *absolutamente interesada* en el desarrollo más vasto, más libre y más rápido del capitalismo» y que «es una idea reaccionaria buscar la salvación de la clase obrera en algo que no sea el mayor desarrollo del capitalismo»¹⁰.

Estas ideas, que permitirán justificar el pacto interclasista, resultan de desarrollar algunos de los elementos más opresivos contenidos en la obra de Marx y que conducen a una interpretación supuestamente materialista de la «historia» en la que ésta aparece idealizada como una marcha lineal hacia el «progreso» movida por el desarrollo de las «fuerzas productivas», al final de la cual se encuentra la sociedad socialista que se supone sustituirá inevitablemente al capitalismo cuando éste llegue a su «madurez» y constituya un freno para el desarrollo de las «fuerzas productivas» y, por tanto, para el «progreso». De ahí que se continúe esperando que el desarrollo capitalista entrañe una agudización de las «contradicciones» en los países en los que éste se produce, que los empuje hacia la nueva sociedad socialista. Y de ahí que en los países en los que el capitalismo está menos desarrollado se defienda que la «izquierda» no debe tomar posiciones anticapitalistas sino que, en una primera «etapa», debe colaborar a la plena expansión de este sistema como medio de asegurar una futura «transición» hacia el socialismo, postura ésta que sostienen actualmente la mayoría de los partidos de la oposición política en nuestro país.¹¹

10. Lenin: *Las dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática*, citado por Aulo Casamayor, *ibid.*

11. Aparte de que se extiendan cada vez más las dudas sobre el carácter benéfico y liberador del desarrollo capitalista, el hecho de que las «revoluciones» no hayan tenido lugar en los países en los que el capitalismo estaba más «maduro», muestra por sí solo que no existe ningún automatismo mediante el cual el desarrollo del capitalismo empuje hacia la «revolución» al país en el que tiene lugar. Y en el fondo de esta cuestión está el que es muy difícil que el capitalismo llegue a frenar un «desa-

rrrollo de la producción» y un «progreso» que él mismo se había encargado de definir de acuerdo con sus propios intereses y objetivos. Cuando recientemente la limitación de los recursos naturales ha puesto coto a este desarrollo, lo mismo se ven afectados los países de capitalismo «maduro» que aquellos otros que a pesar de autodenominarse socialistas, intentaban competir con ellos en la misma carrera de la «producción» y del «progreso». Así cuando el fantasma de las «crisis cíclicas» que amenazaba al capitalismo parecía haberse alejado desde la Gran Depresión de 1929, aparece ahora de nuevo bajo la forma de «crisis de subsistencias» cuyo impacto se extiende por encima de las «metrópolis» capitalistas.

La idea de la inevitabilidad de una «etapa democrática» en la que se sienten las bases para que el capitalismo pueda alcanzar su plenitud y para que puedan, finalmente, plantearse con éxito las transformaciones socialistas resulta de un desarrollo dogmático y doctrinario de ciertos análisis que Marx había hecho del capitalismo de su tiempo. En aquella época, la forma en que se había producido la extensión y el afianzamiento del capitalismo en aquellos países en que este sistema estaba más desarrollado —Inglaterra y Francia— apoyaba la idea de que la revolución democrático-burguesa era la condición necesaria para que su implantación fuera amplia y efectiva. A partir de entonces el «marxismo» ortodoxo se empeñará en extender la aplicación de este esquema de desarrollo del capitalismo, que cada vez resultaría más excepcional, a todos los países en los que éste estaba menos desarrollado. A medida que el capitalismo se desarrollaba sin necesidad de cortes radicales ni rupturas revolucionarias, a medida que la burguesía «traicionaba» o limitaba cada vez más las libertades formales y la democracia parlamentaria que ella misma había defendido con ahinco en las primeras revoluciones burguesas, la «izquierda» progresista hacía suya la defensa de estos principios. Así, cuando se multiplicaban los ejemplos de revoluciones democrático-burguesas «abortadas» o «inconclusas», la «izquierda» tomaba a su cargo la tarea de llevarlas hasta el final aún a pesar de la actitud poco cooperatoria de la burguesía. Pues ésta se muestra poco interesada en ello cuando las «libertades» que necesita para explotar el trabajo y los recursos naturales puede ejercerlas más eficazmente en el marco de un régimen autocrático y dictatorial que niegue al proletariado el derecho de darse una organización política y sindical independiente.

III. Sobre ciertas interpretaciones del capitalismo español

Ha sido tradicional entre las interpretaciones que la «izquierda» ha venido haciendo del capitalismo español el considerar que la burguesía, debido a una supuesta «debilidad», «incapacidad» o «impotencia» frente a las fuerzas del Antiguo Régimen, no había sido capaz de realizar con firmeza las tareas de la revolución burguesa quedando así hipotecadas las posibilidades de desarrollo capitalista del país. Esta idea de que «la burguesía española fue impotente para realizar, a su tiempo, su propia revolución»¹² da por supuesto que la única línea de acción «consecuente» para sentar las condiciones para que el modo de producción capitalista pudiera prosperar sería mediante la realización de una serie de reformas como las que tuvieron lugar en Francia a raíz de la revolución de 1789 y que condujeron a efectuar una reforma agraria burguesa y a implantar una democracia parlamentaria. Pero la burguesía española al no actuar

12. *Manifiesto-programa del PCE*, Ebro, París, 1975, p. 105.

de este modo se sumará, según esta interpretación, a la amplia lista de burguesías «inconsecuentes», calificación ésta que ya había sido empleada por Marx en relación con la burguesía alemana de 1848 y por Lenin con la burguesía rusa de principios de siglo. Sin embargo, no parece normal que la burguesía actúe por sistema en contra de sus intereses. Más bien cabe pensar lo contrario y decir que, salvo los casos hoy excepcionales de las primeras revoluciones burguesas, la burguesía ha actuado consecuentemente reforzando sus posiciones autoritarias e incluso contribuyendo a eliminar la democracia formal que ella misma había defendido tiempo ha, de acuerdo con sus intereses de clase.

En el caso de la burguesía española, la interpretación que estamos discutiendo señala que la Restauración de 1876, y el pacto de la burguesía con la aristocracia que ésta supuso, «significó que la burguesía renunciaba a hacer su propia revolución, dejando en pie el *problema agrario* y sin quebrar las estructuras feudales». Desde esta perspectiva «la desamortización, en el siglo XIX, no fue una revolución agraria, sino una operación con predominante carácter financiero destinada a obtener recursos para sostener las guerras dinásticas y las guerras coloniales»¹³.

Cuando se afirma que tras las desamortizaciones y desvinculaciones del siglo XIX la situación no varió sustancialmente porque el latifundismo continuó subsistiendo se ignoran dos modificaciones esenciales que tuvieron lugar: 1º) que se implantó la propiedad burguesa de la tierra, eliminándose las servidumbres colectivas que estaban obligados a brindar los propietarios de tierras, y se crearon las bases para que el capitalismo pudiera prosperar en la agricultura. 2º) que se permitió a la burguesía adquirir una preponderancia entre los grandes propietarios. Habiendo sido eliminada la servidumbre muy tempranamente en la península, dominando en las grandes fincas las relaciones de producción capitalistas¹⁴ y rigiendo plenamente la propiedad burguesa de la tierra, difícilmente se podría hablar de la existencia de «estructuras feudales» en las zonas de latifundio por muy «atrasadas» o «subdesarrolladas» que estuvieran desde un punto de vista capitalista. Por tanto, resulta falso y engañoso afirmar que quedaron «sin quebrar las estructuras feudales» por el mero hecho de que sigan existiendo fincas grandes, cosa que también ocurre en Inglaterra o el Middle-West norteamericano.

Sin embargo, será esta reforma agraria «antifeudal» —no anticapitalista— la que defenderá la mayoría de las formaciones políticas de la «izquierda» bajo la hegemonía de socialistas y comunistas durante la segunda República. Cuarenta años más tarde se sigue afirmando que «en el campo se han mantenido inmutables, en lo fundamental, las viejas estructuras latifundistas»¹⁵ y que «a pesar de cierto desarrollo capita-

13. *Ibid.*, p. 105-106.

14. Véase J. Martínez-Alier: *La estabilidad del latifundismo*, Ruedo ibérico, París, 1968, o Guillermo Sanz: «La cuestión agraria en el

Estado español», *Horizonte español* 1972, Ruedo ibérico, París, 1972.

15. *Manifiesto-programa del PCE*, 1975, *op. cit.*, p. 111.

lista en la agricultura, la estructura social del campo no se ha modificado básica, esencialmente»¹⁶. Presuponiendo que sólo de forma muy limitada se puede implantar una agricultura capitalista «moderna» «sin pasar por una reforma agraria democrática»¹⁷ se sigue defendiendo su importancia como «una cuestión capital de nuestra revolución democrática»¹⁸. Con ello se insiste en presentar a lo que Lenin denominó «vía campesina» de desarrollo capitalista en la agricultura, como la única capaz de asegurar un desarrollo capitalista «acelerado», «audaz», etc. que condujera rápidamente a la «modernización» de este sector, mientras que se niega, o se minimiza, la posibilidad de que esto ocurriera por la «vía prusiana» como de hecho había ocurrido ya en amplias zonas del país.

Al afirmar que «no hubo una verdadera burguesía transformadora» y que «la burguesía industrial naciente, sintiéndose débil, pactó con la aristocracia terrateniente y con los intereses extranjeros»¹⁹, conduciendo al país al subdesarrollo y a la dependencia exterior, se está planteando este pacto como si la «debilidad» o la «inconsecuencia» de la burguesía la hubieran llevado a aceptar una situación contraria a sus intereses. Considerar, en estos momentos, «claudicante» a la burguesía industrial no deja de ser una afirmación gratuita. La burguesía industrial nunca defendió con tanto fervor sus ideales proteccionistas y nacionalistas españoles como entonces. El famoso pacto no fue otra cosa que un cambio de posición de la «oligarquía latifundista» al tener que hacer frente a una competencia exterior como consecuencia de la revolución de los transportes. La alineación consecuente de este grupo social en las filas del proteccionismo hizo posible el pacto entre la burguesía agraria y la burguesía industrial que se hace explícito en el arancel proteccionista de 1891.

Incluir en este «pacto» a los intereses extranjeros es un grave desconocimiento de la evolución social de este país. Los proteccionistas, es decir, a partir de estos años, la burguesía agraria e industrial, son profundamente nacionalistas y radicalmente contrarios al «capital extranjero».

«España no necesita ni pan extranjero, ni ropa extranjera, ni capitales extranjeros»²⁰.

«Desgraciada la nación que fía al capital extranjero el desarrollo de sus elementos de riqueza. El capital extranjero es como el ave de rapiña que se nutre y alimenta con la sangre de los demás seres»²¹.

16. VIII Congreso del PCE, 1972, Bucarest, p. 118.

17. Manifiesto-programa del PCE, 1975, op. cit., p. 111.

18. XIII Congreso del PCE, 1972, op. cit.

19. R. Tamames: *Un proyecto de democracia para el futuro de España*, EDICUSA, Madrid, 1975, p. 28.

20. A. Güell Ferrer: *Refutación del folleto «Preocupaciones sobre la balanza de pagos y remedio de la crisis monetaria*, Barcelona, 1868, p. 9.

21. P. Bosch Labrús: Intervención en la gran manifestación proteccionista celebrada el día 26 de junio de 1881. *Fomento del Trabajo Nacional*, Barcelona, 1881, p. 50.

«En indelebles caracteres de oprobio conservamos grabados los nombres de los que han entregado a extranjeros capitales, nuestras minas y nuestras vías de comunicación»²².

Esta posición, que se condensa en el grito con que finalizaban los mitines proteccionistas «¡España para los españoles!», tendrá su lógica continuación en una normativa restrictiva para el capital extranjero en diversas actividades económicas y en otras tendentes a favorecer la industria nacional²³.

Cuando la burguesía había pasado a ocupar un lugar importante entre los propietarios de tierras, cuando tanto en la agricultura como en los otros sectores se habían sentado las bases para que el modo de producción capitalista pudiera prosperar, cuando a partir del reinado de Isabel II se produce una inflación de títulos nobiliarios concedidos a burgueses y notables, cuando la oligarquía financiera, lo mismo que la terrateniente, estaba compuesta por nobles y plebeyos que se comportaban indistintamente como capitalistas en el mundo de los negocios, cuando se estrechan los vínculos familiares entre la nobleza de sangre, la nobleza de nuevo cuño y la gran burguesía sin títulos nobiliarios, cuando la acción tipificadora del capitalismo borra las diferencias económicas entre burguesía y aristocracia haciendo que domine el vínculo común de los negocios, resulta cada vez más artificial construir una estrategia política sobre el supuesto antagonismo burguesía—aristocracia y pensar que la burguesía podría defender de modo «consecuente» para sus intereses «revoluciones democráticas» o reformas agrarias «antifeudales». Igualmente, resulta paradójico estimar que fue la «debilidad» de la burguesía española lo que le llevó a pedir apoyo al capital extranjero en contra de sus propios intereses. Aparte de que ésta consiguió defender eficazmente sus intereses a través del proteccionismo —que ha sido una constante en la historia del capitalismo español—, tanto antes de la guerra civil como en los últimos tiempos, la entrada del capital extranjero se ha realizado con el beneplácito del capitalismo español, y concretamente de la Banca que lo pidió con insistencia, siendo muy frecuentes en el sector industrial los casos de empresas mixtas en las que participaban representantes de la burguesía nativa codo a codo con capitalistas extranjeros*.

La constante tragedia de la «izquierda» viene condicionada por la falsa postura en que la sitúa el peso de una «izquierda progresista» que, una vez que el capitalismo estaba perfectamente instaurado en el país y que los representantes más cualificados del mismo se erigen en defensores

22. Fiter e Ingles en *ibid.*, p. 31.

23. En 1907 se decreta el fin de la franquicia absoluta de las compañías concesionarias de ferrocarriles para importar material procedente del exterior. Posteriormente se dictan normas restrictivas para las inversiones extranjeras en

seguros, pesca marítima, navegación marítima, minería, etc.

* [NDR] Sobre este tema véase en *Cuadernos de Ruedo ibérico*, 51-53, el trabajo «Los dos primeros gobiernos de la monarquía y sus relaciones con el poder económico».

de la autoridad y del Estado y tratan lógicamente de limitar las libertades de los oprimidos, insiste en convencer a una supuesta burguesía «liberal» de que lo que más le interesa al capitalismo es la «democracia». Según esta concepción, la burguesía es por naturaleza «democrática», pero dada su supuesta «debilidad»²⁴ se encuentra «impotente» para enfrentarse con una serie de fuerzas «tradicionales», «arcaicas», etc. procedentes del «Antiguo Régimen» y es «incapaz» de imponer la «democracia». En el trabajo de Juan Martínez Alier, «La España del siglo XX: ¿Burguesía débil o burguesía fascista?»^{*} se ponía de manifiesto la falta de base de esa concepción, señalándose que el sostén de los regímenes políticos escasamente democráticos habidos en el país no ha sido el gran peso de hipotéticas fuerzas «ancestrales», «precapitalistas», etc., originarias del «Antiguo Régimen», sino el temple autoritario y fascista que ha caracterizado a la propia burguesía española.

IV. Sobre ciertas «demostraciones» históricas de lo bien que le va al capitalismo en la «democracia»

En este afán de presentar a la «democracia» como la panacea que solucionaría la mayor parte de los problemas que se estima «tiene planteados el país» y que contentaría tanto a patronos como a trabajadores, algunos magos del historicismo marxista tratan de deformar o, simplemente, olvidan en el fondo de su sombrero la experiencia histórica de la segunda República, que no resulta muy alentadora a este respecto. Aparte de que el Estado republicano se encontró con la imposibilidad de solucionar el «problema agrario» —primer problema de la «revolución democrática» pendiente— dentro del marco del capitalismo, tampoco este sistema se mostró muy eficaz para sacar al capitalismo español de la crisis económica en la que se encontraba sumido desde 1929. El resultado de este último ensayo en el que la «izquierda progresista» trató de realizar su «revolución democrático-burguesa» pendiente, para hacer que el país recuperara rápidamente su «atraso secular» y conseguir que, por fin, se instaurara un «capitalismo moderno», no fue del agrado de los representantes «más dinámicos» de la burguesía que apoyaron ampliamente el levantamiento militar y la instauración del franquismo.

Las justificaciones y explicaciones con las que se intenta endulzar esta espina difícil de conciliar con las concepciones antes indicadas son de

24. Incluso grupos que consideran que «las tareas de la revolución democrática no pueden tener su realización más que después de destruir el Estado burgués y en el marco de la revolución socialista», participan también de esta idea de la burguesía «débil», hablando de «la extrema y tradicional incapacidad de la bur-

guesía española» (II Congreso del Partido Obrero Revolucionario Español —PORE—: «Contribución sobre una etapa democrática de la revolución española», *La Aurora*, 52, 9 de febrero de 1976).

* [NDR] *Cuadernos de Ruedo ibérico*, 43-45.

diversa índole. Según el *Manifiesto-programa del PCE* antes citado, fue la «debilidad de los gobernantes» — en correspondencia con la «debilidad» atribuida a la propia burguesía— que no acometieron a tiempo las reformas oportunas, lo que explica el fracaso de la República²⁵. Para Tamames fue precisamente la puesta en marcha de tales reformas lo que precipitó el desenlace²⁶. Aunque también precisa este último que las reformas resultaban difíciles de abordar «en el marco incierto de una democracia recién establecida y en el contexto de una crisis económica mundial», lo que no resulta ahora muy esperanzador, pues en 1976 concurrirían nuevamente ambas circunstancias de producirse la pretendida «ruptura democrática».

Pero lo que resulta más duro de aceptar por quienes ahora pretenden que la «democracia» restablezca la confianza de los empresarios es que la república instaurada en 1931 no cumplió muy eficazmente con este cometido, pues la mayor conflictividad laboral y política que la acompañó no fue una buena medicina para disipar el clima de crisis. Tamames trata de quitar importancia a este hecho esforzándose en demostrar —en su trabajo *La República. La era de Franco* (Alianza, Madrid, 1974)— que a pesar de la «democracia» la crisis de los años treinta fue menos intensa en España que en la mayoría de los países occidentales. Demostración esta que resulta bastante huera, pues habida cuenta del carácter involutivo, cerrado, predominantemente agrario de la economía española de aquella época y de su relativamente escasa dependencia de la actividad exterior, resulta completamente normal que se viera menos afectada por la crisis que los países más industrializados de occidente. Este hecho es subrayado por el servicio de Estudios del Banco de España (*Ritmo de la crisis económica española en relación con la mundial*, Madrid, 1934). La crisis económica española se desarrolla «con alguna conexión respecto a la mundial, sí, pero con sustanciales modalidades nacionales [...] la depresión española ha sido superficial en relación con la del mundo entero». Con estos apoyos «científicos», Tamames afirma que «está históricamente comprobado que la instauración de la República no significó el caos económico y mucho menos el colapso»²⁷. Y en este campo de las comprobaciones históricas se precipitó demasiado en señalar que «las recientes experiencias de Portugal y Grecia son también expresivas de que un cambio a la democracia no tiene por qué desembocar en el caos económico»²⁸.

También Tuñón de Lara empuja a la «historia» en este sentido en su *España del siglo XX* o en su más reciente aportación sobre *La II República*²⁹. Reconoce, como no podía ser menos, que en la crisis de los años

25. P. 108.

26. *Op. cit.*, p. 20.

27. *Op. cit.*, p. 75.

28. *Op. cit.*, p. 76.

29. Tercera edición revisada y actualizada, Laia, Barcelona, 1974 y Siglo XXI, Madrid, 1976, dos volúmenes. [NDR] Sobre la «revisión y actualización» de esta obra al gusto de la censura véase el artículo publicado al respecto en el n° 43-45 de esta revista.

treinta se entrelazaban en nuestro país factores externos e internos, económicos y políticos, etc., y que la baja de los precios internacionales y el aumento de las medidas proteccionistas por parte de otros países «perjudicó a los propietarios y exportadores de vinos, aceites, minerales, etc.» Pero señala también que «respecto a los otros sectores de nuestra economía no puede hablarse en serio de quiebra, como se ha hecho frecuentemente con fines partidistas»³⁰. Para dilucidar «sin espíritu preconcebido» si la crisis tuvo un carácter generalizado o no, Tuñón procede al estudio de lo ocurrido en los diversos sectores económicos, y en los diferentes años, con lo que pierde absolutamente la evolución global en este periodo, ofreciendo una visión parcializada y no menos anecdótica que las historias tradicionales. «En lo referente a la renta agraria —escribe Tuñón— resulta evidente que a partir de 1934 no sufrió merma la parte del propietario, ya fuese explotador directo o ya arrendador...»³¹. Aunque matiza que «el problema del vino y el aceite era de otra naturaleza...» da la falsa impresión de que la gran burguesía agraria no tenía de qué quejarse cuando de hecho estaba atravesando entonces el periodo más sufrido de su historia. Pues a la falta de mercados estables para la mayoría de sus productos —no sólo para el vino y el aceite que ya de por sí tenían una importancia decisiva en las zonas de latifundio— se añade una agudización de la lucha de clases sin precedentes y una radicalización de las posturas de los sindicatos obreros, que no se limitaban ya a discutir las condiciones de trabajo y a emplear como medio de presión desde el sabotaje a las máquinas a la quema de cosechas, sino que atentan contra la propiedad privada de los medios de producción, creando un clima de inestabilidad tal que hace que muchos grandes propietarios abandonen las zonas rurales para refugiarse en las grandes ciudades y que muchos arrendatarios y aparceros dejen de pagar sus rentas. Estos factores hicieron que la situación económica de los grandes propietarios no fuera ni fácil ni boyante, como lo confirma el hecho de que en aquella época se hipotecaran bastantes fincas y que muchos fueran los propietarios que abandonaron el cultivo directo e incluso algunos de ellos prefirieran desprenderse de sus fincas vendiéndolas parceladas. «Veamos ahora —continúa Tuñón— cómo marchaban los beneficios de la banca, de las grandes empresas, de las 'grandes familias'... Dejemos hablar a las cifras»³². Para ello en la obra citada se incluye una lista con los beneficios de 47 empresas desde 1930 a 1934. Pero la elocuencia de estas cifras aparece limitada por el hecho de que los sectores más afectados por la crisis no figuran en la lista o aparecen escasamente representados. En primer lugar se nota la ausencia de las empresas de ferrocarriles, a pesar de que individualmente alcanzaron en 1929 y 1930 unos beneficios superiores a todas las otras empresas que Tuñón incluye en la lista, con la excepción de la Telefónica. En los años treinta este sector,

30. *Op. cit.*, 2, p. 390.

31. *Op. cit.*, 2, p. 391.

32. *Op. cit.*, 2, p. 391.

que constituía un importante grupo de presión, acusa pérdidas muy considerables³³. Tampoco se incluye la construcción naval, sector éste que registró fuertes pérdidas³⁴, ni la minería, a pesar de que en el texto se hace referencia a la fuerte crisis de esta última, afectada por la baja de precios internacionales. Asimismo, en el campo de la siderurgia, o de las azucareras, fuertemente afectadas por la crisis, no se incluyen algunas de las empresas más importantes que ofrecerían un panorama más fidedigno de la misma³⁵. E incluso en el grupo de las eléctricas, que experimentó una marcha favorable de los beneficios en aquellos años, se omiten datos referentes a sociedades que rompen con el comportamiento general del sector a pesar de tener más importancia que varias de las incluidas en la lista³⁶. Tampoco parece claro que la evolución de los beneficios permita afirmar que «los bancos» —a excepción del Urquijo— no sufrieron crisis importante y se resarcieron con facilidad»³⁷. Entre los grandes bancos no sólo el Urquijo acusó la crisis. Por ejemplo, el Bilbao y el Vizcaya registraron también una caída importante de beneficios cuya recuperación apenas se notaba en 1935³⁸. Para el conjunto de la banca privada que operaba a nivel de Estado los beneficios cayeron de 93,4 millones en 1929 a 70,6 en 1933 y sólo consiguieron recuperarse a 78,0 en 1935. Para el conjunto de la banca local los beneficios pasaron de 154,4 millones en 1930 a 106,7 en 1931. En 1935 sus beneficios (124,7

33. Beneficios en millones de pesetas (Fuente AFSA):

	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935
Compañía del Norte	22,2	21,7	4,0	5,8	— 8,5	— 4,0	3,2
MZA	25,0	21,1	— 6,1	— 5,2	— 23,0	— 26,0	— 24,2

34. Beneficios en millones de pesetas (Fuente AFSA):

	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935
Construcción naval	8,0	6,0	— 4,0	— 4,0	— 11,1	— 10,8	— 6,0

35. Beneficios en millones de pesetas (Fuente AFSA):

	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935
Duro Felguera	9,1	8,5	5,8	0,3	— 0,9	0,1	2,3
Azucarera	9,6	11,3	12,4	5,0	—	0,1	—

36. Beneficios en millones de pesetas (Fuente AFSA):

	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935
Hidroeléctrica del Viesgo	4,5	5,0	4,6	4,4	4,5	1,9	2,4

37. *Op. cit.*, p. 393.

38. Beneficios en millones de pesetas (Fuente AFSA):

	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935
Banco de Bilbao	17,5	15,2	13,5	12,4	11,4	11,8	11,8
Banco de Vizcaya	14,4	9,6	10,7	10,4	10,4	10,5	10,6

millones) se mantenían muy por debajo de los de 1930 colocándose a un nivel próximo al alcanzado por los bancos locales en 1923 cuando su capital desembolsado era un 20 % más reducido.

Sin este panorama de crisis económica en la que alcanzaron fuertes pérdidas grupos tan importantes como el de las sociedades mineras, la construcción naval y los ferrocarriles y en que aparecen en franca disminución los beneficios de bancos, empresas siderúrgicas, azucareras, etc., resultaría difícil de explicar el amplio apoyo de que gozó el levantamiento militar de Franco por parte de la burguesía rural y urbana. Esta situación crítica se agravó porque el empeño de la «izquierda» de realizar ciertas «tareas burguesas» pesaba como una espada de Damocles sobre la propia burguesía, especialmente sobre la burguesía agraria que era la más directamente afectada por la reforma más importante que se pretendía llevar a cabo dentro del sistema capitalista³⁹. Si bien el advenimiento de la República no cambió el sistema económico dominante, sí aparecieron hechos que dificultaron su buen funcionamiento. La crisis bancaria de los años treinta fue mucho más aguda de lo que Tuñón pretende. El año 31 resultó gravísimo. Suspendió pagos el Banco de Cataluña, y todos los demás experimentaron una clara recesión. Durante la República, la Banca tuvo no sólo que frenar su expansión sino «capear el temporal» con grandes dificultades.⁴⁰ La falta de confianza de los capitalistas, con la consiguiente falta de inversión, huida de capitales, aumento del paro, etc.⁴¹, eran síntomas claros de que la segunda República no constituyó, como pretendía la «izquierda progresista», el marco más idóneo para el desarrollo capitalista.

Uno de los aspectos fundamentales de la evolución económica española durante la República fue, sin duda, la política económica deflacionista que se siguió, política que no sólo se mantuvo durante 1930 suspendiendo toda obra o trabajo público, sino que continuaría durante todo el periodo republicano. Se puede afirmar que desde 1932 se siguió una política monetaria «claramente restrictiva», «fuertemente deflacionista», «extremadamente deflacionista»⁴² hasta el punto de que, según Juan Sardá, «esta política fue uno de los factores coadyuvantes del malestar social de la época y quizás de la guerra civil de 1936»⁴³.

Al marginar de los análisis este tipo de cuestiones se trata de ofrecer una imagen bonancible de la República, ocultando los errores cometidos por sus gobernantes y tratando de centrar la crisis económica en causas exógenas. Tal concepción no puede conducir sino a mantener la confusión al pretender identificar a toda costa el advenimiento de la «democracia» como un elemento altamente favorable para el sistema capitalista.

Después de este intento de deshacer algunos entuertos con los que la

39. Como ha puesto de manifiesto Malefakis (*Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Ariel, Barcelona, 1971) sólo el 8 % de la tierra de las provincias de Andalucía occidental estaban en manos de propietarios con título nobiliario, lo cual no podía servir de base a una verdadera reforma agraria. Esta tendría que afectar necesariamente a los grandes propietarios sin título nobiliario.

«izquierda progresista» pretende revestir de un ropaje «científico» sus ideas políticas preconcebidas, pasemos a analizar las críticas y alternativas por ella formuladas al franquismo.

V. Las críticas

Las críticas y alternativas que tradicionalmente ha venido formulando la oposición política antifranquista transcurren bajo la hegemonía ideológica de las concepciones «progresistas» anteriormente expuestas: buscan su justificación en la idea burguesa del «progreso» y en las «exigencias que impone el desarrollo histórico» desde la falsa perspectiva de una revolución burguesa supuestamente inconclusa. Tratan, pues, de insistir en que las «estructuras» económicas y/o las «superestructuras» políticas e institucionales vigentes dificultan el «desarrollo de las fuerzas productivas» por la propia vía capitalista. Para ello, los críticos «progresistas» establecen comparaciones entre los niveles de producción o de consumo por habitante de acero, abonos químicos, Kw/h, automóviles, televisores o abrelatas eléctricos, para mostrar la «enorme distancia que nos separa» de los países capitalistas más desarrollados y el consiguiente atraso histórico secular que hay que recuperar tomando como objetivo la imagen de «modernidad» y «progreso» que ofrecen los países de capitalismo «maduro». O bien tales críticos califican de extremadamente lento y/o desequilibrado el desarrollo económico que tiene lugar en el país, diagnosticando constantemente situaciones económicas catastróficas que se considera que ya no admiten paliativo posible mientras no se acometan las reformas que las «exigencias del desarrollo histórico» venían planteando desde el siglo pasado y que se hacen sentir cada vez con más fuerza.

Ciertamente, el grado de catastrofismo contenido en las interpretaciones

40. La cifras que ofrece Tuñón, en las que se echa en falta su homogeneidad en cuanto a los años que utiliza, son irrelevantes al no tener en cuenta variables tan fundamentales como evolución de los depósitos, créditos, beneficios, etc, o de las sucursales abiertas.

41. Con el fin de culpar de la crisis a la propia burguesía empujada por las fuerzas más integristas, Tuñón confunde causas con efectos: «se habla con frecuencia de un colapso en la vida económica española a partir de 1931. Sin duda incidieron en ésta algunos factores negativos: huida de capitales, descenso de inversiones y de créditos [...] choques político-sociales en el campo, quiebra de los mercados exteriores...» (*Op. cit.*, p. 365). La huida de capitales y el descenso de la inversión y el crédito —a dife-

rencia de la quiebra de los mercados exteriores— eran el resultado de la crisis, aunque a su vez pudieran influir en ella. Si los capitalistas no invertían o enviaban sus capitales al exterior era porque la propia situación de partida no les resultaba confortable.

42. J. Sardá: «El Banco de España (1931-1962)», en *El Banco de España. Una historia económica*, Madrid, 1970, p. 423, 424 y 426.

43. *Ibid.*, p. 424. La peseta se revalorizaría frente al dólar como consecuencia de esta política. En 1931, el cambio era de un dólar por 10,07 pesetas; en 1933, el cambio era de 1 dólar por 7,85 pesetas. Tuñón de Lara sólo ofrece los cambios del periodo 1928-1931. (*La República, op. cit.*, p. 39).

económicas de la oposición varía con la marcha de la coyuntura. Por no remontarnos más atrás empezaremos por recordar los enjuiciamientos que se hacían en el umbral de la década del sesenta desde las publicaciones del Partido Comunista (PCE), grupo éste que ha desempeñado un papel hegemónico en el género de interpretaciones que estamos discutiendo.

Ya en la Declaración del Comité central de junio de 1956, a la vez que se brindaba al sistema capitalista una salida a través de la política de «reconciliación nacional», se vaticinaba que «el camino seguido por la política económica de Franco conduce por su propia dialéctica interna y por sus propios efectos acumulativos, a una situación que amenaza con desembocar a la catástrofe». Después, cuando las medidas restrictivas que precedieron y acompañaron al Plan de Estabilización de 1959 originaron una importante recesión económica, se acentuaron las predicciones catastróficas: El 15 de marzo de 1959, Juan Gómez, experto en cuestiones económicas del Comité ejecutivo del PCE, publicaba en *Mundo Obrero* un artículo en el que se estima que «los problemas económicos planteados al país son de tal envergadura, tan acuciantes, que ya no pueden ser abordados con nuevos expedientes, que ya no pueden ser resueltos en el marco del régimen. La agravación acelerada de la situación económica y financiera *exige imperiosamente la liquidación de la dictadura*». (El subrayado es del original). En el editorial de *Mundo Obrero* del 15 de julio de 1959 se considera igualmente que «sobre España se cierne la amenaza de una terrible catástrofe económica, cuyos prolegómenos comenzamos ya a sentir. Ahora bien, al extremo a que ha llegado la situación en España, no hay paliativos, no hay medidas parciales que puedan impedir dicha catástrofe: el único medio es la liquidación de la dictadura». La Resolución política del VI Congreso del PCE se coloca también en este sentido definiendo al Plan de Estabilización como: «la consumación de una catástrofe económica sin precedentes». Dos años después, se sigue considerando que el Plan de Estabilización ha contribuido a agravar «la contradicción entre la necesidad imperiosa del desarrollo y el estancamiento económico»⁴⁴. El conocido profesor de economía y activo militante del PCE, R. Tamames, después de haber criticado duramente en su día el Plan de Estabilización de 1959, hoy se va al otro extremo presentándolo como «la única operación seria que se ha hecho en la política económica de este país en los últimos cuarenta años, donde el capitalismo supo asumir la necesidad de un cambio en la dinámica social de la nación»⁴⁵.

44. Citado por F. Claudín en *Las divergencias en el Partido*, diciembre de 1964, p. 20, de un Informe sobre la situación económica elaborado por Juan Gómez en 1961. En este trabajo de Claudín se recogen numerosas citas con interpretaciones económicas y políticas similares a

las que a título de ejemplo estamos transcribiendo.

45. «Tamames, un ministro para la izquierda», Entrevista publicada en *Interviú* 17-23 de junio de 1976.

Hasta bien entrada la década del sesenta e iniciada ya la fase de rápido desarrollo económico capitalista que tuvo lugar tras el «saneamiento» económico que introdujo el Plan de Estabilización, se continuaron divulgando este género de críticas. Así, en julio de 1963 se puede leer todavía en *Mundo Obrero* un artículo de Juan Gómez, titulado «La situación económica exige imperiosamente un cambio político», en el que se afirma que «el fracaso del Plan de Estabilización ya nadie lo discute» y que «la economía nacional marcha a la deriva: los problemas se hacen cada hora más apremiantes. Todo el país toma conciencia de la necesidad del cambio». O en marzo de 1964 se puede ver cómo Santiago Carrillo —secretario general del PCE— considera todavía que «la oligarquía ha fracasado rotundamente en el intento de realizar por la vía monopolista, a costa del sufrimiento de las masas, la modernización del país y la superación de las estructuras arcaicas de la economía española»⁴⁶. Más claramente en la Declaración de junio de 1964, el PCE puntualiza que «los problemas económicos y sociales fundamentales— que son en sustancia los de la revolución democrática— que han venido siendo reprimidos y agravados por un poder político fascista... exigen imperiosamente solución. Si quisiéramos resumir en un solo rasgo la agudeza de los problemas que el desarrollo histórico del país ha venido acumulando podríamos decir que se expresa en la contradicción entre la necesidad nacional de un desarrollo rápido, de sacar al país de su atraso en un plazo históricamente breve y las posibilidades de la oligarquía para realizarlo por la vía monopolista».

Como por estas fechas estaba teniendo lugar un desarrollo económico capitalista cuya importancia resultaba cada vez más difícil de ignorar, se empieza a reconocer que existe cierto desarrollo pero se considera que éste es «malsano», «raquítico», «de invernadero»; en suma, un desarrollo extremadamente frágil al limitarse al capital monopolista y al acentuarse la contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y unas «estructuras económicas» y unas «superestructuras políticas» que se supone permanecen prácticamente invariables. «Es verdad que en España —señalaba el secretario general del PCE en 1964— se han desarrollado extraordinariamente las formas del capitalismo monopolista de Estado; pero también es cierto que ese desarrollo es un desarrollo malsano, raquítico, en cierto modo, de invernadero. Porque una cosa son las formas del capitalismo monopolista de Estado, en España muy desarrolladas, y otra es el desarrollo económico, que es el factor básico para trazar cualquier perspectiva sobre el porvenir político de España. Y la realidad es que en nuestro país la contradicción entre las formas monopolistas del capitalismo, y el desarrollo económico real y las estructuras de nuestra economía, es un hecho evidente»⁴⁷.

46. «Liberalización o democracia», *Nuestra Bandera* (revista teórica del PCE), n° 35, marzo de 1964.

47. Discurso ante una Asamblea de militantes, abril de 1964, p. 18 del folleto.

Así, de la posición inicial de negar o ignorar el desarrollo económico que tenía lugar, se pasa a la de minimizar su importancia a través de sofisticaciones tales como la de suponer que puede haber desarrollo del capitalismo monopolista sin que este desarrollo afecte al conjunto del sistema, o la de matizar que existe «crecimiento» pero no «desarrollo», pues este último, se dice, entrañaría cambios en las «estructuras» económicas y tales cambios no se han producido...

Estas posturas se solapan con el vicio tan extendido entre la oposición antifranquista de criticar el desarrollo económico real a base de compararlo con un desarrollo capitalista ideal que haría las delicias del buen tecnócrata: un desarrollo «fuerte», «equilibrado», «autosostenido», «armónico», sin inflación ni problemas de balanza de pagos, sin paro y con salarios muy elevados..., en suma, un desarrollo que «límite y supere por sí mismo toda contradicción interna importante»⁴⁸. La abundancia de ejemplos haría problemático cualquier intento de selección de textos y declaraciones ilustrativas de este tipo de críticas que han formulado desde Funes Robert hasta Carrillo.

En el abanico de opiniones de economistas, más o menos contestatarios, que se recogían en las entrevistas publicadas en 1967 en los números 240 y 241 del semanario *Triunfo*, aparece una buena selección de estas críticas. Prestigiosos economistas de la oposición afirmaban entonces que «el que la economía española haya crecido a un ritmo anual del 8 ó 9 % desde 1962 es verdaderamente secundario si este crecimiento ha sido desequilibrado», o se quejaban de que este crecimiento desequilibrado «no es precisamente la mejor base para la consecución de un desarrollo autosostenido», o echaban en falta «un verdadero desarrollo armónico, racional y audaz». Así, rara vez se discuten las cuestiones de fondo, ni los criterios de valoración del desarrollo sino la forma en que éste tiene lugar desde una perspectiva tecnocrática, lo cual sitúa a los críticos dentro del campo conceptual en el que se mueven los gestores del sistema. Una vez aceptado el mismo campo de juego, los críticos afirman su papel a base de disentar sistemáticamente de las medidas de política económica adoptadas por el gobierno y de proponer otras que se consideran más eficaces para la gestión del sistema. Cuando el franquismo mantuvo una política de «autarquía», fomentando la sustitución de importaciones y reduciendo notablemente la presencia del capital extranjero, los críticos «progresistas» sugerían como mucho más acorde con «los intereses del país» el que éste se abriera al exterior. Cuando el franquismo modifica su política en este sentido se critica la creciente dependencia del exterior. Si el gobierno devalúa la moneda se afirma que no era conveniente hacerlo, si no lo hace se defiende la conveniencia de devaluarla, si existen abundantes reservas de divisas se dice que es un despilfarro tenerlas sin movilizar, si existen pocas reservas se critica la

48. S. Carrillo: *Después de Franco, ¿qué?*, Ediciones Sociales, París, 1965, p. 136.

política del gobierno que ha conducido a dilapidarlas... Los desequilibrios inherentes a todo desarrollo capitalista constituyen, ciertamente, una fuente inagotable de críticas si se comparan con un hipotético desarrollo «equilibrado» y «armónico», pero éste no deja de ser una entelequia inalcanzable tanto para el gobierno como para la oposición, lo cual muestra el carácter engañoso y meramente demagógico que suele acompañar a tales críticas que han sido una constante por parte de la «oposición democrática».

El desarrollo económico que tuvo lugar durante la década del sesenta dio amplios argumentos al triunfalismo oficial para ahogar las críticas formuladas por la oposición en el sentido antes indicado. Las elevadas tasas de crecimiento del PNB —sólo superadas por el Japón, se decía—, la multiplicación por tres de la *renta per capita*, medida en dólares durante esa década, el paso de una sociedad rural a una industrial con todas sus derivaciones, el considerable aumento del parque de automóviles y de otros bienes de consumo duradero, del poder adquisitivo de los salarios, del volumen de obras públicas y de otros muchos indicadores utilizados por los exégetas del «milagro español» como sinónimos de progreso y bienestar social, reforzaron el poder argumental de los gestores del sistema frente a las críticas formuladas por la oposición sobre la impotencia del franquismo para sacar al país de su «atraso económico secular» y convertirlo en un país «europeo» y «moderno». Difícilmente se podía sostener ya, por mucha que fuera la obcecación, que los «rasgos estructurales» —desde «el latifundio» hasta «los trazados de firmes de carreteras»— y los «problemas» que tenía planteados el país, fueran «exactamente los mismos que en la década del treinta pusieron al orden del día la necesidad de una revolución democrática»⁴⁹.

Los hechos han demostrado que criticar al sistema porque estaba condenando al país al estancamiento, ha contribuido a la postre a reforzar las posiciones oficiales que se enfrentaron cómodamente a tales críticas con sólo ocuparse de divulgar los «logros» del desarrollo económico capitalista que incuestionablemente tuvo lugar en el último decenio. Así se pudo presentar al sistema y a sus gestores como los artífices del «desarrollo» y de la «modernización» del país que tantas veces se habían identificado desde las publicaciones de la oposición con los anhelos profundos de «las masas», «del pueblo», o «del proletariado».

A medida que transcurría la década del sesenta se fue apagando este tipo de críticas «estructurales», quedando reducidas a un nivel cada vez más abstracto y formal sin que fueran sustituidas por otras distintas de la crítica coyuntural al carácter «desequilibrado» del desarrollo al que antes se hizo referencia. El VIII Congreso del PCE, que tuvo lugar en 1972, denota cómo pese al empeño de mantener las mismas interpretaciones y críticas «estructurales» al sistema, éstas aparecen bastante sua-

49. «Liberalización o democracia», *Nuestra Bandera*, n° 35, marzo de 1964.

vizadas. En los documentos de este Congreso se reconoce que ha habido desarrollo, pero se sigue defendiendo que las estructuras económicas «son todavía un obstáculo al desarrollo más rápido del capitalismo», y que en aquellas «hay todavía elementos que constituyen un impedimento al desarrollo»⁵⁰. Se sigue hablando de «frenos» y de «grilletes» que hacen que el desarrollo económico que tuvo lugar desde 1960 se considere que fue «inferior, sin embargo, a las posibilidades potenciales que tenía el país»⁵¹ —al parecer, los críticos «progresistas» pretendían que la tasa de crecimiento de la economía española debía de haber superado también a la del Japón—. En consecuencia con todo esto se sigue propugnando «unir en torno a la clase obrera a todas las fuerzas nacionales que estén por un desarrollo moderno del país»⁵².

VI. El «agotamiento del modelo»

Pero he aquí que, cuando el desarrollo capitalista que tenía lugar en el país amenazaba con relegar definitivamente este tipo de críticas al cuarto de los trastos viejos, ciertos acontecimientos recientes han contribuido a que tales críticas volvieran a aparecer con fuerza cubiertas de nuevos ropajes. La crisis económica que tenía lugar en los países de capitalismo «maduro» acabaría también por alcanzar de lleno a la economía española en 1975, permitiendo a los críticos progresistas hablar nuevamente de las «camisas de fuerza» y los «grilletes» con que el sistema sociopolítico ahogaba las posibilidades de «desarrollo» y «modernización» del país. La idea central que marca la «apoteosis final»⁵³ en la que culmina este tipo de críticas es la del «agotamiento del modelo» de desarrollo económico hasta ahora vigente. Desde finales de 1974, toda una comitiva de «personalidades» y de representantes de grupos políticos repiten incansablemente que «el modelo económico español que vio el crecimiento de 1960-1974 se ha agotado definitivamente»⁵⁴; que «las consecuencias de la crisis mundial sobre la economía española han venido a marcar el final —o el agotamiento parcial, al menos— de lo que puede llamarse el modelo de crecimiento económico español de los años sesenta y setenta»⁵⁵; «mantener ese mismo modelo, mejorándolo es absolutamente imposible»⁵⁶.

50. VIII Congreso del PCE, Informe del Comité central aprobado en el Congreso, Bucarest, 1972.

51. Manifiesto-programa del PCE, 1975, p. 112.

52. VIII Congreso del PCE, 1972, p. 91.

53. Dícese «apoteosis final» al número con el que terminan las revistas teatrales y en el que sale a escena toda la compañía para hacer un

último alarde de sus habilidades o encantos.

54. Segura, declaraciones a *Doblón*, 27 de diciembre de 1975.

55. J.L. García-Delgado, declaraciones a *Doblón*, 27 de diciembre de 1975.

56. J.R. Lasuén, declaraciones a *Doblón*, 3 de abril de 1976.

Prosiguiendo con el ambiente académico, tanto R. Tamames, como M. Boyer —expertos en cuestiones económicas del PCE y del PSOE, respectivamente— han insistido en sus múltiples declaraciones en la «quiebra del modelo económico aplicado a nuestro país»⁵⁷. El propio decano electo e impugnado del Colegio de Economistas de Madrid que encabezaba la «candidatura democrática», declararía que «la crisis no es coyuntural, sino del modelo económico de los años 60, que ya no da más de sí»⁵⁸. Igualmente, en el llamado «II Manifiesto de los economistas», elaborado por la «oposición democrática» del Colegio, se lee que «la economía española ha agotado las posibilidades que se derivaron de las reformas de 1959, y hoy, después de 16 años, el marco institucional vuelve a ser una camisa de fuerza que ahoga su potencial de expansión»⁵⁹. Con motivo de la presentación de los programas económicos de los partidos políticos se ha oído hablar, desde la Convergencia Socialista hasta el PCE o el PTE, de «la quiebra del modelo de desarrollo seguido hasta ahora»⁶⁰ o del «agotamiento del modelo de desarrollo que ha venido utilizándose en el último periodo»⁶¹ o de que «el modelo de crecimiento económico aplicado hasta ahora en España ha esquilmo todas sus posibilidades de seguirse sosteniendo»⁶². En esta «agotadora» apoteosis de «personalidades» y grupos saltan también al escenario representantes de la «derecha» que se unen en el clamor de que «lo más grave que le ocurre a nuestra economía es que se ha agotado su modelo de crecimiento»⁶³.

¿Cómo es que habiéndose iniciado en 1971 un periodo de auge cuyo crecimiento —sin problemas de balanza de pagos— sería el más intenso de los registrados desde 1962, los críticos «progresistas» afirman ahora con tanta insistencia que ya se ha agotado el «modelo» que dio lugar a ese crecimiento? Pero esta convergencia de «derecha» e «izquierda» progresistas en el diagnóstico de la situación, esconde motivaciones y puntos de vista distintos.

Por una parte están los de los personajes y grupos que han colaborado hasta hace poco con el franquismo y cuya actual vocación opositora y «progresista» no encubre sus posiciones de derecha y su buena disposición a colaborar con el gobierno o a participar en el mismo. En este caso «lo decisivo es que la muerte del general Franco y la dramática situación interior e internacional que la precedió»⁶⁴ han convencido a los más reac-

57. Declaraciones de Boyer, *Cambio 16*, 24-30 de mayo de 1976.

58. *Triunfo*, 24 abril de 1976.

59. *Doblón*, 27 diciembre de 1976.

60. Convergencia Socialista de Madrid: «Economía y Ruptura», *Realidades*, 16-22 de abril de 1976.

61. Programa económico del PCE presentado en Barcelona el 25 de mayo de 1976. Véanse tam-

bién «Los partidos cantan sus programas», *Doblón* 22-28 de mayo de 1976.

62. Declaraciones del PTE, *Cambio 16*, 24-30 de mayo de 1976.

63. A Monreal, declaraciones a *Doblón*, 27 de diciembre de 1975.

64. Se refiere a la ola de protestas y condenas de que fue objeto el régimen franquista con motivo de los procesos, las penas de muerte y los asesinatos de militantes de ETA y del FRAP.

cionarios de que algo tiene que cambiar»⁶⁵ afirmaría F. Fernández-Ordóñez, exsubsecretario del Ministerio de Hacienda y expresidente del INI. Poco antes de que este hecho biológico se produjera, Fraga—entonces embajador en Londres— afirmaba que «en la España actual y en el momento en que nos encontramos (es decir, en la «dramática situación» a la que se refería Fernández-Ordóñez) estoy convencido de que la continuación del desarrollo económico pasa por la necesidad de la reforma política»⁶⁶. Según estas interpretaciones lo que se «agota» es el «modelo» político en el que hasta ahora se había producido el desarrollo económico. Se trata, pues, de que una vez muerto Franco, los detentadores del poder político y económico se ven obligados a inventar algo nuevo que les permita seguir detentándolo con la mayor eficacia posible. Por eso el exministro de Hacienda Monreal, tras referirse al «agotamiento del modelo de crecimiento» en los párrafos antes transcritos, señala que lo que hace falta es reimplantar «una autoridad realmente fuerte que sólo puede conseguirse hoy día con la legitimación que ofrece el consentimiento y la participación de la sociedad en el poder. Sólo un contexto democrático puede otorgar a los poderes públicos la credibilidad y autoridad necesarias...»⁶⁷.

En esta perspectiva la «democracia» no es más que un medio para arrancar a los ciudadanos un mayor «consentimiento» del *statu quo* y reforzar así la autoridad de los detentadores del poder. Fraga, cuando empuñaba el timón de las reformas desde el Ministerio de la Gobernación, afirmaba simultáneamente su voluntad de «robustecer la autoridad» y de «ensanchar la libertad»⁶⁸. Fórmula ésta que se tradujo en el terreno práctico en la política de «apertura» y «palo» ya introducida por Arias Navarro. «Apertura» en el consentimiento de aquellos grupos y prácticas que se consideran inocuos o poco peligrosos para el sistema (de ahí los esfuerzos del PCE por asear su piel de cordero para que se le deje disfrutar hoy del confort de la «tolerancia» y mañana del de la «legalidad»). «Palo» a aquellos otros que se considera que pueden subvertir o perturbar el orden existente, y que incluye en el haber de la nueva Monarquía una ya larga lista de muertes y torturas.

Se trata, pues, de remozar en un sentido «democrático» la fachada del edificio franquista para que éste se siga manteniendo en pie. Se trata de hacer que los ciudadanos «participen» para que den su «consentimiento» al régimen instaurado por Franco para sucederle. Se trata de romper el cordón umbilical con el que se encuentra ostensiblemente ligada la monarquía de Juan Carlos de Borbón al régimen franquista, buscando la coartada de una nueva «legitimidad» basada en el «apoyo popu-

65. Declaraciones a *Doblón*, 27 de diciembre de 1975.

66. Declaraciones al diario *Informaciones*, 5 de julio de 1975.

67. *Doblón*, 27 de diciembre de 1975.

68. Discurso de Fraga, *Informaciones*, 15 de enero de 1976.

lar libremente expresado»: el proyectado referéndum sería un paso en este sentido.

Las soluciones al «agotamiento del modelo» político en las que converge mayoritariamente la «derecha», cuyos representantes saltan a veces accidentalmente del gobierno a la oposición o viceversa, van por el camino de la «evolución» y no de la «ruptura». La muerte de Franco ha convencido hasta a los más reaccionarios de la necesidad de la «reforma política» para que no se deteriore la «autoridad». Pero esta «reforma» se pretende llevar a cabo manejando con pericia el acelerador y, sobre todo, el freno de la «apertura» para que ésta se produzca de forma gradual y discriminada asegurando que la operación se realice «sin traumas» y quitando, en definitiva, a la «oposición democrática de izquierdas» la iniciativa en el proceso democratizador: el gobierno se declara dispuesto, interesado incluso, en conceder lo que la «oposición democrática» pide; la única diferencia aparente estriba en que unos tienen más prisa que otros.

La «izquierda progresista», al erigirse en defensora a ultranza del «desarrollo de las fuerzas productivas» y al tratar de justificar las reformas propuestas en función de este objetivo, aprovecha la nueva crisis económica para insistir una vez más en que el desarrollo económico exigía acometer previamente ciertas reformas de las «estructuras» económicas o, al menos, de las «superestructuras» políticas. Esta «izquierda» acoge con entusiasmo el que, por primera vez en los cuarenta años de franquismo, amplios representantes de la «derecha» acepten que, como decía Fraga, «la continuación del desarrollo económico pasa por la necesidad de la reforma política». Pero el hecho de que hasta los más reaccionarios tomen conciencia y admitan, con más o menos pudor, que hay que modificar el «modelo» político para asegurar la buena salud del sistema, pone en evidencia el papel de «avisa tontos» que con relación a la «derecha» ha desempeñado la «izquierda progresista»: cuando por primera vez sus presagios contenían una seria advertencia para la «derecha», ésta ya se había hecho cargo de la situación y se apresuraba a buscar soluciones por sí misma.

Las interpretaciones que hace la «izquierda progresista» sobre el «agotamiento del modelo» difieren todavía de las de la «derecha» en que —influidas por la antigua idea de las «tareas burguesas pendientes»— suelen hacer más hincapié en la necesidad de acometer ciertas reformas «estructurales», aunque cada vez éstas aparecen más suavizadas y aplazadas. Pero la verdadera diferencia —que explica también la mayor insistencia de la «izquierda progresista» en el «agotamiento del modelo» no sólo político, sino también económico—, radica en la absoluta negación que hace esta «izquierda» de las posibilidades que tiene el «reformismo» de la «derecha» para solucionar los problemas planteados al sistema por este «agotamiento». Negación que se hace más rotunda a medida que sus objetivos a corto plazo convergen con los de la «derecha», pues en tanto que esto ocurre la «izquierda progresista» se encuen-

tra más obligada a justificar su razón de ser negando la viabilidad del «reformismo» de la «derecha».

«El reformismo está absolutamente incapacitado para dar solución a la crisis»⁶⁹. «El gobierno está absolutamente incapacitado para hacer uso de una política económica que le saque del atolladero. No queda otra alternativa que poner en pie un nuevo modelo de crecimiento, pero con un consenso democrático»⁷⁰. «¿Puede el intento reformista ofrecer algo en orden a la solución de esas crisis?» [«la política, la económica y la del agotamiento del modelo»]. «Semejante pretensión se ha agotado rápidamente [...] a la situación presente es imposible hacerle frente y, mucho menos superarla, sin modificaciones profundas en el terreno político. Los tratamientos keynesianos —o poskeynesianos— no resuelven nada [...] se conjugan dos grilletes que atenazan el relanzamiento económico: el diagnóstico del gobierno es falso y persiste fundamentalmente la desconfianza de cara al futuro de empresarios e inversionistas»⁷¹. En suma, «el Régimen ya no garantiza la seguridad de los negocios y los empresarios no invierten, ni hay visos de que salgamos de esta situación», señalará el representante del PCE en la presentación de su programa económico en Madrid⁷². Según representantes de la Convergencia Socialista de Madrid, «la derecha tiene en sus manos la catástrofe, nosotros tenemos el control de una crisis que puede ser superada»⁷³. Para ello se propone la «ruptura» «como solución más apropiada para asegurar el cambio democrático, sin traumas para el país y con el máximo orden»⁷⁴, objetivo éste que curiosamente coincide con el enunciado por los «reformistas» de la «derecha». ¿Cómo es posible, pues, que existan tantas diferencias entre los caminos elegidos por la «derecha» reformista y por la «izquierda» rupturista cuando los objetivos declarados se muestran similares? ¿En qué se concretan las alternativas que esta última propone y cuáles son las medicinas que aconseja? Si realmente son las más idóneas y eficaces ¿por qué no resultan aplicables desde el actual aparato del Estado cuando, al parecer, todos tratan de acometer los cambios necesarios para remontar la crisis y devolver la salud al sistema capitalista? Conviene que nos detengamos en estos puntos.

69. La Convergencia Socialista de Madrid: «Economía y ruptura», *Realidades*, 16-22 de abril de 1976.

70. Declaraciones del representante del Partido Socialista Popular, *Cambio 16*, 24-30 de mayo de 1976.

71. Programa económico del PCE en la alternativa democrática presentado en Barcelona el 25 de mayo de 1976.

72. Los partidos cantan sus programas, *Doblón*, 22-28 de mayo de 1976.

73. La Convergencia Socialista de Madrid: «Economía y ruptura», *Realidades*, 26-22 de abril de 1976.

74. Programa económico del PCE en la alternativa democrática, Barcelona 25 de mayo de 1976.

VII. Las alternativas al franquismo

Ya hemos visto cómo la idea burguesa del «progreso» ha sido la brújula que ha orientado las posiciones de amplios sectores de la «izquierda». Y cómo, en consecuencia con ella, se propugnaba como objetivo la «modernización» del país, la acelerada «recuperación de su atraso secular» que lo separaba de otros países de capitalismo más desarrollado. Pero tal «modernización» se consideraba que tenía que pasar obligadamente por una «revolución democrática» que llevara hasta el final las «tareas» que la «debilidad» de la burguesía había dejado pendientes desde hace un siglo, lo que había originado numerosas contradicciones y desequilibrios que habían condenado al país al «atraso».

Estas seguían siendo las posiciones dominantes de la oposición política antifranquista cuando la «tecnocracia» opusdeísta hizo suya, igualmente, la bandera del «desarrollo» y la «modernización» del país en el umbral de la década del sesenta, disponiéndose a empujarlo por ese camino desde el Estado franquista que, por otra parte, siempre había mostrado una clara vocación industrializadora. La «izquierda progresista» respondía una vez más negando la viabilidad de tales intentos «desarrollistas» y «modernizadores» como lo evidencian las críticas anteriormente transcritas. Así, cuando Ullastres —entonces ministro de Comercio y animador de la nueva política económica que acompañó al Plan de Estabilización de 1959— señalaba que «el país exigía un nivel de vida europeo», el PCE le respondía que tal objetivo «sólo podría alcanzarse en nuestro país gracias a las profundas transformaciones que constituyen precisamente el contenido de la revolución democrática»⁷⁵.

Es frecuente que también los grupos y personas de la «izquierda» que no creían que a esas alturas fuera viable en el Estado español una revolución democrático-burguesa, negaran igualmente que el capitalismo español pudiera «desarrollarse» y «modernizarse» seriamente bajo el franquismo. Se considera que en España el capitalismo «ha fracasado y nada hace prever que no continúe retrasando el desarrollo»⁷⁶ como buen medio para plantear, también desde la perspectiva «progresista» antes indicada, el carácter inevitable y urgente de una revolución —en este caso socialista— que «destruya el obstáculo al desarrollo económico» y que dé paso «a una etapa de desarrollo económico revolucionario para librar al pueblo de su indigencia»⁷⁷.

La agricultura constituye, según esta concepción, el principal obstáculo al «desarrollo» y «modernización» del país. De ahí que «la necesidad de una profunda reforma agraria» constituya «el problema número uno de la revolución democrática». «Este problema hace falta resolverlo para

75. Artículo editorial de *Mundo Obrero*, 15 de marzo de 1962.

76. I. Fernández de Castro: *La demagogia de los*

hechos, Ruedo ibérico, París, 1962, p. 83.

77. *Ibid.*, p. 82.

que España pueda alcanzar el nivel de desarrollo de los países más avanzados»⁷⁸.

El «atraso» en que se encuentra la agricultura «es el culpable de la estrechez del mercado y constituye una losa de plomo que frena y obstaculiza el desarrollo industrial». «Sólo con mirar al campo español se puede ver cómo existen y perviven formas verdaderamente retrógradas de tipo feudal, responsables sin duda de la lenta progresión del mercado interior que son grilletes que agarrotan el crecimiento de las fuerzas productivas en España»⁷⁹.

En 1972, en el VIII Congreso del PCE⁸⁰, se continúa afirmando que «somos decididos partidarios del progreso social y la tierra en manos de los latifundistas es una rémora al progreso. Luchamos por liquidar los obstáculos que frenan el desarrollo de las fuerzas productivas, mas para que éstas se desarrollen es preciso barrer los latifundios y otras relaciones precapitalistas de producción». «Es evidente que un desarrollo capitalista más en consonancia con las necesidades nacionales, exige que los residuos feudales en el campo y, en primer lugar, la gran propiedad latifundista sean liquidados». Se propone, pues, la «reforma agraria en beneficio de un desarrollo económico nacional por la vía democrática, bajo el lema la tierra para el que la trabaja». Tal reforma agraria sería sólo «antifeudal» y «antiabsentista», pero no anticapitalista, pues «no está dirigida contra los campesinos ricos» y permitirá defender la «modesta propiedad» y constituir, además de cooperativas, «racionales explotaciones familiares, rentables, de cultivo», acabando así con el hecho de que la tierra esté «insuficiente o irracionalmente cultivada».

Esta política «antifeudal», que no se ajustaba ya al carácter capitalista que tenía la agricultura «latifundista» en los años treinta, ahora raya en la irrealidad de la pesadilla. Pero no vamos a insistir ahora en el carácter contradictorio e irreal de la política agraria del PCE, que ha permanecido invariable desde hace más de cuarenta años⁸¹. Si hemos sacado a colación estas interpretaciones es porque la idea de que la agricultura constituía un freno al desarrollo capitalista del país no sólo aparece compartida por aquellos que en el seno de la «izquierda» propugnan una reforma agraria burguesa. También es habitual que quienes consideran que la revolución burguesa tuvo lugar el pasado siglo —aunque no fuera muy democrática— y adoptan actualmente posiciones anticapitalistas, hablen igualmente del «freno que ha representado un empobrecido mercado interior de consumo que no ha estimulado el desarrollo»⁸². Y planteen también la reforma agraria como un medio para ampliar el mercado y

78. *Mundo Obrero*, 1 de abril de 1962.

79. *Mundo Obrero*, 1ª quincena de septiembre de 1964.

80. *VIII Congreso del PCE*, Bucarest 1972, p. 120, 121, y 124.

81. Sobre este tema véase J. Naranco, «La agricultura española y el desarrollo económico». *Cuadernos de Ruedo ibérico*, 12-14; G. Sanz: «La cuestión agraria en el Estado español», *Horizonte español* 1972, Ruedo ibérico, París, 1972.

82. I. Fernández de Castro: *Op. cit.*, p. 81.

eliminar ese «grillete» que —según tales interpretaciones— atenaza el desarrollo de la producción, medido siempre con los baremos propios del capitalismo. Así, las concepciones «productivistas» presiden la justificación de las reformas agrarias que se incluyen en los programas de la oposición política. Incluso las reformas agrarias formalmente anticapitalistas y socialistas quedan prisioneras —tanto en su justificación como en su contenido— dentro de la «racionalidad» capitalista de la «producción» y del «valor» tal y como habían sido definidas por los ideólogos de la burguesía. Pues, en suma, lo que pretenden conseguir más eficazmente las «alternativas» propuestas por la «izquierda progresista» es el aumento de esta «producción» que ya se proponía llevar a cabo el capitalismo.

Otro de los «males» que —según esta concepción— dificulta el desarrollo económico por la vía capitalista es el carácter «monopolista» del capitalismo español. El «monopolismo» se considera como una simple «superestructura» que encubre un capitalismo arcaico⁸³ y mediante la cual una muy reducida oligarquía explota o expolia al resto del país, incluida una amplia burguesía «no monopolista». Considerando que los grandes bancos constituyen el corazón del «monopolismo», el segundo objetivo de la «revolución democrática» sería «la nacionalización de la banca privada [...] para impulsar el desarrollo que el país necesita»⁸⁴. Dado su carácter de banca mixta —es decir, a la vez industrial y de depósitos— ello se considera que permitiría tener el control de la mayoría de las empresas «monopolistas» aunque esto ya no resulte hoy tan claro dada la diversificación que ha adquirido el sistema financiero y el peso tan decisivo que tienen hoy las sociedades de inversión mobiliaria y los holdings. No obstante, este programa se completa a veces con la propuesta explícita de «nacionalización de las grandes empresas monopolistas» y de las «entidades financieras y las Compañías de Seguros»⁸⁵. Pero se advierte que, con esto, «no se trata de abolir la propiedad privada burguesa y de implantar el socialismo»⁸⁶ pues tras la realización de tales reformas «subsistirán como tales la inmensa mayoría de los actuales propietarios burgueses»⁸⁷.

Con el fin de plantear todas estas reformas como «tareas» a realizar dentro del marco del capitalismo que se arrastran de la «frustrada» e «inconclusa» revolución democrático-burguesa, vimos cómo se hizo la pirueta de dar a la reforma agraria propugnada un carácter meramente «antifeudal». Difícil de conciliar resulta el carácter «antifeudal» de esta «tarea» burguesa tendente a eliminar una estructura «arcaica», «precapitalista», etc., con el carácter «antimonopolista» de las otras reformas

83. «Bajo las superestructuras del capitalismo monopolista de Estado subsiste un océano de viejo capitalismo...», VIII Congreso del PCE, Informe del secretario general, Bucarest, 1972, p. 24.

84. *Un futuro para España. La democracia eco-*

nómica y política, Ebro, París, 1968, p. 127.

85. *Manifiesto-programa del PCE*, 1975, p. 118.

86. *Ibid.*, p. 117.

87. *Ibid.*, p. 124.

propuestas, cuando precisamente la doctrina marxista presenta al «capitalismo monopolista de Estado» como el estadio más «avanzado» en el desarrollo del capitalismo. Esta conciliación se intenta conseguir presentando al «monopolismo» como una «superestructura» que permite la subsistencia de un capitalismo «arcaico» y que frena el «desarrollo de la fuerzas productivas», calificando en consecuencia a los «monopolios dominantes» de «verdaderas feudalidades modernas»⁸⁸.

El abanico de «profundas reformas estructurales» con las que se trata de hacer que el país recupere «mucho más aceleradamente el retraso histórico que lo separa de los países más desarrollados»⁸⁹ se completaría con la «reforma de sistema fiscal, basada en la equidad contributiva» y con «medidas efectivas para eliminar la especulación del suelo» que podrían ir hasta la nacionalización de suelo urbano⁹⁰. En la Declaración de las Comisiones obreras de marzo de 1968 se resume el carácter y el contenido de estas reformas: durante la situación recesiva originada por las medidas que acompañaron a la devaluación de la peseta decretada a finales de 1967, se señala una vez más que «la agravación de la crisis nacional es prueba de la incapacidad total del Régimen para resolver los problemas nacionales; es obra del mantenimiento de unas arcaicas estructuras económicas, sociales y políticas sin cuya radical transformación nuestro país se seguirá debatiendo indefinidamente en crisis periódicas cada vez más agudas y frecuentes que impiden su desarrollo». Se propugna, pues, «la sustitución de estas estructuras por otras de nuevo tipo adaptadas a los tiempos presentes», resumiendo en cuatro puntos «las transformaciones esenciales que exige el desarrollo de la economía del país»: 1º «una profunda reforma agraria...», 2º «nacionalización de la banca...», 3º «reforma fiscal...», 4º «reforma del sistema de Seguridad Social...». Mientras la «izquierda progresista» seguía empeñada en afirmar la «incapacidad del régimen» para «desarrollar» y «modernizar» el país por la vía del capitalismo y proponía otras alternativas para conseguirlo, cerraba los ojos al hecho obvio de que ya se estaba produciendo esta «modernización y «desarrollo» sin necesidad de acometer previamente las «profundas reformas económicas y políticas» por ella propugnadas. De tanto ensalzar el papel de «frenos», «grilletes» y «losas de plomo» estructurales e institucionales, se ignoraba la forma en que las «estructuras e instituciones» vigentes contribuían realmente al «desarrollo» y a la «modernidad» que el capitalismo estaba introduciendo en el país. Pues resultaba duro para la «izquierda progresista» aceptar el hecho de que las denostadas estructuras e instituciones del franquismo permitieran alcanzar el objetivo del «progreso» capitalista que ella misma propugnaba. Así, nos encontramos con la paradoja de que los pilares en los que se ha basado el desarrollo capitalista español de la posguerra han sido precisamente

88. *Ibid.*, p. 114.

89. *Ibid.*, p. 125.

90. *Ibid.*, p. 119 y 122. Véase igualmente *Un futuro para España. La democracia económica y política*, Ebro, París, 1968.

aquellos que quería eliminar la «izquierda progresista» con el fin de facilitar este desarrollo, alegando que constituían una importante traba para el mismo.

Afortunadamente, en una obra de reciente aparición⁹¹ se ha demostrado documentalmente de forma clara y concisa que la agricultura, tal y como estaba configurada, contribuyó eficazmente al desarrollo capitalista del país durante el franquismo. Mientras que la «izquierda progresista» se empeñaba en que la reforma agraria era la condición previa indispensable para dar paso a un desarrollo capitalista «acelerado», «sano», «audaz», «equilibrado», «autosostenido», etc., e insistía en el reducido papel que la agricultura latifundista podía ejercer como mercado, cerraba los ojos a la importante función que esta agricultura estaba desempeñando en el proceso de acumulación como proveedora de recursos financieros para el desarrollo industrial⁹². Y cuando el desarrollo industrial del país era ya una realidad fue precisamente la «estructura latifundista» la que facilitó la sustitución de trabajo por maquinaria, brindando eficazmente la mano de obra que reclamaba este desarrollo. Incluso el argumento básico utilizado por la «izquierda progresista» —al que antes se hizo referencia— de que la agricultura «es la culpable de la estrechez del mercado y constituye una losa de plomo que frena y obstaculiza el desarrollo industrial», aparece claramente refutado por los hechos.

Mientras la «izquierda progresista», de tanto presentar como saludable la «ampliación del mercado interior», ejercía objetivamente el papel de propagandista de las casas de maquinaria agrícola, de medios químicos o de electrodomésticos, en el periodo 1954-1970 los gastos corrientes de la agricultura duplicaban su peso en el valor añadido en expansión de la industria manufacturera. Lo que unido al aumento de la inversión agraria y del consumo de agricultores y asalariados agrícolas, hizo que la contribución de la agricultura al mercado interior aumentara no sólo en términos absolutos sino también relativos a pesar de la importación del éxodo rural durante ese periodo⁹³.

Asimismo, el hecho de que los latifundistas recurrieran masivamente al empleo de maquinaria, medios químicos y semillas selectas cuando ello les permitió mejorar su rentabilidad, hizo que el móvil «productivista» con el que la «izquierda» había defendido tradicionalmente sus proyectos de reforma agraria perdiera gran parte de su fuerza. Como analiza Martínez Alíer⁹⁴ en la Campiña del Guadalquivir —corazón de la agricultura latifundista— hoy sería más simple y eficaz con vistas a este móvil

91. J.L. Leal, J. Leguina, J.M. Naredo, L. Tarrafeta: *La agricultura en el desarrollo capitalista español* (1940-1970), Siglo XXI, 1975.

92. La única observación que sobre este aspecto —básico para explicar la forma en que se ha desarrollado el capitalismo español— hace R. Tamames en su *Estructura económica de Espa-*

ña es que «resulta absurdo que el ahorro de un campo descapitalizado como el nuestro esté financiando en parte las inversiones del INI o de la industria privada» (6ª edición, p. 68).

93. J.L. Leal y otros: *Op. cit.*, p. 94 ss.

94. J. Martínez Alíer: *La estabilidad del latifundismo*, Ruedo ibérico, París, 1968.

«productivista» organizar un servicio de «extensión agraria» que funcione adecuadamente que llevar a cabo una reforma agraria. Pues los aumentos de producción que teóricamente podrían obtenerse con el empleo de la mano de obra desocupada y la intensificación de los aprovechamientos serían bastante modestos y se verían compensados con creces por la desorganización del aparato productivo que a corto plazo entrañaría tal reforma. Ciertamente, se han producido casos en los que la falta de rentabilidad de los aprovechamientos ha llevado a la descapitalización e, incluso, al abandono de las fincas. Pero no se puede basar sobre esas fincas marginales —normalmente ubicadas en zonas de sierra o con un suelo de baja calidad— el proyecto de una verdadera reforma agraria.

No resulta de muy buen gusto que personas que dicen representar los intereses de la clase obrera apoyen la idea de limitar la expropiación a aquellas fincas que estén «insuficientemente explotadas» y de hacer recaer sobre los obreros los resultados deficitarios que entrañaría el empeño de forzar la producción en esas fincas bajo el sistema capitalista. Cualquier proyecto de reforma agraria mínimamente serio debería tomar como base las fincas buenas y «bien explotadas», en vez de ocuparse sólo de aquellas otras que los propietarios abandonan por no poder sacar partido de ellas.

En estas condiciones, por muy moderado que fuera el proyecto, tendría un carácter anticapitalista al desposeer a una parte de la burguesía de sus medios de producción. Por otra parte habría que rechazar la justificación y orientación de la reforma que normalmente se hace con escasos resultados desde un «productivismo» de vía estrecha aceptando, de hecho, el móvil de «la producción por la producción» propio del capitalismo. La reforma agraria debe hacerse para eliminar de una vez el desempleo o, más bien, el mercado capitalista de trabajo. Además, los objetivos capitalistas de aumentar «la producción» o de ensanchar «el mercado» que había hecho suyos la vieja «izquierda», tendrían que quedar ahora subordinados dentro de una perspectiva global tendente a mejorar la gestión y aprovechamiento de los recursos naturales, siendo la fertilidad del suelo uno de los más preciados. En este aspecto, la idea de la reforma agraria debe respaldarse mostrando cómo el capitalismo agrario atenta contra los intereses de la comunidad, no sólo por el abandono de fincas o de aprovechamientos «no rentables», sino también por la destrucción del suelo fértil y demás recursos naturales que se origina en fincas que se consideran «bien llevadas» de acuerdo con móviles «productivistas». Pues el capitalismo no crea una tecnología «neutra»; promueve aquella que, espoleando el ánimo de «lucro» a corto plazo de agricultores grandes y pequeños, los empuja a la «ampliación» incesante del consumo de medios químicos y mecánicos, o a la producción de nuevas variedades de uso «industrial», sin preocuparse de los desequilibrios ecológicos originados cuyas consecuencias a medio plazo son, en la mayoría de los casos, ignoradas por los propios usuarios.

Encastillada en sus posiciones «antifeudales» y «antiarcaicas» la «iz-

quierda progresista» ha contribuido a presentar como «bueno» el desarrollo de «la técnica», de «la producción» y «del mercado» que el propio capitalismo estaba llevando a cabo. Pretendiendo ignorar los logros que en el terreno de «la producción» entrañaba este proceso, la «izquierda progresista» ignoraba también que con esta «modernización» de la agricultura y demás «sectores productivos» se estaban diezmando considerablemente los recursos naturales del país que tendrían que seguir constituyendo la base de su actividad económica. En este proceso se evidenciaba una vez más el papel dependiente de la agricultura en la absurda situación general en la que el desarrollo de «la técnica» y de «la producción» que impone un pequeño núcleo de empresas dominantes guiado por su propio beneficio a corto plazo, tiene —cuando menos— consecuencias imprevisibles sobre el conjunto social.

Este núcleo de empresas dominantes, que se articulan en torno a la banca y al capital extranjero, es el que constituye el «monopolismo» contra el cual se orientan también las «profundas transformaciones estructurales» propugnadas por la «izquierda progresista». En este caso aparece más claro todavía, si cabe, que en el caso de la agricultura, el contrasentido que ofrece el atacar al núcleo más «moderno» y «avanzado» del capitalismo, precisamente en nombre del «progreso» y la «modernidad» capitalistas. En este caso atacar a las «empresas monopolistas» calificándolas de «feudalidades modernas» resulta una justificación mucho más pobre que la de atacar al «latifundismo» por considerarlo «arcaico» y «feudal».

Mientras la banca y las industrias «monopolistas» nacionales y extranjeras protagonizaban el desarrollo económico que tenía lugar en el país, la «izquierda progresista» seguía considerando su nacionalización como un paso obligado para «conseguir el desarrollo que el país necesita» para «recuperar mucho más aceleradamente el retraso histórico que lo separa de los países más desarrollados». Curiosamente, a la vez que se propugnan la expropiación de los latifundios, la nacionalización de la banca y de las empresas «monopolistas» que constituyen la cabeza del sistema capitalista, se dice que con ello «no se trata de abolir la propiedad privada y de imponer el socialismo» y que una vez realizada esta «operación» subsistirían como tales «la inmensa mayoría de los actuales propietarios burgueses». Constituye ésta una increíble acrobacia en la que se trata ingenuamente de «colar», dentro de una «etapa» política de pacto interclasista, una «operación» que de hecho supone amputarle la cabeza al sistema capitalista.

Por otra parte, las críticas de la «izquierda progresista» se solapaban también —en su afán de perfeccionar las instituciones— con las de ciertos tecnócratas de inspiración anglosajona. Se atacaba al sistema de banca mixta y a la fijación administrativa de tipos de interés y de coeficientes obligatorios de inversión, defendiéndose la especialización bancaria y la constitución de un mercado libre de dinero como medio para conseguir una «buena asignación de los recursos financieros». Se criticaban,

asimismo, las instituciones y los procedimientos que —como el sistema fiscal regresivo o la pignoración automática de la deuda pública—, se decía, impedían poner en práctica una verdadera política fiscal y monetaria como la que se llevaba a cabo en los países de capitalismo «maduro», que permitiera controlar la inflación y los demás «males» que aquejaban al sistema económico por contraposición al modelo ideal de desarrollo «equilibrado», «autosostenido», «armónico», «acelerado», etc., al que antes nos referimos.

Sin embargo, la inflación crónica —fomentada, en parte, por la política monetaria que tenía lugar— constituyó, al igual que el «latifundismo», otro de los pilares sobre los que se asentó eficazmente el proceso de acumulación que dio lugar al desarrollo económico de la posguerra. Pues al declararse fuera de la ley los sindicatos de clase y el recurso de los obreros a defender sus intereses mediante las huelgas u otros instrumentos de presión y al fijarse los salarios a través de reglamentaciones oficiales hasta 1958, éstos crecieron a menor ritmo que los precios originándose una reducción del poder adquisitivo de los asalariados en relación con los niveles de la preguerra, que sólo en la década del sesenta serían definitivamente superados. Lo que no quita para que las empresas continúen todavía beneficiándose del gran retraso que se produjo en la marcha de los salarios en comparación con los precios, siendo hoy en la economía española la relación precios-salarios mucho más favorable a las empresas que la que rige en los países de capitalismo «maduro».

Para el conjunto del sistema económico la limitación del consumo de los asalariados originada por el mecanismo descrito se tradujo en la creación de un ahorro forzoso que revertía en favor de los empresarios en general, reforzando un proceso de acumulación de capital en el que la banca y el Estado intervencionista jugaron un papel preponderante. El Estado recurría a fuentes de financiación inflacionistas para paliar la insuficiencia de unos ingresos fiscales poco flexibles. Una parte no despreciable de estos recursos de canalizaron directa o indirectamente a favorecer la industrialización del país. Por otro lado, el sistema de banca mixta y la fijación administrativa de los tipos de interés, dieron a la inflación el carácter de un impuesto regresivo recaudado fundamentalmente por la banca privada en beneficio propio o en el de las empresas ligadas a ella. En efecto, al estar fijado administrativamente el tipo de interés a un nivel muy bajo, la banca podía disponer de recursos financieros a bajo precio que —dado su carácter de banca mixta— empleaba en la financiación directa de empresas dependientes de los grupos financieros de los distintos bancos, empresas que se beneficiaban directamente de las subidas de precios. Asimismo, estas empresas podían acudir con mayor facilidad que las empresas independientes a un crédito que resultaba excepcionalmente barato en relación con la inflación vigente. En la medida en que los tipos de interés continúen estando fijados administrativamente a niveles anormalmente bajos y que la banca siga manteniendo su carácter mixto, ésta continuará siendo la principal

recaudadora del impuesto regresivo que constituye la inflación y al que en buena medida debe su actual posición dominante en los principales sectores económicos.

Las trabas legales a la implantación de nuevos bancos constituían un complemento indispensable en esta situación pues, en caso contrario, muchos hubieran deseado beneficiarse de ella ejerciendo como banqueros y hubieran malogrado, a través de la competencia, el saneado negocio de los grandes bancos y los grupos de empresas ligadas a ellos.

Igualmente el sistema fiscal⁹⁵ —que por su carácter regresivo y poco flexible era el blanco de las críticas de la «izquierda progresista»— contribuía eficazmente al proceso de acumulación sin precedentes que tenía lugar en el país. Incluso el peculiar funcionamiento de la Seguridad Social permitía acumular a los organismos que la componen, a partir de las cuotas recaudadas, un considerable excedente de recursos que destinaban a la compra de valores o colocaban, simplemente, en cuentas bancarias.

Sin embargo, ha sido tradicional que la «izquierda progresista» criticara en nombre de la «modernidad» y del «desarrollo» capitalistas estas estructuras e instituciones que ya estaban contribuyendo eficazmente al logro de tales objetivos. Se criticaba incluso a los gestores del sistema por su «incapacidad» para poner en práctica una política fiscal y monetaria cortada por el patrón de las que tenían lugar en los países capitalistas más desarrollados cuando, de hecho, amparados por la impunidad que les daba la victoria militar franquista con todas sus derivaciones represivas, estaban llevando a cabo una política económica de revancha que, a pesar de su heterodoxia, era la más adecuada a los intereses de empresarios y banqueros, forzando eficazmente el proceso de acumulación y, con ello, el desarrollo económico capitalista. Pues qué mejor política para los intereses del capital que una política monetaria que, mediante unos tipos de interés baratos, favorecía a los inversores y perjudicaba al conjunto de los depositantes. O que una política fiscal que hacía soportar indiscriminadamente al conjunto de la comunidad la mayoría de las cargas fiscales a través de los impuestos indirectos, a la vez que adoptaba una actitud permisiva hacia el fraude fiscal que liberaba en buena medida a los capitalistas del pago de impuestos directos. Estas políticas, al igual que la de impedir que la clase obrera se organizara y presionara para defender sus intereses, harían las delicias de las burguesías «civilizadas» de los países de capitalismo «maduro», que tenían que habérselas con importantes presiones reformistas y reivindicativas. No en vano el capital extranjero estaba deseoso de implantarse en nuestro país buscando, entre otras cosas, un paraíso fiscal y una mano de obra barata y dócil.

Todas estas características estructurales e institucionales se articulaban

95. [NDR] Véase en *Cuadernos de Ruedo ibérico*, 51-53, «A la espera de la mítica reforma fiscal».

de forma coherente durante la época de la «autarquía». Pero en los años cincuenta se inicia una remodelación del marco institucional y de la política económica con el fin de adaptarlas a las nuevas exigencias del desarrollo capitalista que aconsejaban romper el limitado horizonte de la «autarquía» económica. Desde entonces, la gran burguesía española se enfrenta con el conflicto «faústico» de pretender la plena integración de la economía española en el concierto capitalista mundial sin renunciar a los privilegios que para ella se desprendían de la antigua situación «autárquica».

VIII. Desde la «autarquía» hacia el «capitalismo maduro». Más sobre el «agotamiento del modelo»

Esta línea de apertura hacia el exterior y de liberalización económica resulta, además de las motivaciones de tipo económico a las que nos referimos más adelante, de la necesidad del régimen franquista de conseguir apoyos exteriores en la nueva situación internacional creada a raíz de la segunda guerra mundial. El primer paso importante en este sentido tiene lugar a partir del cambio de ministros de 1951 en el que Arburúa —como ministro de Comercio— y Martín Artajo —que continúa en el ministerio de Asuntos exteriores— se constituyeron en aquella época en artífices de la liberalización económica y de la integración en organismos internacionales y del estrechamiento de las relaciones con los países capitalistas vencedores de la guerra mundial.

A medida que transcurre la década del cincuenta se van sentando las condiciones que van a llevar al nuevo paso hacia la liberalización económica y hacia la apertura exterior que marca el Plan de Estabilización de 1959. Hay que tener en cuenta que la mayor complejidad adquirida por la economía española —como consecuencia sobre todo del proceso de industrialización que tuvo lugar en los años cincuenta— hacía que la autarquía económica y el intervencionismo del Estado, que inicialmente habían contribuido al desarrollo de nuevas industrias y a potenciar los sectores de base, se mostraran cada vez más inadecuados a la nueva situación. Lo mismo que cuando el racionamiento de productos alimenticios perdió su razón de ser el gobierno acordó su eliminación, en 1951, en perjuicio de los intereses de los agricultores, comerciantes y burócratas que se beneficiaban del «estraperlo», al finalizar la década del cincuenta se produjeron una serie de reformas que supondrían una ruptura importante con las prácticas autárquicas anteriores y que dieron lugar, no tanto a un abandono del intervencionismo estatal en materia económica, como a una sustitución de los antiguos instrumentos de intervención por otros más en línea con los que se emplean en los demás países capitalistas desarrollados y supusieron un paso importante en el camino de la liberalización económica y de la apertura exterior.

Sin entrar en detalles cabe señalar que varias de estas reformas venían a perturbar y a modificar el funcionamiento del «modelo autárquico» que regía con anterioridad. En la medida en la que se optaba por una mayor inserción del capitalismo español en la economía internacional, se imponía una política monetaria y fiscal que permitiera un control más estricto de la coyuntura económica y que asegurara que el tipo de cambio exterior de moneda se mantuviera estable en el mercado. Había que implantar un sistema fiscal que aportara recursos suficientes para prescindir del recurso crónico a las emisiones de deuda pública pignorable para financiar el déficit presupuestario (cometido éste que cumplió la reforma fiscal de 1957). Había que controlar la liquidez de la banca, había que revalorizar el papel del tipo de interés en el mercado de dinero, había que diversificar las instituciones financieras... Igualmente, esta corriente económica liberalizadora se mostraba incompatible con la fijación administrativa de los salarios a través de las reglamentaciones oficiales. Por otra parte, cuando ya se habían conseguido importantes avances en el camino de la industrialización, que alcanzaban a la mayoría de los sectores de base, se planteaba con más fuerza la exigencia de « ampliar » el mercado de bienes de consumo sobre la que tanto había insistido la « izquierda progresista ». En 1958, se sustituiría, pues, la reglamentación administrativa de los salarios por un sistema de « convenios colectivos » acordados entre patronos y trabajadores en el seno de los Sindicatos Verticales, manteniéndose prohibida la huelga y la organización independiente de la clase obrera. Ello permitió, no obstante, una marcha ascendente del poder adquisitivo de los salarios durante la década del sesenta, al calor de la fuerte expansión económica que tuvo lugar respaldada por el turismo, las remesas de emigrantes y la entrada de capital extranjero.

En ella se ampliaron considerablemente las industrias de bienes de consumo en correspondencia con la « ampliación » del mercado que por fin se había producido en el país, acortando el « retraso histórico », medido en automóviles o en litros de Coca-cola *per capita*, que lo separaba de otros países de capitalismo « maduro ». En los últimos tiempos cabe observar, como un cambio importante respecto a la situación de partida, que se afirma la independencia de la marcha de los salarios respecto al control estatal, perdiendo eficacia las congelaciones y los topes salariales decretados. Así, mientras que la congelación de salarios que acompañó a la devaluación de la peseta y a las medidas restrictivas de noviembre de 1967, tuvo gran eficacia, en 1975 y 1976 a pesar de las continuas llamadas de los ministros de Hacienda a la moderación de los salarios, y a pesar de la importancia de la crisis económica, éstos superaban ampliamente los topes oficiales impuestos amenazando con poner en peligro uno de los más importantes pilares del desarrollo capitalista de la posguerra.

Las críticas formuladas por « tecnócratas » y « opositores » —o por « opositores tecnócratas »— al « modelo autárquico » cobraron nueva vida y

sus sugerencias tenían visos de hacerse realidad. Pero los hechos muestran que tales críticas y sugerencias, lejos de subvertir el orden existente, eran perfectamente asimiladas por el sistema y contribuían a estabilizarlo y perpetuarlo. Pues generalmente el franquismo, en vez de ser «incapaz» de acometer las reformas económicas que realmente exigía el buen funcionamiento del sistema, las introducía parcial y paulatinamente, evitando en lo posible los «traumas» que hubiera originado un cambio brusco y tratando de conciliar las nuevas exigencias de «racionalidad» con el mantenimiento de las ventajas que para empresarios y banqueros suponía el antiguo «modelo». Así, con las reformas fiscales de 1957 y de 1964 se soluciona el problema de la insuficiencia de los ingresos pero permanece vigente la regresividad del sistema fiscal. Igualmente se afinan los instrumentos de la política monetaria pero los tipos de interés continúan fijándose administrativamente a niveles que, aunque más elevados, todavía siguen siendo inferiores a los de mercado y sigue vigente, con escasas modificaciones, la prohibición de crear nuevos bancos.

En la década del sesenta se perfeccionan considerablemente los instrumentos de la política monetaria y fiscal, aunque esta «modernización» aparece empañada todavía por ciertas rigideces institucionales que se arrastran desde «la autarquía» y que dificultan su plena adaptación a las que tienen lugar en otros países capitalistas más desarrollados. Así, puede resultar engañoso hablar del «modelo» de desarrollo de los años sesenta, como si se tratara de un modelo teórico definido, cuando en realidad se trata de una situación híbrida en la que se superponen soluciones pragmáticas nuevas sobre el antiguo edificio de la «autarquía» que se va paulatinamente demoliendo y reconstruyendo siguiendo los planes que ya se habían trazado en la década del cincuenta. Pues a partir de esa década el capitalismo español iniciaría una parsimoniosa marcha desde la peculiaridad del «modelo autárquico» e intervencionista de los años cuarenta, hacia la adaptación de las instituciones económicas a las vigentes en los países capitalistas más desarrollados, como exigía la decisión entonces adoptada de integrarse plenamente en el sistema capitalista mundial. Y en este camino de «modernización» en el que se encuentra embarcado el sistema no ha tenido inconveniente de aplicar las «profundas reformas estructurales» propugnadas por la claro contenido reformista que había formulado la «izquierda progresista». Pero en ningún caso los gestores del sistema se vieron tentados de aplicar las «profundas reformas estructurales» propugnadas por la «oposición antifranquista» como soluciones «modernizadoras» desde la falsa perspectiva de las «tareas» burguesas pendientes.

IX. Los programas económicos de la «oposición democrática»

La lucha por la «democracia» es, como hemos visto, el principal objetivo político que marcaba en la presente «etapa» la «izquierda progresista». De ahí que se llegara, incluso, a deformar la realidad histórica para resaltar las ventajas que la «democracia» podía ofrecer al propio capitalismo. Y de ahí que el conjunto de reformas propuestas fueran siempre presididas por el objetivo «democrático» que se consideraba ayudarían a poner en práctica.

Atendiendo a la correspondencia establecida por el «materialismo histórico» entre la «base económica» y las «superestructuras» políticas, se señalaba que difícilmente se podría consolidar un régimen «democrático» sin que se alterara la «base económica» que sostenía al franquismo. Así, colocando el objetivo «democrático» dentro de las «tareas» burguesas pendientes, se señalaba que «en España no se podrá consolidar y desarrollar ningún régimen democrático sin liquidar previamente los restos feudales considerables, sin romper y destruir para siempre las cadenas de la opresión y la esclavitud que atan a millones de campesinos»⁹⁶. Quince años más tarde se seguía insistiendo en que «en las condiciones de España no puede haber una verdadera democracia sin dar solución al problema de la tierra»⁹⁷. Asimismo, se insistía en el carácter estructural e interdependiente de las reformas «democráticas» propugnadas señalándose que «la posibilidad de una o más reformas individualizadas, aisladas de las restantes y que aparentemente fueran compatibles con el mantenimiento del sistema carece por completo de sentido. La defensa aislada, por ejemplo, de una reforma agraria, sin plantear al propio tiempo la nacionalización del crédito, la expansión del sector público [...] suponen de antemano la renuncia a una verdadera reforma agraria en el campo»⁹⁸.

Este conjunto de reformas que integraban la «alternativa democrática» propuesta por la oposición política era la que, hasta hace poco, se suponía que se pondría al orden del día una vez desaparecida la dictadura franquista. Numerosas veces hemos escuchado la frase de que la desaparición de Franco supondría la apertura inmediata de un «proceso revolucionario» en el que se podrían, al fin, acometer las reformas tan largo tiempo demoradas. Pues, como se ha indicado, se consideraba que el desarrollo del capitalismo español ha presentado «particularidades y deformaciones que agravan todas las contradicciones existentes y engendran otras nuevas»⁹⁹. Sin embargo, en contra de tales previsiones, la desaparición de Franco ha llevado a la «izquierda progresista» a desenterrar del corto plazo la mayoría de las «profundas reformas estructu-

96. *Nuestra Bandera*, mayo-junio de 1950.

97. *Mundo Obrero*, 2ª quincena de mayo de 1965.

98. *Un futuro para España. La democracia económica y política*, Ebro, París, 1968, p. 111.

99. *Manifiesto-programa del PCE*, 1975, p. 112.

rales» que antes proponía, olvidándose de ellas o enviándolas a «etapas» cada vez más lejanas.

Reunidos por la agrupación de periodistas económicos los representantes de la oposición política tolerada para que expusieran sus programas económicos, no sólo permanecería ignorado el tema de la reforma agraria —que antes se había calificado como el primer problema pendiente— sino que el consenso contra las nacionalizaciones sería general. En la reunión que tuvo lugar en Madrid, «la primera sorpresa para alguno de los asistentes fue la moderadísima posición del PCE». «Nosotros —señalaría el representante de este partido— pensamos que en esta etapa de transición, en la etapa que viene centrada por la convocatoria de unas Cortes constituyentes, no debería hacerse ninguna nacionalización»¹⁰⁰. Igualmente, en el programa presentado en esas mismas fechas por el PSUC en Barcelona, se señalaría que el «gobierno provisional» propuesto «no puede abordar ninguno de los problemas estructurales pendientes en España». Asimismo, el PTE señalaría también que «en esta etapa de gobierno provisional no tendrían sentido las nacionalizaciones»¹⁰¹. Y la Convergencia Socialista de Madrid declararía refiriéndose a este tema que «a corto plazo no era éste el problema más importante»¹⁰². Curiosamente, sería el representante del PSOE —más próximo a ser admitido en la legalidad que los grupos antes indicados— el que se permitiría el lujo de afirmar que «en la etapa de transición que se va a producir en el próximo año se puede tocar con cierta profundidad al sistema económico», declarándose partidario, eso sí, «por razones de política económica, fundamentalmente», de una nacionalización parcial de la banca y, si se terciara, de las refinerías, empresas de electricidad, suelo urbano, etc.¹⁰³.

Después de haber insistido tanto en la reforma agraria como primera «tarea» de la «revolución democrática», hoy la «izquierda progresista» cuelga esta reforma precisamente cuando el paro obrero en Andalucía y el ambiente de cambio político la ponen más al orden del día. El crudecimiento de las luchas sociales en el campo andaluz que se observa en los últimos tiempos muestra la persistencia de unos problemas y de unas tensiones sociales menos agudos, ciertamente, que en las épocas

100. «Los partidos cantan sus programas», *Doblón*, 22-28 de mayo de 1976.

101. *Cambio 16*, 24-30 de mayo de 1976.

102. *Doblón*, 22-28 de mayo de 1976. Aunque en unas declaraciones anteriores algunos representantes de este grupo hablarían de la nacionalización de la banca para «conseguir fuentes de financiación» (?) y dirigida a lograr una «óptima asignación de recursos», señalando finalmente que «nosotros proponemos únicamente

aquellas nacionalizaciones necesarias para lograr un control de los procesos económicos» (?) (*Realidades*, 16-22 de abril de 1976).

103. *Doblón*, 22-28 de mayo de 1976.

104. J. Martínez Alier: *La estabilidad del latifundismo*, Ruedo ibérico, París, 1968.

105. *VIII Congreso del PCE*, 1972, p. 25.

106. R. Tamames: *Un proyecto de democracia para el futuro de España*, op. cit., p. 78.

historiadas por Díaz del Moral o Malefakis, pero no por ello superados. El paro vuelve a reforzar la paradójica situación en la que se enfrentan «hombres sin tierra» a «tierra sin hombres» que intentaba resolver la reforma agraria. Si la idea y la ilusión del «reparto» subsisten entre los obreros agrícolas (sin que ello implique la división de los «cortijos»¹⁰⁴), ¿por qué no ha aprovechado la «izquierda progresista» esta situación para revalorizar sus antiguos proyectos de reforma agraria? Pues si bien es cierto que cualquier proyecto de reforma agraria, por muy moderado que fuera, no podría ser antifeudal, sino anticapitalista, si la agitación social siguiera en aumento, si se repitieran las ocupaciones de «cortijos» por obreros en paro, si la estructura latifundista se mostrara incompatible con la puesta en práctica del proyecto de «democracia» formal con el que se intenta dar continuidad al sistema en el posfranquismo, ¿no podría una parte de la burguesía industrial del norte y centro del país apoyar una reforma agraria moderada en el sur que diera, a la postre, una mayor estabilidad al capitalismo aunque fuera a costa de sacrificar los intereses de la fracción «latifundista» de su propia clase?

El secretario general del PCE afirma refiriéndose a la reforma agraria que «ciertos sectores de la burguesía industrial están interesados en ella, como lo prueba la posición más en punta de la burguesía catalana»¹⁰⁵. Nosotros dudamos que ello sea así. Si Cambó nunca se pronunció en favor de una reforma agraria en el sur, ¿por qué van a hacerlo ahora Jordi Pujol o Trias Fargas, o el Círculo de Economía? Sobre todo cuando en los últimos años no han sido pocos los burgueses catalanes y madrileños que han optado por diversificar sus inversiones comprando algún «cortijo». En esta unión entre las burguesías y las tierras de España, ¿no ha sido un lindo símbolo que el Banco Condal cayera en brazos de RUMASA la cortijera?

Cuando nadie habla de reforma agraria se puede suponer, por omisión, que no existe en Cataluña, o en otras zonas de la geografía hispana, una burguesía «ilustrada» que creyéndose más «moderna» que la burguesía agraria andaluza estuviera dispuesta a apoyar una reforma agraria moderada en el sur «latifundista». En cualquier caso, mantener el silencio sobre el tema no es el mejor medio de salir de dudas. Así hubiera competido a la «izquierda progresista» vender a esta supuesta burguesía «liberal» la idea de una reforma agraria que, aunque perjudicara a la oligarquía terrateniente del sur y fuera, por tanto, anticapitalista, permitiera un funcionamiento más estable del propio sistema capitalista en la «democracia» que propugnan. Sería, como dice Tamames refiriéndose a otras reformas que pueden lesionar los intereses de la burguesía, «uno de los 'royalties' de la democracia para las clases medias y altas con sentimientos liberales»¹⁰⁶. Pero esto no ha sido así. ¿Es un fallo de memoria o de imaginación lo que le ha ocurrido a esta «izquierda progresista» empeñada en su azarosa «lucha» diaria por la «democracia»? Como se expone más adelante, creemos que existen razones más profun-

das para explicar olvidos tan generalizados. Para que no se nos califique de exclusivamente negativos en nuestras críticas y con el fin de resucitar este tema, adjuntamos como anexo lo que pudiera ser un esbozo de proyecto de reforma agraria moderada para que los representantes de la «izquierda progresista» y de la burguesía «liberal», «ilustrada» o «moderna», que se dice que existen, lo recojan y lo hagan suyo, o lo modifiquen, o lo silencien o rechacen, contribuyendo a aclarar de alguna manera en qué medida existe o no oposición entre esta burguesía «liberal» y la «oligarquía latifundista» del sur.

Los programas de la oposición política se han ido vaciando de las «profundas reformas estructurales» que antes contenían con ánimo de «modernizar» al país y que podían tener un carácter anticapitalista. En el «proyecto de democracia para el futuro de España» propuesto por Tamames, al concretarse los objetivos de una «democracia avanzada», la antigua reforma agraria queda sustituida por una especie de «cogestión» de los «cortijos» que, junto con la concentración parcelaria y la mejor gestión de los terrenos públicos y comunales, constituye ahora la «reforma» que permitiría la «modernización de la agricultura para poner término a la larga serie de irracionalidades que aún pesan sobre el sector agrario»¹⁰⁷. En el caso de la banca, la nacionalización quedaría sustituida por «un control progresivo de la banca privada, hasta considerar la conveniencia de su socialización en caso de no aceptar los principios básicos de la democracia avanzada» que Tamames propone¹⁰⁸. De todos modos, puntualiza un representante del PSOE, «la gran banca es posible que no entorpezca y acepte la tarea de la democratización»¹⁰⁹. Y en lo referente a las grandes empresas, la cogestión sustituiría a la socialización que quedaría limitada a algunas empresas cuyas actividades fueran «asimilables a servicios públicos»¹¹⁰. Así, la única nacionalización que se mantiene en este «proyecto» es la del «suelo urbano y urbanizable», respaldada quizá por ideas ingenuas sobre la renta del suelo y la especulación urbana que tratan de demostrar que tal medida favorecería al capitalismo, olvidando lo extendido que está el negocio inmobiliario, en el que participan desde la gran banca y las grandes empresas ligadas al capital financiero con intereses dominantes o no en este sector —Unión Española de Explosivos, Altos Hornos...—, hasta el antiguo contratista hoy erigido en promotor individual. Más adelante Tamames rebajaría aún más este programa con vistas al corto plazo: «no hay que hacer reformas estructurales, sino limitar» —no se sabe cómo— «una serie de privilegios». «Habría que controlar el precio del suelo urbano sin pasar todavía a su expropiación»¹¹¹, control que, por otra parte, realizan actualmente los ayuntamientos.

Quedan, pues, la reforma fiscal y la de la seguridad social, junto con la

107. R. Tamames: *Ibid.*, p. 125.

108. *Ibid.*, p. 128.

109. *Triunfo*, 19 junio de 1976.

110. R. Tamames: *Ibid.*, p. 127.

111. *Triunfo*, 19 de junio de 1976.

racionalización administrativa, como platos fuertes entre las reformas económicas «democráticas» propugnadas con vistas a los próximos años. Es decir, las reformas que de todas maneras el capitalismo español acabaría realizando. Y todavía estas últimas serían también eliminadas del corto plazo en los programas económicos presentados por la «izquierda progresista» para la «alternativa democrática». El programa presentado por el PCE se limita a propugnar a estos efectos «una lucha eficaz contra la defraudación» unida a «la concesión de una amnistía fiscal», que Tamames considera «lógica si va a haber una amnistía general»¹¹². También M. Boyer —encargado de realizar el nuevo programa económico del PSOE— refiriéndose a las tareas del «gobierno provisional» señalaría que «no es tan necesario hacer una reforma fiscal en ese primer periodo, sino sencillamente aplicar la inspección tributaria de una manera decidida»¹¹³. Así, las posiciones de esta «izquierda» convergen a corto plazo con la puntualización que haría un representante del Partido Demócrata de que «más que una reforma fiscal, necesitamos un aparato fiscal que funcione»¹¹⁴.

Este progresivo despojo de que han sido objeto los antiguos programas de la oposición política hace que, cuando por primera vez después de cuarenta años se le permite hacer declaraciones en la prensa, dar mítines, conferencias e, incluso, celebrar congresos en el interior del país, ofrezca una penosa imagen de improvisación y desconcierto en las alternativas que propone. Después de tanto insistir en el carácter dominante de lo «económico», se encuentra sin objetivos ni «soluciones» mínimamente elaborados a propugnar, teniendo que ofrecer incoherencias fruto de la improvisación para salir del paso. Esta sensación deleznable de desconcierto se hizo patente cuando la Agrupación de Periodistas de Información Económica pidió a los representantes de los grupos tolerados de la oposición política que concretaran el contenido de sus programas económicos. Tras el banquete al que fueron invitados los representantes de los grupos políticos por dicha asociación, «ya terminados los postres y metidos en la sala de trabajo, fuimos preguntando por el programa» —señala el redactor de *Doblón*¹¹⁵. El PSOE declararía que tiene programa pero que «debe ser actualizado». La Izquierda Democrática diría que «por circunstancias políticas no se terminaron los trabajos» relacionados con el suyo. La Federación Popular Democrática reconocería que «no tenemos un programa concreto de medidas económicas». El Partido Socialista Popular diría que «se está elaborando en la base del partido». La Izquierda Demócrata Cristiana reconocería también que «no tenemos el programa económico elaborado». El Partido Liberal diría que «se está preparando». El Partido Socialista Democrático Español contestaría que «no tenemos aún un programa elabo-

112. *Triunfo*, 19 de junio de 1976.

113. *Ibid.*

114. *Doblón*, 22-28 de mayo de 1976.

115. *Ibid.*

rado». La Federación de Partidos Socialistas diría que «las diversas asociaciones miembros están discutiendo las bases de un programa en el cual entren cuestiones fundamentales de tipo económico»... Total, que los más eficientes en la «actualización» de sus programas económicos han sido el PCE —con su «programa económico para la alternativa democrática» al que ya se hizo referencia— y ciertos grupos autodenominados socialdemócratas o demócratas a secas ¹¹⁶.

Pero la «izquierda progresista» representada por esta amplia gama de siglas y grupos no se arredra. Sigue hablando de «la necesidad de hacer de España un país moderno» ¹¹⁷ y de «convertir a la economía española en un sistema capitalista occidental serio y maduro» ¹¹⁸. Y pese a disponer del pobre instrumental que ofrecen sus programas recortados, diezmados, improvisados, sigue teniendo la osadía de considerarse más capaz que los representantes directos del gran capital, para sacar al sistema de la actual crisis económica y para «hacerlo recuperar mucho más aceleradamente el retraso histórico que lo separa de los países más desarrollados» ¹¹⁹. El intento «reformista» del gobierno de dar solución a la crisis «se ha agotado rápidamente» ¹²⁰. «La derecha tiene en sus manos la catástrofe. Nosotros tenemos el control de una crisis que debe ser superada» ¹²¹...

Empujada por su propia política a desterrar del corto plazo todo lo que huela a reforma estructural, sin gozar de una posición de fuerza y teniendo que adaptarse a una ambigua situación de tolerancia, la «izquierda progresista» entra en el juego de prestarse a ofrecer soluciones para restablecer la salud de un sistema que dice combatir. «Hay que tratar de evitar que la situación económica se transforme en un marasmo; en un colapso que dé al traste con cualquier proyecto de democratización», señalaría Tamames ¹²². El principal objetivo a corto plazo, afirmarían portavoces de la Convergencia Socialista de Madrid, «es impedir la caída del nivel de actividad y el agravamiento de la situación económica general que, de ocurrir, podría tener repercusiones políticas posiblemente contrarias, dada la correlación de fuerzas existente, a la oposición democrática y socialista» ¹²³. Existe, pues, un acuerdo bastante generalizado entre los grupos de la oposición política tolerada en que, en una primera fase, lo que interesa es fortalecer la coyuntura económica, objetivo éste que también se intenta alcanzar desde el gobierno. El interés del gobierno y el de las «fuerzas democráticas» de la oposición política tolerada convergen en el objetivo de llegar al referéndum y o

116. Los partidos cantan sus programas, *Doblón*, 22-28 de mayo de 1976.

117. *Manifiesto-programa del PCE*, 1975, p. 125.

118. J. Segura, *Doblón*, 27 de diciembre de 1975.

119. *Manifiesto-programa del PCE*, 1975, p. 125.

120. *Programa económico del PCE para la alter-*

nativa democrática, Barcelona 25 de mayo de 1975.

121. Convergencia Socialista de Madrid, *Realidades*, 16-22 de abril de 1976.

122. *Realidades*, 26 de marzo-1 de abril de 1976.

123. *Doblón*, 12-18 de junio de 1976.

a las elecciones «en las mejores condiciones económicas, sociales y políticas» ¹²⁴.

Reducida a este estrecho campo de juego la «izquierda progresista» se ve obligada a disentir sistemáticamente de las medidas adoptadas por el gobierno para enderezar la coyuntura económica y a atribuir en buena medida la responsabilidad de la crisis actual a una supuesta ineptitud de los gestores del sistema, pudiendo así los críticos presentarse como más hábiles e inteligentes en el manejo de la política económica que los representantes directos del capital. En el «Segundo Manifiesto de los Economistas» antes citado, se lee que «la persistencia, y aún el agravamiento, de los desequilibrios aludidos (estancamiento, paro, inflación y déficit exterior) es imputable sólo a la política económica seguida en nuestro país» ¹²⁵. O en la declaración conjunta de la Junta y de la Plataforma de Convergencia Democráticas del 30 de enero de 1976 se estimaba «que la verdadera causa de esta situación conflictiva —se refiere a las huelgas de enero— radica en la política económica del gobierno». F. González —secretario general del PSOE— afirmaría con aplomo que el ministro de Hacienda «Villar Mir se equivoca cuando dice que la reactivación de la economía española debe producirse mediante el aumento del ahorro y la inversión privada» ¹²⁶. Lo mismo que el PCE, en su programa económico para la alternativa democrática, señalaría que uno de los «grilletes que atenazan el relanzamiento económico» es que «el diagnóstico del gobierno es falso». Aunque en la línea de análisis que estamos desarrollando resultan perfectamente lógicas estas actitudes, no deja de llamar la atención que partidos que se dicen socialistas o comunistas se dediquen a enmendarle la plana al ministro de Hacienda de turno y a sugerir la buena vía de la política económica, cuando en realidad ya se encargan los propios grupos cuyos intereses están representados en el gobierno de sustituirlo si no cumple bien sus funciones.

Pero en un terreno tan limitado como el de la política económica coyuntural difícilmente la «izquierda progresista» podría descubrir nuevas medidas que, habiendo pasado inadvertidas al gobierno, permitieran un restablecimiento rápido y eficaz de la situación económica. Así, en las numerosas y repetitivas propuestas de la «izquierda progresista» se alternan declaraciones generales en las que se promete solucionar milagrosamente todos los «males», como las que podría hacer cualquier minis-

124. *Programa económico del PCE para la alternativa democrática*, Barcelona, 25 de mayo de 1976.

125. *Doblón*, 27 de diciembre de 1976.

126. *El País*, 13 de junio de 1976.

tro de Economía ¹²⁷, junto con recetas ingenuas y contradictorias. Veamos cuáles son las «soluciones» propuestas por la «oposición democrática» para salvar al sistema del caos.

En su programa económico para la alternativa democrática, el PCE considera que, en la política de recuperación económica a aplicar por el «gobierno provisional», «la primera prioridad consiste en crear un clima de confianza en la economía, que permita adoptar racionalmente las decisiones de recuperación que sean necesarias. Estas decisiones podríamos clasificarlas en tres grupos: I. Restablecimiento de la confianza. II. Impulso de la demanda global. III. Lucha contra la inflación».

Puede sorprender, por la enorme desviación que supone respecto a los intereses que dice representar, que sea el PCE el que lleve la bandera del «restablecimiento de la confianza» de los empresarios. Pero más sorprendente todavía resulta la enorme incoherencia que supone el afirmar —como vestigio de sus antiguos programas— que «una de las directrices de actuación [del gobierno provisional] habría de ser la limitación de los privilegios de que disfruta en nuestro país el capital monopolista», para presentar a renglón seguido como objetivo de este mismo «gobierno provisional» «en primer lugar restablecer la confianza» ¹²⁸.

Si bien al PSOE no parece preocuparle demasiado lo del «restablecimiento de la confianza», carga la mano sobre la conveniencia de «impulsar la demanda global». «Un gobierno de izquierdas —declararía su secretario general F. González— debería empezar por reactivar la demanda de consumo» ¹²⁹. M. Boyer, encargado de elaborar el nuevo programa económico de este partido, haría también numerosas declaraciones en el mismo sentido ¹³⁰ señalando, como también había hecho J.R. Lasuén ¹³¹ —catedrático de Teoría económica—, que «la única fórmula consiste en robustecer el consumo y no la inversión, que «se debe reactivar el consumo con una política menos estabilizadora».

Cualquier persona que tenga ligeras nociones de economía sabe que la reactivación de la demanda de consumo está reñida con el objetivo de

127. Un ejemplo sería el programa económico para un «gobierno provisional» expuesto por Tamames en la Universidad Autónoma de Madrid. Según informa *El País* (20 de mayo de 1976) tal programa se concretó en lo siguiente: «Para restablecer la confianza económica: —Declaración gubernamental sobre la pequeña y mediana empresa, con vistas al equilibrio y a la estabilidad económica y social; —Declaración sobre el papel a desempeñar por la gran empresa industrial; —Amnistía fiscal; —Propuesta de incorporación al Mercado Común;... Para impulsar la demanda global: —Lucha contra el paro...; —Mayor atención a los precios agrícolas...; —Salario mínimo garantizado revisable trimestralmente con el coste de la vida y elevación de pensiones. Para luchar contra la

inflación: —La congelación de determinados precios...; —Aprovechar al máximo la capacidad industrial...; —Reducir el número de artículos sometidos a control de precios y hacer más efectivo el control; —Vigilar los tipos de interés. Para el relanzamiento económico: —Concesión de crédito oficial selectivo.»

128. Declaraciones de R. Tamames, *Triunfo*, 19 de junio de 1976.

129. *El País*, 13 de junio de 1976.

130. *Actualidad Económica*, 1 de junio de 1976, o *Triunfo*, 19 de junio de 1976.

131. *Doblón*, 3 de abril de 1976.

la «lucha contra la inflación» y que además entrañaría un mayor deterioro de la balanza de pagos. En este contexto se pretende inútilmente conciliar con la lucha contra la inflación un aumento del salario mínimo, de los precios percibidos por los agricultores, de las pensiones, del seguro de paro..., en suma, «una redistribución de la renta en favor de los trabajadores que no genere presiones inflacionistas»¹³².

«La inflación se ha producido porque se ha producido, frente a la impotencia del actual gobierno para luchar contra ella», declararía un portavoz de la Convergencia Socialista de Cataluña¹³³. ¿Cuál es el arma mágica que ofrece esta «oposición» para vencer a la inflación y que no puede utilizar el gobierno? ¿Por qué éste no puede reactivar la demanda? Según Tamames «no se puede hablar de reducir la inflación en España sin tratar de reducir la capacidad de decisión que en esta línea tienen los monopolios»¹³⁴. Pero difícilmente se puede limitar esta capacidad de decisión sin hacer «reformas estructurales» y sin atentar contra el objetivo del «restablecimiento de la confianza empresarial».

La cuestión clave —que nos hace adentrarnos en el tema del «pacto social» que trataremos más adelante— al parecer «estriba en que la reactivación que puede generar este gobierno tendría unas consecuencias inflacionistas tremendas que repercutirían desfavorablemente sobre la balanza de pagos. A menos que se constituya un gobierno en el que la izquierda se sienta representada y que sea, por tanto, capaz de alcanzar un acuerdo con los sindicatos para una redistribución planificada de rentas»¹³⁵. En este contexto se habla de servirse de los sindicatos para establecer un «pacto social» o una «tregua», se habla de la disposición de los trabajadores a «escalonar sus exigencias» a «modular sus reivindicaciones»¹³⁶, es decir, a aceptar ahora que los que se dicen sus representantes impongan los topes al crecimiento de los salarios que el ministro de Hacienda, Villar Mir, había intentado sin éxito. La ventaja que ofrece esta «izquierda progresista» para devolver la salud al sistema consiste en que se considera más capacitada que la «derecha» para ejercer el papel de gendarme de los salarios.

Pero el establecimiento de estas «treguas» y «pactos» en las reivindicaciones de los asalariados con vistas a comerciar ciertas concesiones políticas, se contradice con el objetivo antes enunciado de «reactivar la demanda de consumo». Pues el resultado de tales «treguas» y «pactos» sería un crecimiento de los salarios inferior al que se hubiera producido espontáneamente. Así, como no podía ser menos, los críticos y consejeros de la «izquierda progresista» se enfrentan con el mismo conflicto que los actuales gestores del sistema: o se opta por una reactivación de la demanda —de consumo e inversión— con el consiguiente deterioro de la inflación y la balanza de pagos, o se decide una mayor

132. F. González, *El País*, 13 de junio de 1976.

133. N. Serra, *Triunfo*, 19 de junio de 1976.

134. R. Tamames, *Triunfo*, 19 de junio de 1976.

135. M. Boyer, *Triunfo*, 19 de junio de 1976.

136. *Programa económico del PCE para la alternativa democrática*.

«disciplina» de la demanda con vistas a frenar la inflación y mejorar el desequilibrio exterior.

Lo que no se puede ignorar como hacen los críticos de la «izquierda progresista» es que, quíerese o no, alguien tiene que pagar —reduciendo su consumo— el gran encarecimiento de las materias primas y del petróleo que se ha producido en los últimos años. En otros países de capitalismo «maduro» se ha restablecido el equilibrio mediante reducciones considerables del consumo. En el caso de la economía española la búsqueda de una solución política de recambio no ha aconsejado a los representantes del capital la puesta en práctica del drástico plan de estabilización y de «sancamiento» de la economía que en otro caso se hubiera llevado a efecto. Así, los últimos gobiernos han emprendido una política «híbrida». Se trata de imponer topes salariales moderados pero luego no se llevan a efecto. Se trata de evitar que se agraven la inflación y el desequilibrio exterior manteniendo un ritmo de actividad moderado pero sin optar por una política plenamente restrictiva. Se intenta endulzar la situación obteniendo créditos en el exterior y agravando el déficit del sector público. Todavía se asiste a la pugna entre precios y salarios para dilucidar sobre quién recaerá la obligada reducción del consumo a corto plazo antes indicada. La «derecha» añora tiempos pasados en los que se podía «estabilizar» a la economía sin problemas. Pues el éxito

137. En el gobierno constituido el 26 de febrero de 1957, a la vez que los miembros del Opus Dei —A. Ullastres y M. Navarro Rubio— van a jugar el papel de «tecnócratas» al frente de las carteras de Comercio y Hacienda, Camilo Alonso Vega será el hombre duro que desde el Ministerio de la Gobernación va a acentuar la represión política. Arias Navarro, como Director general de Seguridad, va a ser el ejecutor de esas directrices represoras, haciendo cumplido servicio al frente de la policía que alcanza desde los asesinatos de José Luis Facerías y Francisco Sabater, veteranos dirigentes de los grupos de acción anarquistas, hasta el del comunista Julián Grimau, pasando por múltiples encarcelamientos y torturas.

El 22 de marzo de 1957 —es decir, al mes escaso de haber sido nombrado el nuevo gobierno— aparece una ley que atribuye responsabilidades colectivas en caso de huelga al señalar que si no se encontraran los responsables de una huelga, «serán considerados como tales, en cada caso, los más destacados, entre los inculpados o, en igualdad de situación, los de más edad». Además, «para yugular toda generalización de la agitación política, se instituye un tribunal marcial que reduce todavía más los derechos de la defensa. Se crea una 'Jurisdicción especial

para actividades extremistas' y, el 24 de enero de 1958, un decreto hace célebre en toda España el nombre de un oficial. Este texto declara en su artículo primero: «El coronel de Infantería Enrique Eymar Fernández es nombrado juez militar especial con jurisdicción sobre todo el territorio nacional en lo concerniente al procedimiento a aplicar a las acciones extremistas recientemente descubiertas» [...]

Al parecer las violencias son habituales. Golpes y suspensiones por los pies y las manos se pueden realizar con toda facilidad a causa de los muchos días que los detenidos pueden pasar sin control jurídico en la Jefatura de Policía o en la Dirección general de Seguridad. El coronel Eymar recorre España, de una prisión a otra, interrogando a los inculpados en los mismos locales de la policía. Se aplican duras condenas [...] Según una estadística incompleta, en 1958 los tribunales condenaron a 104 personas a 504 años de prisión» (Max Gallo: *Historia de la España franquista*, Ruedo ibérico, París, 1972, p. 281-282). La nueva ley de Orden público que aparece en junio de 1959 limitando todavía más los ya precarios derechos de los ciudadanos, constituye el último eslabón jurídico de la cadena represiva que va a dejar manos libres a los «tecnócratas» para la puesta en práctica del Plan de Estabilización de julio de 1959.

de la estabilización de 1959 se vio asegurado por el recrudecimiento de la represión que permitió acallar el descontento originado por este tipo de medidas ¹³⁷, que hoy se vería agravado por las limitadas posibilidades de absorción de mano de obra inmigrada en los otros países europeos. La «izquierda progresista» propone la «democracia» como solución a todos estos «males». Pero no hace falta haber estudiado economía en universidades de prestigio para darse cuenta de que —como se dice en una revista de humor— «un plan de estabilización con libertad, amnistía y estatutos de autonomía le saldría a la oligarquía por un huevo y la yema del otro» ¹³⁸. A no ser que los supuestos representantes del proletariado puedan salir con éxito al quite predicando «pactos y treguas» sociales y haciendo, como algunos sugieren ya, «un llamamiento firme en favor de la disciplina en el trabajo bien organizado» ¹³⁹.

Y ¿de dónde piensa la «izquierda progresista» sacar los recursos necesarios para aumentar el seguro de paro, las pensiones, las subvenciones a los precios agrarios, el crédito oficial, o para realizar el amplio programa de obras públicas que se propone para combatir el paro, todo ello sin haber realizado la reforma fiscal? «Para financiar este esfuerzo de inversión pública adicional podría recurrirse a una emisión de deuda exterior, que en la nueva dirección democrática tendría buena acogida» ¹⁴⁰. Así, la «izquierda progresista» acaba proponiendo como solución el ampliar todavía el «crecimiento acelerado de nuestro endeudamiento exterior» ¹⁴¹ que tantas veces había criticado. Dudamos que un gobierno integrado por representantes de esta «izquierda progresista» que se dice a sí mismo «provisional» estuviera más capacitado para dar muestras de solvencia y obtener recursos en el exterior que los últimos gobiernos de banqueros y hombres del capital extranjero. Pero lo más importante es que en 1976 se estima ¹⁴² que el pago de intereses y de amortizaciones de la deuda exterior se está acercando rápidamente al límite a partir del cual las cargas de la deuda condicionan toda la política económica y el país toma una imagen de insolvencia en los mercados internacionales que dificultaría seriamente la obtención de nuevos recursos.

Considerando quizá la experiencia del éxito alcanzado por la «emisión» de «bonos» realizada por las Comisiones obreras del PCE, se sugiere también que los recursos «habrían de obtenerse mediante un empréstito nacional a un tipo de interés atractivo y con indexación» ¹⁴³. Es decir, se haría un gran «empréstito nacional» como el que se hizo, por ejemplo, en los Estados Unidos durante la segunda guerra mundial y se toca-

138. *Por Favor*, 19 de julio de 1976.

139. R. Tamames: *Un proyecto de democracia para el futuro de España*, op. cit., p. 81.

140. R. Tamames, *Triunfo*, 19 de junio de 1976.

141. R. Tamames: *Un proyecto de democracia...* op. cit., p. 80.

142. Cfr. L. Cañas: «Las cuentas de endeudamiento», *Cuadernos para el Diálogo*, 24 de julio de 1976.

143. R. Tamames, *Triunfo*, 19 de junio de 1976.

rían las fibras patrióticas de este sufrido pueblo para que contribuyera a salvar simultáneamente «la economía» y «la democracia», No faltan entre los «ciclópeos» representantes de la «izquierda progresista» quienes están dispuestos ya a saltar a la televisión para convencer al pueblo de que colabore con este «gobierno de salvación nacional» si llega el caso. «Hay que aparecer en la televisión el primer día —señala Tama- mes— para convencer al país de eso, para pedirle que acuda al emprés- tito. Hay que conseguir que el país apoye unas líneas generales de acción»¹⁴⁴. También aquí se olvida que la suscripción popular de seme- jante empréstito estaría reñida con el objetivo antes declarado de «reac- tivar la demanda de consumo», además de aumentar la cargas del sec- tor público gracias a los «tipos atractivos».

No contenta con el uso de la prensa, la «izquierda progresista» pretende hacer uso de la televisión para comunicar al pueblo esta sarta de inco- herencias. «Dentro de unos meses se hablará de elecciones libres y los partidos podrán estar en la televisión», señalaría F. Fernández Ordó- ñez¹⁴⁵. ¿A quién se pretende engañar con todo esto? Desde luego no a los capitalistas, a los que se sirve agudizando el ingenio para proponer medidas que restablezcan la salud del sistema. En el fondo ocurre que el franquismo ha frustrado a más de uno en su deseo de mandar, de figurar, de salir en la televisión, y que el erigirse en representantes de la clase obrera ofrece hoy amplias posibilidades para ello. En esta carrera de protagonismo desmedido se les nubla el juicio y pierden todo sentido del ridículo muchos de estos representantes de la «izquierda progre- sista» cuya actuación nos recuerda — eso sí, en un tono menor— a aquellos versos con los que León Felipe cantaba a los «grandes payasos ibéricos».

X. Las «soluciones» en las que convergen el gobierno y la «opo- sición democrática». El «pacto social» y las panaceas «demo- cráticas»

Hemos visto cómo inicialmente la «izquierda» tradicional estimaba que la «democracia» sólo podría implantarse y consolidarse si se acometían ciertas reformas «estructurales» en las que se concretaran y afianzaran las modificaciones que tuvieran lugar en el poder político. Así, el obje- tivo de la «democracia» aparecía indisolublemente ligado a las «tareas» burguesas pendientes, lo cual resultaba coherente con la corresponden- cia que establecía el «materialismo histórico» entre la «base económica» y las «superestructuras» políticas.

144. *Triunfo*, 19 de junio de 1976.

146. *Triunfo*, 19 de junio de 1976.

145. *Ibid.*

147. Santiago Carrillo, Informe presentado ante el VIII Congreso, *op. cit.*, Budapest, 1972, p. 25.

Pero también hemos visto cómo actualmente la «oposición democrática» ha ido abandonando, o relegando a «etapas» cada vez más lejanas, las «reformas estructurales» que antes pretendían consolidar el objetivo de la «democracia» política. Así, después de tanto insistir en las férreas «sobredeterminaciones» de la «base» económica sobre la «superestructura», se pretende ahora modificar ésta sin acometer ni propugnar, en una primera «etapa», ningún cambio en aquélla. La «democracia» se propone hoy separadamente de las «reformas estructurales» como una panacea capaz de solucionar todos los «males» que aquejan al sistema y de favorecer tanto los intereses del proletariado como los de la burguesía. La pobreza del instrumental y las incoherencias de las medidas propuestas por la «oposición democrática» para enderezar la coyuntura económica, se pretenden compensar con el grito de «la economía exige democracia» con el que reza una portada de la revista *Triunfo*, sintetizando magistralmente los puntos de vista de los representantes de la «oposición democrática» expresados en una mesa redonda recogida en el número ¹⁴⁶.

¿Cómo se explica este cambio de postura tan drástico y generalizado? Desde luego no se trata de un «oportunismo» accidental. Sino del resultado que se desprende de que esta «oposición democrática» hiciera suyo el ideal del «progreso» burgués y, en la «etapa actual», intentara imponer al proletariado una política de «pacto» interclasista.

Por una parte, el paralelismo entre los objetivos de la «izquierda progresista» y los de la «derecha reformista», entre el gobierno y la «oposición democrática» —ambos pretenden «modernizar», «desarrollar», «europeizar» el país— hace que, en la medida en que el país se «moderniza» y «desarrolla» bajo el franquismo, pierdan fuerza las alternativas de «reformas estructurales» propuestas por la oposición con este mismo fin desde la falsa perspectiva de las «tareas» burguesas pendientes. Por otra, el carácter revolucionario que en otro tiempo pudieran tener tales «alternativas» como parte integrante de la llamada «revolución democrático-burguesa», desaparece por completo cuando los escasos resultados prácticos de la política pactista desarrollada se intentan suplir en los últimos tiempos extendiendo el «pacto» interclasista hasta la propia «oligarquía» eliminando, para ello, del corto plazo todo lo que se aproxime a «reforma estructural». La decisión de pactar con la «oligarquía» el advenimiento de la «democracia» obedece al intento de aprovechar la oportunidad que brinda el que «la oligarquía se encuentra ante la insoslayabilidad de realizar una opción política que la desembarace de superestructuras que son un grillete para su propio desenvolvimiento y una rémora para abrirse una vía más amplia de acceso al desarrollo capitalista mundial» ¹⁴⁷.

Esta nueva orientación de la política pactista en la que la «oligarquía» pasa de ser el enemigo común a aparecer como un posible candidato al «pacto democrático», intenta buscar su apoyo en dos premisas falsas. Una de ellas consiste en afirmar, más o menos ambigualmente, que se

han producido cambios en el poder económico que apuntan hacia la aparición de «nuevos sectores neocapitalistas» amantes de la «democracia». Pero los cambios operados en el poder económico durante el franquismo no apuntan en este sentido¹⁴⁸. Sus manifestaciones más importantes se concretan en el mayor peso que adquieren dentro del bloque dominante grupos ligados al Opus Dei y, sobre todo, al capital extranjero en la década del sesenta, sectores éstos que no se han caracterizado precisamente por un comportamiento muy «democrático». Si los representantes del gran capital nacional y extranjero se declaran ahora partidarios de la «democracia» no es porque se haya producido ningún cambio vocacional en los mismos, sino porque —como se ha desarrollado en el capítulo VI— hasta los más reaccionarios se han dado cuenta de que una vez muerto Franco algo hay que cambiar para asegurar la continuidad del sistema y que la «democracia» constituye una buena coartada para ello.

La otra premisa con la que se intenta justificar el cambio de posición frente a la «oligarquía» es la interpretación del franquismo como dictadura de una «camarilla» y no como la dictadura del gran capital. «La identificación entre el régimen político y la oligarquía se está quebrando», señalaría el secretario general del PCE en su intervención ante el VIII Congreso¹⁴⁹. Lo que estaba en el poder con Franco es sólo un «sector de la burocracia del Estado... y ciertos círculos de negocios que se alimentan en él por la corrupción»¹⁵⁰. Estos «sectores» y «círculos» constituyen, en la «etapa actual», el principal enemigo contra el que se intenta dirigir ahora un «pacto» en el que participe también la «oligarquía», pasando ésta a constituirse en un aliado potencial en la «lucha por la democracia».

La justificación de este tipo de «pacto» exige inflar la importacia actual de esos «sectores» que se supone sostenían al franquismo. Para calificarlos la «oposición democrática» empleará profusamente el término «búnker». Este término, utilizado por primera vez en las páginas de esta revista¹⁵¹, ocupa hoy un lugar importante en el lenguaje político actual por obra y gracia de la «oposición democrática». Es sintomático que sea ésta una excepción a la tradicional falta de imaginación de la «izquierda» para crear una terminología política propia. El nuevo término acuñado responde a la necesidad actualizada de sobrevalorar la importancia de esas fuerzas «ancestrales», «precapitalistas», «arcaicas», «tradicionales», etc., necesidad que ha sido una constante en el comportamiento de una «izquierda progresista» influida por su teoría de las

148. Véase G. Campos, «Oligarquía y franquismo», *CRI*, 49-50 y «Los artífices de la continuidad en el cambio. La composición de los dos primeros gobiernos de la Monarquía y sus relaciones con el poder económico», *CRI*, 52-52. A nivel «microeconómico» véase «SOFICO, ejemplo de un «neocapitalismo» agresivo pero poco

democrático», *Cuadernos de Ruedo ibérico*, 43-45.

149. *Ibid.*, p. 26.

150. Manifiesto fundacional de la Junta Democrática, 29 de julio de 1974.

«etapas» y por su idea de la burguesía «débil» y de la «revolución burguesa» inconclusa, a las que nos hemos referido anteriormente. Hoy la palabra «búnker» intenta recoger y sintetizar esa mezcla de tradicionalismo y de fascismo de opereta que se toma como el principal bastión de la «derecha» cuando ésta ya lo había abandonado. La «oposición democrática» al considerar como el principal peligro a la «involución bunkeriana» y como primer enemigo al «búnker» —a pesar de su escasa importancia económica y de su deteriorada imagen política interna y externa— contribuye a desviar la atención respecto a otros peligros y enemigos más reales. Enzarzada contra el espantapájaros del «búnker» sonríe a los verdaderos enemigos de carne y hueso que se sirven de él: el gran capital nacional y extranjero que sostuvo ayer al franquismo y que apoya hoy al juancarlismo y a su programa de reformas¹⁵².

Toda la política de la «oposición democrática» quedará influida por el giro descrito en la concepción del «pacto» interclasista con relación a la «oligarquía». Tal es el caso del cambio operado en la posición del PCE frente a la «integración en el Mercado Común». En un principio, consecuentemente con la idea de la «revolución democrática» propugnada, se rechazaba de plano la «alternativa de la integración» que aparecía contraindicada con aquélla. Así, en un artículo editorial de *Mundo Obrero* titulado «La alternativa frente a la integración»¹⁵³ se leía que «la oligarquía financiera se apresta a abrir la vía hacia la integración, ante todo y sobre todo, para intentar impedir una vez más la transformación democrática de España [...] Frente a la vía de la integración, que es la vía de la ruina y la liquidación de lo que queda de independencia de España, está la vía de la transformación democrática». Sin embargo, considerando que las perspectivas de la asociación al Mercado Común deseada por la «oligarquía»¹⁵⁴ estaban cerradas para el franquismo, en el VIII Congreso del PCE se adopta la posición contraria declarándose —como la mayoría de la «oposición democrática»— ardientemente partidarios del Mercado Común. Este pasa de ser un freno a convertirse en una palanca de la «transformación democrática» del país, pretendiéndose ahora que sea «la alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura quienes se pongan en condiciones de controlar el proceso de acer-

151. «Morir en el búnker», *Horizonte español* 1972, I. Ruedo ibérico, París, 1972.

152. La interpretación del franquismo como la dictadura de una «camarilla» aparece criticada por J. Martínez-Alier en «Burguesía débil o fascista», *Cuadernos de Ruedo ibérico*, 43-45 y por G. Campos en «Los dos primeros gobiernos de la monarquía y sus relaciones con el poder económico», *Cuadernos de Ruedo ibérico*, 51-53.

153. *Mundo Obrero*, 15 de marzo de 1962.

154. Es falso que sea sólo un «nuevo sector» de los empresarios españoles, «más ligado al desarrollo del capitalismo moderno» el que «deje de comulgar con la ideología tradicional y trate de orientarse hacia Europa y hacia el resto del mundo» (Manifiesto-programa del PCE, p. 113). Pues grupos que se consideraban de los más «arcaicos» de la «oligarquía» —como son los «latifundistas» andaluces y la gran banca— han constituido los principales abanderados del Mercado Común.

camiento al Mercado Común y de utilizarlo para impulsar y asegurar el proceso revolucionario interno»¹⁵⁵.

En un editorial de *Cuadernos de Ruedo ibérico*¹⁵⁶ se señalaba que «la necesidad de la incorporación de España a Europa, unida a la imposibilidad de que el Estado franquista sea aceptado por ésta, ha sido la línea maestra de la estrategia de la oposición democrática. ¿Qué posición pública adoptará la socialdemocracia española tras la misión de Areilza ante la República Federal Alemana? ¿Gritará ¡Traición! como gritó Indalecio Prieto en otra coyuntura no tan diferente? ¿Quién puede dudar tras las declaraciones formuladas por el Consejo de ministros de Asuntos extranjeros de los «nueve» de que el dique mantenido a duras penas por la oposición democrática se está derrumbando antes de que se agriete el Estado franquista?»

Hoy existen más elementos de juicio para responder a estos interrogantes sobre el comportamiento de la «oposición democrática»: la «oposición democrática» continúa defendiendo, aunque con menos entusiasmo, el objetivo del Mercado Común pero ahora, viendo que la actual Monarquía puede alcanzarlo, abandona su «antijuancarlismo» inicial y se limita a urgir que se acometan las transformaciones «democráticas» que exigiría la entrada en el Mercado Común.

Con el fin de allanar el camino del «pacto» ya hemos visto cómo se han ido abandonando las antiguas «reformas estructurales» para defender exclusivamente aquellos objetivos y reformas compatibles con los intereses de la «oligarquía» que el propio sistema acabaría alcanzando y acometiendo por sí mismo. Así, la «oposición democrática» ha pasado de propugnar estérilmente una serie de «reformas burguesas» que no tenían cabida dentro del sistema capitalista español, a colocarse —con el pretexto de ser realista— en la falsa postura de pedir aquello que de todas maneras el sistema va a conceder: asociación al Mercado Común, reforma fiscal, racionalización administrativa, ...flexibilización de la plantilla laboral... o «democracia». En el informe que una Comisión pro-Junta Democrática dirige a los empresarios (que se adjunta como anexo) se detallan «los objetivos que funcionalmente persigue la clase empresarial moderna» y que la Junta Democrática se ofrece a sacar adelante ante la «radical incapacidad del régimen para satisfacerlos».

Pero los objetivos enunciados en ese informe (véase anexo) de «unos mercados financieros transparentes y abiertos, de «la integración de España en las Comunidades Europeas», de «una estructura sindical moderna»¹⁵⁷, de «la simplificación de la burocracia y la descentraliza-

155. VIII Congreso del PCE, Informe del secretario general, p. 91.

156. Números 46-48, julio-diciembre de 1975, p. 9.

157. Si de «modernidad» se tratara, el resurgimiento de las ideas corporativistas para solucionar los problemas actuales que se observa en

países como Inglaterra, podría hacer del corporativismo la base de la «estructura sindical moderna» que se demanda. Véase, J. Martínez Alier en «Ideología de la derecha desde 1939: la contratación colectiva de trabajo y la distribución del ingreso vistas por los corporativistas católicos y por los economistas tecnocráticos», *CRI*, 43-45.

ción territorial», del «mantenimiento y fomento del sistema de iniciativa privada», de «la implantación de una infraestructura adecuada», de un «marco legal que defina el campo del sector público y del sector privado», de «un marco político-social estable», de «una justa política de rentas y de flexibilización de plantillas»¹⁵⁸, de conseguir «unos interlocutores obreros representativos y válidos», de «reformar la empresa en un sentido de democracia industrial» y de introducir «crecientes dosis de competencia», son objetivos que podría hoy hacer suyos cualquier ministro de Hacienda y resulta absurdo afirmar la «absoluta incapacidad del régimen para satisfacerlos».

La convergencia que se observa en los objetivos a corto plazo perseguidos por la «izquierda progresista» y la «derecha reformista», hace que aquélla justifique su razón de ser a base de mantener una retórica y unos objetivos últimos pretendidamente revolucionarios. Pero también esta retórica sufrirá sensibles rebajas en correspondencia con aquellas otras operadas en los objetivos inmediatos de la «oposición democrática».

Ya no se habla de «revolución democrático-burguesa». Este término ha sido sustituido por el de «ruptura democrática» con el que se intenta ahora encubrir una práctica política reformista. Para presionar en favor de la «ruptura», el PCE y el PSOE constituyen la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática, que acabarán por fusionarse en la Coordinación Democrática. Con la Junta Democrática, más radical en sus planteamientos iniciales que la Convergencia, se pretendía «agrupar y coordinar a todas las fuerzas partidarias de una auténtica alternativa democrática, debilitar y aislar a los elementos ultras, deshacer los engaños seudoliberales del continuismo juancarlita[...] frente al camino de la revolución política, de la ruptura democrática, que encarnan la Junta, los elementos franquistas intentan imponer el continuismo del régimen con la solución juancarlita»¹⁵⁹. Este «antijuancarlismo» de la Junta y este hablar de «revolución política» y de «ruptura» constituirían el último coletazo retórico que se arrastra de cuando se propugnaba una «revolución democrática» «antifeudal» y «antimonopolista».

Pero poco podían durar este «antijuancarlismo» y este «rupturismo» iniciales cuando ya se hablaba en el Manifiesto fundacional de la Junta de aprovechar una supuesta «moderna convergencia en la libertad entre los intereses morales y materiales de las clases trabajadoras, de la alta burguesía neocapitalista, de las burguesías regionales, de los profesionales y de los intelectuales»¹⁶⁰ para pactar con la «oligarquía» las reformas a introducir con vistas a asegurar «la continuidad del Estado» en el posfranquismo «sin sobresaltos ni convulsiones sociales».

158. Aquí se llega a la paradoja de que el «búnker» se coloca a la izquierda de la «oposición democrática» puesto que está contra la libertad de despido, mientras que ésta se declara en favor de la «flexibilización de plantillas».

159. *Manifiesto-programa del PCE*, París, 1975, p. 131.

160. Declaración constitutiva de la Junta Democrática, 29 de julio de 1974.

En efecto, cuando se vio que después de muerto Franco, el gran capital nacional y extranjero apoyaba decididamente a la nueva Monarquía, tras haber negado machaconamente que «el continuismo juancarlísta» pudiera traer la «democracia», el secretario general del PCE acabaría declarando, como los otros grupos de la «oposición democrática», que «si el rey Juan Carlos acepta la democracia que el pueblo español quiere implantar en nuestro país, el PCE no se opondrá al Monarca»¹⁶¹. Así, en la larga lista de concesiones realizadas por la «oposición democrática» en aras del «pacto», se incluye también el abandono de su tradicional «republicanismo» haciéndose, de la noche a la mañana, respetuosa de la Corona o todo lo más «accidentalista» en lo que respecta a las formas de gobierno.

Pero a medida que se acepta que el propio monarca pueda traer la «democracia» al país, va perdiendo fuerza la exigencia de la «ruptura» que se planteaba inicialmente como la única alternativa que podía conducir realmente a la consecución de ese objetivo. No tardó, pues, en rebajarse también el objetivo de la «ruptura» democrática» como alternativa al «continuismo juancarlísta», sustituyéndolo por el de la «ruptura pactada» o «negociada» con los representantes de la «oligarquía», dentro ya de la actual Monarquía¹⁶². Esta corrección del término «ruptura» con otros de significado opuesto que, como los de «pacto» y «negociación», se adaptaban mejor a la política claudicante de la «oposición democrática» desembocaría en el empleo del término «ruptura suplicada» con el que se intenta recoger, con cierto sentido del humor, este proceso. Lo que no quita para que una parte de la «oposición democrática» siga insistiendo seriamente todavía en la «ruptura» como «condición necesaria para salir a largo plazo de la crisis (económica) actual»¹⁶³.

A la convergencia de la «izquierda progresista» y de la «derecha reformista» en decir que se había agotado el «modelo» de desarrollo de los años sesenta y que la continuación de ese desarrollo exige la «reforma política», se añade ahora una convergencia cada vez mayor en el modo de acometer esta reforma a través del «pacto» interclasista y la «democratización» del sistema político.

«El tema del pacto social, de una tregua en las relaciones entre empresarios y trabajadores, ha ocupado como era de esperar, un lugar prioritario», observa el redactor de *Triunfo* en una mesa redonda a la que asistieron los representantes de los grupos más relevantes de la «oposición democrática»¹⁶⁴. Así, se habla, entre otras cosas, de que «no hay forma de controlar la economía si no es con una verdadera situación

161. Declaración en una rueda de prensa (París, 2 de abril de 1976), recogida en *Cambio 16*.

162. Cuando los grupos de la «oposición democrática» expusieron sus programas económicos en mayo de 1976 ya era usual hablar de «rup-

tura pactada» o de «ruptura negociada».

163. Declaración de J.A. Alonso como representante del PTE, publicada en *Diario Económico*, 5-6 de agosto de 1976.

164. *Triunfo*, 19 de junio de 1976.

democrática que permita el pacto social»¹⁶⁵. O de que «uno de los objetivos del gobierno provisional es lograr durante el periodo de tiempo de su vigencia un acuerdo interclasista transitorio que permita mantener unas relaciones en una situación social descrispada»¹⁶⁶. O de «auspiciar un acuerdo [del gobierno] con los sindicatos que yo considero imprescindible»¹⁶⁷. En suma, como señala un editorial del diario *Arriba* (periódico oficial del Movimiento) titulado «El pacto inaplazable», «el pacto social puede contribuir a mejorar nuestra situación económica y a garantizar el desarrollo creando las expectativas de seguridad y orden indispensables para el funcionamiento de la economía. En el plano político y moral, el pacto se revela igualmente imprescindible para preservar y perfeccionar nuestra tradición de defensa de la persona y sus derechos y para robustecer el instrumento comunitario por excelencia, el Estado, con tanta frecuencia codiciado y no servido»¹⁶⁸. «Cuando nos dirigimos hoy a los sectores del empresariado, diciéndoles que existe la posibilidad de un verdadero pacto político para establecer la democracia entre ellos y la clase obrera —aclara el PCE en su Programa económico para la alternativa democrática— no lo hacemos ni por utopismo ni por doble juego».

Pero este objetivo viene ligado al de la consecución de una «democracia» que «permita el pacto social»¹⁶⁹. Así, el primer problema económico es la creación de un consenso político; es decir, que se negocie la democracia en este país»¹⁷⁰. Pues el régimen «impide la necesaria formación de pactos políticos entre clases diferentes»¹⁷¹. «Solamente una actuación democrática en la que todos los sectores sociales puedan defender libremente sus intereses y puntos de vista permitirá abrir perspectivas reales para la solución de la crisis actual»¹⁷².

¿Desde cuándo una mayor libertad puede contribuir a frenar y a estabilizar unos conflictos sociales que han permanecido durante tanto tiempo ahogados y reprimidos? Hacer que esto sea posible es la difícil tarea que se ofrece a realizar la «oposición democrática» con vistas al «pacto». Se trata de que la «izquierda» garantice, cuando el franquismo se encontraba en dificultades para conseguirlo en sus últimos tiempos, la «paz social», el «orden» y el respeto a la corona a cambio de que se le permita disfrutar de la legalidad «democrática». A ello contribuye ya la «oposición democrática» cuando renuncia a airear a corto plazo la bandera republicana. O cuando condena la violencia «venga de donde ven-

165. N. Serra, de la Convergencia Socialista de Cataluña, *Triunfo*, 19 de junio de 1976.

166. F. Fernández-Ordoñez, socialdemócrata, *Triunfo*, 19 de junio de 1976.

167. M. Boyer, del PSOE, *Triunfo*, 19 de junio de 1976.

168. «El pacto inaplazable», *Arriba*, 28 de mayo de 1976.

169. Declaraciones de N. Serra antes citadas.

170. E. Barón, Federación de Partidos Socialistas, *Doblón*, 22-28 de mayo de 1976.

171. Informe de una Comisión pro Junta Democrática (véase anexo).

172. Declaración conjunta de la Junta y la Plataforma Democráticas de 30 de enero de 1976.

ga». Con ello se equipara la violencia de que hacen uso los oprimidos para hacer valer sus derechos a la violencia de los «guerrilleros de Cristo Rey» u otras organizaciones parapoliciales que —pese a su importancia— no deja de ser anecdótica en relación con la enorme violencia ejercida diariamente por la «derecha» bajo una cobertura de legalidad desde el Estado, desde las empresas y desde otras muchas instituciones del sistema. Violencia ésta que normalmente queda a salvo de toda crítica por una «oposición» que espera algún día heredar el Estado y, con él, el monopolio de la violencia legalmente organizada.

Se trata también de que la «izquierda» garantice la «disciplina en el trabajo» y ayude a moderar las exigencias reivindicativas de los trabajadores. Para ello ya se habla anticipadamente —como vimos— de la disposición de la clase obrera «a escalar exigencias» y «a modular sus reivindicaciones»¹⁷³. O de combatir la inflación moderando el crecimiento de los costes salariales a través «de un gobierno en el que la izquierda se sienta representada y que sea, por tanto, capaz de alcanzar un acuerdo con los sindicatos para una redistribución planificada de rentas»¹⁷⁴. Se insiste en que «lo que ha producido tensiones excesivas es la falta de cauces institucionales para el forcejeo normal que debe haber en la lucha de clases entre trabajadores y patronos»¹⁷⁵. En suma, que lo que necesitan los empresarios es «contar con unos interlocutores obreros representativos y válidos para poder negociar»¹⁷⁶.

¿Qué tipo de «cauces» institucionales se pretenden abrir y qué tipo de «interlocutores válidos» se pretenden buscar para hacer que disminuya la presión reivindicativa de los trabajadores con relación a la que tendría lugar sin «cauces» ni «interlocutores válidos»? Los intereses del gobierno y de buena parte de la «oposición democrática» convergen en que en el fondo no se trata de «abrir cauces» sino de crear nuevas barreras. Se trata de instaurar una nueva burocracia sindical que obedezca las consignas conciliadoras de la «oposición política pactista»¹⁷⁷. Los patronos han preferido imponer el «pacto social» por decreto desde una ideología y unas instituciones corporativistas y mantener una clase obrera muda o enmudecida. Pero el «agotamiento» de este «modelo» y la proliferación, en los últimos tiempos, de experiencias de organización autónoma de la clase obrera en la lucha político-reivindicativa, empujan a los empresarios a buscar nuevos «interlocutores válidos» comprensivos que se presten a negociar «civilizadamente» los conflictos y en los que la clase obrera delegue la gestión de sus intereses. Se trata

173. Programa Económico del PCE para la alternativa democrática.

174. M. Boyer, *Triunfo*, 19 de junio de 1976.

175. M. Boyer, *Actualidad Económica*, 1 de junio de 1976.

176. Informe de una Comisión pro Junta Democrática (véase anexo).

177. Sobre el «freno» ejercido por la «oposición política pactista» durante las primeras huelgas del posfranquismo véanse los artículos y documentos publicados en *Cuadernos de Ruedo ibérico*, 51-53.

de «encauzar» los brotes autoorganizativos de la clase obrera haciendo que ésta delegue nuevamente en una burocracia interpuesta tratando de evitar una negociación directa que escape a todo control político. El peso de cuarenta años de franquismo, que han «educado» a la clase obrera en la pasividad y el paternalismo, actúa hoy en favor de este nuevo «encauzamiento». Aunque también la profunda desconfianza hacia el mundo de la política que existe en el seno de la clase obrera podría reforzar las tendencias «autonomistas» y favorecer el nacimiento de un nuevo sindicalismo revolucionario. El interrogante permanece todavía abierto en este campo que será un condicionante básico del futuro político del país.

Para explicar cómo es posible que la «derecha» pretenda, y la «izquierda pactista» asegure, que la «democracia» dé mayor estabilidad al sistema, «restablezca la confianza de los empresarios»¹⁷⁸ y permita resolver más cómodamente los conflictos sin modificar, al menos a corto plazo, las «estructuras» que los originaban, conviene recordar el carácter contradictorio y engañoso del término «democracia». Pues «en la sólo palabra «democracia» (que une «pueblo», *demo*, como genitivo sujeto de *kratos*, «el poder», pretendiendo que signifique no «fuerza ejercida sobre el pueblo», sino «fuerza ejercida por el pueblo», evidentemente sobre nadie) se contiene el germen de todas las falacias, aquellas en cuya virtud el pueblo elige a sus gobernantes y éstos son representantes del pueblo y por tanto el pueblo gobierna, sea dictatorial o democráticamente; lo cual, por definición, quiere decir que no hay ya pueblo (esto es, súbditos, contribuyentes, reclutas..., objeto, en suma, del poder) sino tan sólo gobernantes»¹⁷⁹. En efecto, cuando alguien manda es porque otros obedecen, cuando existe poder y autoridad es porque existe también un pueblo sobre el que ejercerlos. Pues en la medida en que el poder fuera realmente del pueblo, el concepto mismo de poder quedaría diluido al no encontrar como soporte ningún grupo que que lo ejerza por encima de él¹⁸⁰. Así, el poder del pueblo se amplía necesariamente en contra de la autoridad del Estado y del gobierno. Debe tenerse presente que los aspectos más diversos del tipo de sociedad que se propugne vendrán determinados por la respuesta que se dé al problema de cómo y en qué medida el individuo debe obediencia al

178. Aparte de la insistencia que hace el PCE en su programa económico sobre el «restablecimiento de la confianza», J.M. Kindelán declara al *Diario Económico* (34 de agosto de 1976), como representante del PSOE, que «para sacar al país del atolladero económico es preciso instaurar antes la democracia que devuelva la confianza perdida a los sujetos económicos».

179. *Apotegmas sobre marxismo, con motivo de la conmemoración del nacimiento de C. Marx*, Ruedo ibérico, París, 1970, p. 31.

180. «Pensar que el Estado pudiera llegar a ocuparse de la administración de la riqueza, perdiendo con ello su condición de capitalista y viniendo a coincidir el bien del Estado con el bien del pueblo, es algo así como pensar en opresión sin oprimidos», *Ibid.*, p. 31.

Estado¹⁸¹. Esta respuesta es la que permite concretar el verdadero significado de la «democracia» que se defiende.

La «democracia» difiere radicalmente, bajo el capitalismo, de los sistemas de participación directa del pueblo en la gestión de los asuntos públicos de las antiguas ciudades griegas, que dieron origen a este término. Lo que ha tomado cuerpo en las «democracias occidentales» de hoy son las ideas más opresivas de Rousseau que conferirían al Estado una autoridad ilimitada sobre los individuos con la coartada ética de suponer que éste encarnaba su idea abstracta, etérea, inerte, de la «voluntad general». La contribución de las ideas roussonianas a la caída del Antiguo Régimen hacen que «suela pasarse por alto que Rousseau ha sido al mismo tiempo el apóstol de una nueva religión política, cuyas consecuencias sobre la libertad del hombre no habrían de ser menos nocivas que la creencia en el origen divino de la realeza. En realidad Rousseau fue uno de los inventores de aquella idea abstracta del Estado que apareció en Europa después de haber terminado el periodo fetichista del estatismo expresado en la persona del monarca absoluto. No sin razón llamaba Bakunin a Rousseau «el verdadero creador de la reacción moderna» »¹⁸².

Aparece así de nuevo defendida la soberanía del Estado como expresión de la «voluntad general» resultado inmediato de un «pacto social» que «tiene como fin la conservación de los contratantes»¹⁸³. El que rehúse obedecer a este Estado guardián de la «voluntad general» «será obligado a ello por toda la corporación: lo cual no significa otra cosa que se le forzará a ser libre; pues tal es la condición que, entregando a cada individuo a la patria, le garantiza de toda dependencia personal, condición que constituye el artificio y el juego de la máquina política»¹⁸⁴. De esta forma se subvierten los principios originales del liberalismo que ensalzaban la libertad individual y trataban de limitar al máximo las interferencias del Estado en este campo. Pues, según la concepción roussoniana, la sociedad ya no se conformaría partiendo de la aceptación de unos «derechos naturales del hombre» que no podrían ser violados por el Estado, sino que las libertades del individuo serían las que el Estado tuviera a bien conceder y estarían en cualquier momento sujetas a revisión por éste; «hay que admitir —señalaría Rousseau— que sólo el soberano (es decir, el jefe de Estado) es juez de la parte de poder, de bienes y de libertad que cada uno debe enajenar en el pacto social»¹⁸⁵. De esta manera la «razón de Estado» hace que el individuo ni siquiera sea dueño de su propia vida, pues, «el ciudadano ya no controla el peligro al que lo expone la ley; y cuando el príncipe

181. Véase B.R. Tucker: «La relación entre el Estado y el Individuo» en *El liberalismo de avanzada*, Proyección, Buenos Aires, 1973, p. 139 y s.

182. R. Rucker: «Liberalismo y democracia»,

El liberalismo de avanzada, op. cit., p. 149.

183. J.J. Rousseau: *Du contrat social*, Editions Sociales, París, 1962, p. 90.

184. *Ibid.*, p. 72.

185. *Ibid.*, p. 86.

[es decir, el Estado] le dice: «conviene al Estado que mueras», él debe morir, ya que no es más que bajo esta condición que ha vivido en la seguridad hasta entonces, y que su vida ya no es solamente un beneficio de la naturaleza, sino un don condicional del Estado»¹⁸⁶.

Estas ideas tan tremendamente opresivas son las que enfrentan la «democracia» roussoniana a los principios del liberalismo y constituyen el camino que lleva con facilidad hacia la justificación de la dictadura desde sus principios «democráticos». El mismo Rousseau defendió la dictadura en determinados casos, justificándola en interés de la «voluntad general» y previno contra una excesiva inflexibilidad de las leyes que pudiera dañar, llegado el caso, a la soberanía del Estado. Según esta concepción, las libertades individuales, en vez de ser consideradas como un derecho inalienable, se tomarían como una tolerancia del Estado que podría retirarlas cuando lo considerara oportuno.

Los liberales conscientes de los peligros que entrañaba el desmesurado poder del Estado trataron de limitarlo estableciendo la división de poderes, propugnada por Locke y Montesquieu, frente a la idea roussoniana de la indivisibilidad y la inalienabilidad de la soberanía del Estado. Pero en la práctica esta división de poderes no llegaría a frenar el continuo reforzamiento del poder gubernativo que se observa en los principales países capitalistas. En Francia, nuestro modelo de «democracia» más cercano, se asiste desde hace dos siglos a una reestructuración del Estado en la que éste adquiere cada vez más instrumentos de poder, respaldado por una policía estatizada, un cuerpo judicial a sus órdenes y un parlamento ineficaz: el resultado es la situación paradójica en la que «todo el mundo se declara partidario de las libertades, pero después, misteriosamente el sistema las garantiza poco o mal»¹⁸⁷.

Pero a medida que el siniestro engranaje roussoniano tomaba vida en el país de la Gran Revolución y que la expansión de la «hidra» estatal atropellaba las libertades reales de los individuos, resulta sintomático observar cómo en la introducción y notas que acompañan a la edición francesa del *Contrato social* preparada por Editions Sociales (editorial del Partido Comunista Francés) se sigue presentando a Rousseau como el gran apóstol de la libertad. Achacando al capitalismo la responsabilidad de todos estos males, en la citada introducción se señala que para luchar contra ellos «el *Contrato social* es un arma preciosa entre las innumerables manos de aquellos para los que Francia y democracia son indivisibles [...] Pocos libros han puesto tanta imaginación especulativa al servicio de la libertad [...] Es imposible que un hombre de pro-

186. *Ibid.*, p. 90.

187. M. Robert Badinter, citado por M.T. Maschino, «Des libertés menacées?», *Le Monde Diplomatique*, abril de 1976. En la encuesta llevada a cabo por éste, el diputado Jean Pierre Cot reconoce que: «soy un diputado perfectamente libre y perfectamente ineficaz. El parla-

mento tiene poderes que no ejerce; tanto en el plano colectivo como en el individual está organizado de forma que no puede trabajar eficazmente; no es una casualidad si tenemos métodos de trabajo deplorables, si no podemos ejercer correctamente la función de parlamentarios».

greso permanezca insensible ante la aspiración a la democracia real contenida en esta obra»¹⁸⁸. Asimismo, sorprende la candorosa nota a pie de página con que el presentador acompaña a los párrafos aberrantes antes transcritos en los que Rousseau señalaba que obligar a los individuos a acatar por la fuerza la «voluntad general» «no significaba otra cosa que forzarlos a ser libres». «Rousseau hace aquí —dice el presentador— una teoría de la dictadura revolucionaria: es para asegurar la libertad de todos que el Estado debe ejercer su «contrainte» sobre todos»¹⁸⁹. Realmente, con este punto de vista los horrores del estalinismo encuentran justificación a la vuelta de la esquina, sin que en este caso pueda achacársele a la burguesía ninguna responsabilidad directa en el asunto.

Si resulta impensable que las libertades individuales puedan hacerse realidad en un sistema basado en la desvergonzada explotación de la mayoría de los miembros de la sociedad, también es cierto que «un «Estado ideal» como el que pretendía Rousseau, no liberaría nunca a los hombres, aún cuando disfrutasen de la mayor igualdad imaginable en sus condiciones económicas»¹⁹⁰. Todo lo más se limitaría a adornar la opresión real con los oropeles de una libertad imaginaria.

Una parte de la «izquierda», impresionada por el poder que confería la máquina estatal a la burguesía, cayó en la tentación de apoderarse de ella, y reforzarla, erigiéndose en una importante fuerza conservadora del Estado aún después de que la burguesía hubiera sido derrotada en algunos países. Pues una vez adoptados estos principios, el Estado, en vez de languidecer, seguía siendo fuente de opresión aunque ésta se ejerciera en nombre de una nueva «voluntad general» que se ofrecía como más legítima y aunque ahora se denominara «Estado proletario».

Las teorías con las que Lenin defiende con aires científicos el reforzamiento y la centralización del poder político del Partido y del Estado en aras de una supuesta eficacia revolucionaria, han constituido un buen caballo de Troya para que las ideas autoritarias abrieran brecha en las filas de la «izquierda». El ponerle al «centralismo» el remoquete de «democrático», como si el reforzamiento del poder central no implicara automáticamente una pérdida de poder y libertad de los individuos subordinados al mismo. El hablar de una «dictadura democrática» del proletariado y de los campesinos dirigida contra los «enemigos del pueblo», que llevaría a considerar como tal a cualquiera que no se plegara a lo exigido por el Estado. El disfrazar la obediencia de libertad, definiendo ésta como la conciencia de la necesidad, con lo que bastaría seguir un curso de leninismo y convencerse de la necesidad de acatar la nueva «voluntad general» interpretada ahora por los doctores del «socialismo científico», para poder ser libre en un «Estado obrero». Estas y otras muchas puntualizaciones con las que Lenin acotó el esce-

188. J.J. Rousseau: *Op. cit.*, Introducción del editor, p. 50.

189. *Ibid.*, nota de p. 72.

190. R. Rocker: *Op. cit.*, p. 159.

nario político en el que debería moverse el «marxismo ortodoxo», nos recuerdan las viejas cantilenas entonadas por Rousseau en defensa de la soberanía de la «máquina» estatal. Y las «deformaciones» estalinistas no son un mero accidente, sino un resultado fiel del sistema que previamente se había puesto en marcha. Pues lo sorprendente hubiera sido que este alquimismo político que mezclaba en el fondo de su retorta toda una serie de elementos opresivos, hubiera alcanzado al fin una fórmula liberadora.

Hoy la confluencia de la «izquierda autoritaria» y de la «derecha» en la defensa de la autoridad y del Estado tienen lugar partiendo de una defensa común de esta «democracia» de corte roussoniano que constituye en la actualidad —tras la desaparición de los fascismos— el principal bastión de la ideología conservadora del Estado.

Y cuando la «derecha» intenta acometer la delicada operación de sustituir la ideología justificadora del Estado franquista —basada en un tipo de fascismo hoy obsoleto— por este autoritarismo «democrático» de corte roussoniano, la «oposición democrática» colabora en el proyecto. En cualquier caso, tanto el gobierno como la «oposición democrática» se cuidan mucho de no discutir las falacias que entraña el término «democracia» y que permitiría aclarar cómo con este término se pueden patrocinar proyectos conservadores. Y no lo hacen porque prefieren utilizar en sus maniobras políticas el amplio campo de juego que les brinda la ambigüedad del término «democracia».

«No creo en la democracia limitada. No conozco ningún país de las características de España en donde esa democracia exista», diría el secretario general del PCE escondiendo la cabeza debajo del ala¹⁹¹. «Si aceptamos como axiomático que las dos únicas situaciones estables en la política contemporánea son la autocracia y la democracia, las demás serán transitorias y, por tanto, inestables. En consecuencia, en una fase de inestabilidad (lo que normalmente se llama una transición) o se retorna a la autocracia por involución, o por evolución se progresa a la democracia», señalaría Tamames¹⁹².

Con este dudoso axioma (axioma, es decir, proposición tan clara y evidente que no necesita demostración) se pretende justificar también que el principal objetivo de la «oposición democrática» es evitar la temida «involución» y empujar la situación por la pendiente que conduce inexorablemente al otro polo de estabilidad: el de la «democracia».

Semejante concepción de la evolución política nos recuerda, a modo de caricatura, la visión lineal de la marcha de la historia movida siempre por el desarrollo de las fuerzas productivas, hacia la idea clásica del «progreso» a la que antes hicimos referencia. La identificación mixtificadora del «desarrollo de las fuerzas productivas» con el «progreso» y el «bienestar» se traslada ahora mecánicamente al campo político-social.

191. *Mundo Obrero*, 4ª semana de octubre de 1975.

192. R. Tamames: *Un proyecto de democracia...*, op. cit., p. 27.

Se habla así de que «hay que apretar el acelerador de lo social»¹⁹³. O de conseguir «un desarrollo político efectivo al servicio de la totalidad de nuestro pueblo» y de que «necesitamos un desarrollo social que lo facilite, lo acelere y lo asegure para todos»¹⁹⁴. O se diserta sobre «qué dinámica de crecimiento estamos siguiendo en el no menos importante campo del desarrollo político»¹⁹⁵.

Sin embargo, resulta falso que —una vez conjurado el peligro de la «involución»— el «desarrollo político» se oriente por fuerza hacia un continuo proceso «democratizador» que desemboque en la «verdadera democracia» como única situación estable. A no ser que se considere como «verdadera democracia» aquella que permita reforzar, en vez de recortar, el poder del Estado, coincidiendo en este caso con los puntos de vista de la «derecha». Pues una vez acometidos los cambios institucionales mínimos para que pueda tomar cuerpo la nueva ideología legitimadora del Estado, se alcanzará una nueva situación política estable. Los derechos que el Estado autoritario se ve obligado a conceder para obtener a cambio un refrendo «democrático» —mediante el referéndum, primero, y el juego electoral después— se podrán ampliar o limitar a gusto del poder ejecutivo según los avatares de la coyuntura política. Así, tendría plena vigencia la idea roussoniana de dar una flexibilidad al gobierno en la aplicación de las leyes, haciendo que los individuos se muevan en el campo de unas libertades toleradas y sujetas a rectificación por aquél. En esta situación la «oposición democrática» es la primera en oponerse a cualquier tipo de acción de los oprimidos que atente realmente contra el poder establecido y contra la actual forma de Estado, temiendo que con ello se ponga en peligro el campo de libertades que le ha sido concedido y que intenta conservar a toda costa. Ello dará pie para que el gobierno, aun después de aplicar la nueva fórmula legitimadora del Estado, continúe manejando el timón de la «apertura» y el «cierre» y aireando los peligros de la «involución burocrática» para distraer a la «oposición democrática» en el laberinto del «tránsito a la democracia».

Pero volvamos a detenernos sobre el carácter de esa «democracia» que se pretende conseguir. ¿Cuál es su contenido real? ¿Es por ventura un aumento efectivo de otros centros de poder popular que vengán a recortar de alguna manera la enorme autoridad del Estado franquista que ha adoptado hoy la forma monárquica? Ya vimos en el capítulo VI que no era ésta la finalidad de los proyectos «democratizadores» de la «derecha». Pues ésta pretendía «robustecer la autoridad», «reimplantar una autoridad realmente fuerte» justificada ahora con la coartada del «consentimiento» popular a través del juego «democrático».

193. «Los aceleradores sociales», *Arriba*, 20 de enero de 1973.

194. «Desarrollo social» (Declaraciones del mi-

nistro de Trabajo, *Ya*, 23 de febrero de 1972.)

195. «Desarrollo político», *El Correo Catalán*, 24 de mayo de 1973.

La «oposición democrática» también está a favor del «orden» y del reforzamiento de la «autoridad». Ello se podía apreciar ya cuando criticaba al franquismo, en sus últimos tiempos, por estar «falto de autoridad» y «no estar en las mejores condiciones para garantizar los intereses y los beneficios de los empresarios españoles»¹⁹⁶ o por «imposibilitar a los órganos del Estado a actuar con toda la autoridad moral de un poder democrático»¹⁹⁷. Pero esto se aprecia con mayor claridad en el documento fundacional de la Junta Democrática, en el que ésta se ofrece a la burguesía como tabla de salvación «frente a la violencia anárquica potencial». O cuando se presenta a la «ruptura pactada» «como la solución más apropiada para asegurar el cambio democrático sin traumas para el país y con el máximo orden»¹⁹⁸. O cuando se señala que para que el «tránsito» a la «democracia» sea posible «habrá de intervenir como elemento regulador el Ejército, en garantía del orden...»¹⁹⁹, o que «las fuerzas armadas podrían regular el proceso de democratización a fin de evitar convulsiones y peligros muy serios»²⁰⁰. O cuando se afirma que «el Ejército y las fuerzas de Orden público han de comprender que ellos también están interesados en una España democrática [...] en la que las fuerzas policiales jueguen su papel de persecución del delito y la corrupción, de garantía de orden democrático»²⁰¹. Así, se habla con el mayor desenfado, no ya de una «administración» y de una «hacienda pública» «democráticas»²⁰², o de un «ejército democrático»²⁰³, sino también de una «policía democrática». Trasladando el ejemplo empleado por Raúl Martín, en un contexto no muy diferente²⁰⁴, de aquella familia tan pobre en la que el padre era pobre, la madre era pobre, los hijos eran pobres, su jardinero era pobre, su ama de llaves era pobre, su mayordomo era pobre, su chófer era pobre, su cocinera era pobre, su administrador era pobre..., resulta que tanto el gobierno como la «oposición democrática» nos proponen un país tan tremendamente «democrático» que el rey sería «demócrata», todos los ministros serían «demócratas», los banqueros serían «demócratas», los latifundistas serían «demócratas», los militares serían «demócratas», las jerarquías eclesiásticas serían «demócratas», los policías serían «demócratas», los guardias civiles serían «demócratas»... En suma, como puntualiza F. Fernández-Ordóñez —ilustre miembro de la «oposición democrática»— «la oposición, es decir, la democracia, lo que

196. *Manifiesto-programa del PCE*, París, 1975, p. 112.

197. Documento de una Comisión pro-Junta Democrática (véase anexo).

198. Programa económico del PCE para la alternativa democrática.

199. R. Tamames: *Un proyecto de democracia...* op. cit., p. 10.

200. *Ibid.*, p. 37.

201. *Mundo Obrero*, 4ª semana de octubre de 1975.

202. F. Fernández-Ordóñez: «La crisis de la Hacienda española», *Triunfo*.

203. R. Tamames: «Un ministro para la izquierda», entrevista publicada en la revista de pornopolítica *Interviú*, 17-23 de junio de 1976.

204. R. Martín: *La contrarrevolución falangista* Ruedo ibérico, París, 1971.

garantiza es la paz social, paz civil, el orden [...] precisamente por ello la oposición debe dar una imagen seria y responsable»²⁰⁵.

Vemos, pues, que tanto la «oposición democrática» como el gobierno, tanto la «izquierda progresista» que anima esta «oposición», como la «derecha reformista» —y qué «derecha» no es hoy «reformista»— convergen en un proyecto de «democracia» que refuerce la autoridad del Estado, lo que sólo puede darse a costa de limitar, como contrapartida, la libertad de los individuos. Así, la mayor parte de las formulaciones de la «izquierda» que por sus concepciones encajan en la denominación de «progresistas» podrían calificarse también —por su práctica política y sus esquemas organizativos— de «autoritarias». La quimérica pretensión de Fraga de «robustecer la autoridad» y de ensanchar simultáneamente el «campo de la libertad» sólo puede tener un sentido demagógico para encarnar el opresivo engranaje del Estado roussoniano. Se puede, eso sí, ampliar ciertas «libertades confortables» para una mayoría conformista —la libertad de salir los «weekends»; la libertad de votar, llegado el momento, por una u otra de las «personalidades» que se ofrecen como mandatarios de las dóciles burocracias existentes; la libertad de formar parte de la clientela de uno u otro de los grupos parlamentarios; la libertad de criticar desde perspectivas integradoras ciertas parcelas de la vida cotidiana; la libertad de ver un film pornográfico como válvula de escape a la represión sexual dominante en la sociedad...—. Y a la vez acentuar considerablemente la represión de otras libertades menos confortables para el sistema, sobre las que la mayoría de la población permanece poco sensible.

Las únicas reivindicaciones de la «oposición democrática» que atentan realmente contra el reforzamiento de la autoridad del Estado son los proyectos descentralizadores con los que intenta dar satisfacción, al menos parcial, al pujante resurgimiento de antiguos y nuevos «nacionalismos» en distintos puntos de la geografía ibérica. Tal resurgimiento es el resultado de una sana y espontánea reacción popular contra la acción uniformadora del sistema capitalista sobre las peculiaridades de las distintas zonas y pueblos que la componen, reforzada por el ensalzamiento fascista de la «unidad nacional» y la centralización del poder político. La «oposición democrática» se encuentra, pues, obligada a enarbolar las banderas vasca, catalana, gallega, andaluza, etc., con ánimo de no verse sobrepasada por la situación y de ampliar su clientela política. Pero la falta de convencimiento de su vocación descentralizadora y su intención de no menoscabar el poder estatal, le lleva a tomar el tema de los «nacionalismos» como una cuestión negociable más en la que se ofrece como mediadora, lo cual se refleja en las tímidas proclamas de las instancias unitarias de esa «oposición». En ellas se soslayan todos los aspectos concretos relacionados con el tema y se

205. F. Fernández-Ordóñez, entrevista publicada en «La explosión democrática». *Avance/Intervención*, 1, p. 45.

206. Véase sobre este tema, Gasteiz: *Vitoria. De la huelga a la matanza*, Ruedo ibérico, París 1976.

insiste, como si fuera el mayor de los pecados, en que tales nacionalismos y regionalismos no son «separatistas» contra la unidad del Estado. Se trata tan sólo de descentralizar ciertas funciones, entre las que difícilmente se incluyen las de policía y defensa «nacional» contra enemigos exteriores e interiores.

Las convergencias antes indicadas en los proyectos del gobierno y de la «oposición democrática», no permiten ser optimistas respecto al tipo de «democracia» que nos amenazan con imponer. El carácter autoritario y represivo de esta «democracia» se aproximaría, más que a ejemplos europeos, a los que tienen lugar en ciertos países de América latina en los que la existencia de parlamentos, partidos políticos, sindicatos y sufragio universal no quita para que se produzca en la mayor impunidad una feroz represión contra todo lo que pueda perturbar el *statu quo*. Y no hace falta recurrir a ejemplos de otros países para ilustrar lo que será la «democracia» que se nos viene encima. Basta con observar cómo la nueva Monarquía ha simultaneado una mayor tolerancia frente a esta «oposición democrática» pactista y conciliadora que ha visto así ampliarse sus libertades, con un endurecimiento de la represión contra ciertos grupos y pueblos que se oponen realmente al actual sistema sociopolítico o en los que, simplemente, se exacerba la lucha de clases ²⁰⁶. La orden del Ministerio de Información declarando, el 1 de junio pasado, «materia reservada» en la prensa y demás medios de comunicación todo lo referente a las torturas y malos tratos efectuados por la policía, supone un importante apoyo a la actividad represora al ofrecerle mayores garantías de impunidad. Pero este grave atentado contra la libertad de expresión con el que se intentan encubrir otros atentados contra la libertad de los individuos que se producen al margen del aparato judicial, no encontrará ninguna respuesta unánime y generalizada. Tampoco la encontrará la introducción de severas penas contra los piquetes de huelga que se incluyó entre las reformas «liberalizadoras» del Código penal en julio.

El pueblo, acostumbrado durante tanto tiempo a las mayores arbitrariedades y violencias represivas del franquismo, permanece —con la excepción del pueblo vasco— poco sensible a los atentados que diariamente se practican contra la libertad de los ciudadanos y que llegan a pisotear, incluso, el primer derecho que encierra a todos los demás: el derecho a vivir. Y la «oposición democrática» apenas contribuye a sensibilizar a la gente por estos problemas. Esta «oposición» se mueve en los campos de libertades confortables que le han sido otorgados por el Estado e intenta no comprometerlos, por lo que muchas veces su silencio sobre estos temas se suma al silencio del gobierno ²⁰⁷.

207. Véase, por ejemplo, J.M.A.: «El pacto catalán», *Cuadernos de Ruedo ibérico*, 49-50. En este artículo se revela, entre otras cosas, cómo las «personalidades» de la «oposición democrática» de Cataluña, a la vez que presentaron en un acto público un documento conjunto que se dio a conocer por la prensa como el «pacto cata-

lán», se cuidaron mucho de guardar silencio —lo mismo que los medios de difusión sujetos a censura— sobre la huelga general que había tenido lugar el día anterior en Euskadi en defensa de los procesados de ETA y que era, de hecho, el acontecimiento político más importante del momento.

Después de cuarenta años de correccional franquista, la «derecha» intenta que el pueblo acepte ahora el sistema en la «democracia». Y, como hemos visto, la «izquierda progresista» colabora en el proyecto. Preocupada por alancear un fascismo de ayer, con sus ruidos de botas y de armas, sus signos externos, sus protocolos, ignora los peligros reales que entraña actualmente el progresivo reforzamiento del Estado, de las «fuerzas de orden» y los recortes que se operan diariamente en la libertad de los ciudadanos.

No es una casualidad el que se insista tanto en airear el peligro de un fascismo trasnochado que la mitología del «búnker» se encarga de reavivar: el recuerdo de los horrores de antaño hace que la gente sea menos sensible a las amenazas reales del presente. Al mirar hacia atrás no se ve lo que se nos viene encima. El verdadero peligro que amenaza con impedir los avances hacia una mayor libertad real, no es la «involución» hacia ese fascismo trasnochado, del que ya han renegado la mayoría de los personajes de la «derecha», sino un fascismo de nuevo cuño que amenaza también con desarrollarse en las llamadas «democracias occidentales»: «un fascismo de nuevo tipo que, en lugar de surgir como una flor monstruosa en el jardín de la democracia, se confunde de ahora en adelante con ella, se alimenta de la misma savia y se dirige hacia una implantación monstruosa a la que nadie o casi nadie se enfrenta [...] pues no lo reconocen como tal al ser el fascismo de la mayoría. La democracia por consentimiento es sustituida poco a poco por un fascismo por consentimiento»²⁰⁸.

Es el fenómeno de la concentración y personalización del poder, que ha alcanzado cotas difícilmente imaginables en las «democracias occidentales», analizado por Duverger²⁰⁹. Es el fenómeno de la creciente omnipotencia del Estado y demás centros de autoridad que limitan cada vez más las libertades de los ciudadanos, el que conduce también a «esta clase de totalitarismo sutil que gana poco a poco el país y que, dejando a los ciudadanos la conciencia de una libertad imaginaria, los mantiene en la inconsciencia de su más total dependencia»²¹⁰. En este sentido apunta el proyecto «democratizador» con el que la «derecha» intenta asegurar el sistema en el posfranquismo: se trata de conceder ciertas parcelas de libertad confortable y de dar cabida en la legalidad a cierto juego político parlamentario, para poder exhibir una nueva legitimidad y seguir manteniendo un régimen autoritario y represivo en el que los individuos podrían estar más oprimidos que nunca, pero tendrían menos conciencia de ello.

No creemos que este proyecto de «democracia» tenga que hacerse reali-

208. B. Vincent: *Paul Goodman et la reconquête du présent*, Seuil, París, 1976, «Hacia un fascismo democrático», p. 98-99.

209. Maurice Duverger: *La Monarchie républi-*

caine ou comment les démocraties se donnent des rois, Laffont, París, 1974.

210. Maurice T. Maschino: «Des libertés menacées?», *Le Monde Diplomatique*, abril de 1976.

dad de forma inevitable. Pero parece claro que si casi todo el mundo —«oposición» incluida— considera inevitable, e incluso estima deseable, el reforzamiento del «orden» y de la «autoridad» del Estado capitalista, tal reforzamiento acabará por producirse. Los sacrificios de las luchas puntuales, y a veces heroicas, que transcurren fuera del control de la «oposición democrática» se pierden a menudo estérilmente, al no existir otros proyectos e ideologías alternativas que las inspiren, y acaban siendo «capitalizadas» por ésta en sus maniobras conciliadoras. No se trata, pues, de que no existan otras opciones posibles, sino de que éstas no se plantean.

En realidad esta falta de imaginación de la «izquierda» para plantear opciones realmente liberadoras, esta adecuación sistemática de su práctica política a los objetivos de la «derecha», e incluso el abandono de las posiciones antiautoritarias y antiestatales de la vieja «izquierda», no son el resultado de «reformismos» u «oportunistas» de última hora. Sino que, como hemos analizado a lo largo de este trabajo, tales posiciones responden a las concepciones y esquemas teóricos que desde antiguo venían informando su práctica política. Ha sido la gran influencia que ha ejercido sobre ella la idea burguesa del «progreso» y del «desarrollo de las fuerzas productivas» o las falacias de la «democracia» roussoniana con todas sus derivaciones. Han sido las interpretaciones que esta «izquierda» ha venido haciendo del capitalismo español, que constituyen una caricatura de las insuficiencias teóricas de que ha adolecido la «izquierda» en general. Interpretaciones que han conducido comúnmente a representaciones idealizadas de la realidad que se ofrecen como dogmas apoyados en el respaldo pseudocientífico de un idealismo «materialista», de un «historicismo» servil, de un «marxismo» pobretón, vulgarizado y perfectamente asimilado por el sistema.

La aplicación de algunas de estas concepciones —especialmente la aceptación de la idea burguesa de «progreso», la pretensión de responder a todos los problemas partiendo del limitado campo de «lo económico» y de buscar todas las soluciones en la esfera de «la política»— han conducido a posturas cada vez más reformistas a medida que el capitalismo español se desarrollaba. Lo cual nos trae a la memoria las conclusiones a las que había llegado Bernstein hacía tiempo, al constatar que en los países de capitalismo «maduro» la práctica política inspirada en el «marxismo» estaba abocada al reformismo y a invitar ingenuamente a «el Partido» a mostrarse como lo que en realidad era: un partido de reformas sociales y políticas²¹¹.

211. E. Bernstein: *Socialisme théorique et social démocratie*, París, 1902. Esta actitud de Bernstein hizo que un miembro del Comité ejecutivo le llamara discretamente al orden en una carta publicada más tarde diciéndole: «Mi querido Eddy, hay cosas que se hacen pero que

no se dicen» (citado por K. Korsch: *Marxisme et contre-révolution*, Seuil, París, 1975, p. 131). Más tarde, el persistir en su actitud le valió el mote de «el renegado» que Lenin y otros defensores de la «ortodoxia» se encargaron de popularizar.

Asimismo, la aplicación al caso español de la teoría de las «etapas» en la marcha de las revoluciones hace que aunque sea cierto que «el departamento más activo del pensamiento socialista desde hace un siglo puede ser considerado como una empresa de pompas fúnebres ocupada hasta el máximo en preparar todos los detalles del entierro del capitalismo»²¹², en nuestro caso, ni siquiera se ha llegado a esto: en la «etapa» actual, tal departamento se asemejaría más bien a una clínica en la que los doctores del «socialismo científico» trataran por todos los medios de que el capitalismo español recuperase su salud lo antes posible, pues en caso contrario podría ponerse en peligro la rígida vía de la historia por la que pretenden empujar al país, mediante una política reformista, hacia una hipotética «transición» al socialismo.

XI. Sobre la persistencia de los «dogmas»

¿Cómo puede explicarse la persistencia de unas concepciones que parten de unos esquemas teóricos cuyas insuficiencias son cada vez más claras y de premisas cuya falsedad se demuestra día a día?

En primer lugar se encuentra el hecho de que la inserción en una familia política de la «izquierda», se explica la mayoría de las veces por motivos que tienen poco que ver con la aceptación consciente de las interpretaciones y proyectos políticos contenidos en los documentos programáticos del grupo, lo que hace que muchas veces se pasen por alto las posibles contradicciones entre la práctica política y los objetivos enunciados. En estas condiciones una discusión razonada de las interpretaciones, los proyectos y la práctica de los grupos políticos —como la que hemos pretendido acometer en este trabajo— se enfrentaría, pues, con ciertos factores de irracionalidad que empujan a la militancia política²¹³. Así, aunque los militantes prefieren justificar su actuación en virtud de la aceptación consciente de ciertas concepciones globales del mundo, de la historia o del capitalismo español, a la hora de discutir la coherencia lógica de tales concepciones, se desata con facilidad la violencia de las pasiones.

¿Quién no ha observado el lógico impulso que hace al individuo buscar en el grupo político el cobijo, la seguridad y el calor humano que difícilmente se puede encontrar en la insolidaria sociedad capitalista, impulso que le lleva con frecuencia a defender a su grupo con tanta vehemencia e irracionalidad como lo haría con su equipo cualquier socio de un club deportivo?

Pero quizá sea más importante a la hora de explicar la persistencia de ciertas creencias otra necesidad de orden psicológico: la de gozar de la seguridad que ofrece el creerse en posesión de la verdad, que la educa-

212. Jean-François Revel: *La tentation totalitaire*, Robert Laffont, París, 1976, p. 184-185.

213. M. Brinton: «Lo irracional en política», *Cuadernos de Ruedo ibérico*, 46-48.

ción religiosa ha ayudado a incrustar firmemente en los individuos. Esta imaginación religiosa encuentra fácil soporte en «la monstruosa idea de una providencia política que lo domina todo, lo abarca todo, no pierde nunca de vista al hombre y le impone despiadadamente el sello de su voluntad superior»²¹⁴. Rousseau fue también uno de los padres de esta idea que cobró nueva dimensión con el historicismo hegeliano y su posterior desarrollo «marxista», alcanzando las cotas más elevadas en Lenin. «Sin teoría revolucionaria no hay movimiento revolucionario» —diría Lenin—. Así, «no es el movimiento el que engendra la teoría, sino que ésta le viene de fuera». Así, la historia se hace siguiendo el «buen camino», en función de un plan preconcebido. Lenin llama dialéctica a esta ciencia admirable «de las leyes generales del mundo y del pensamiento». Ni siquiera Hegel soñaría con un conocimiento tan absoluto para consumar el fin de la historia en el Estado...»²¹⁵.

Las filas libertarias no han quedado al margen de esta visión religiosa de la política. Pero al carecer —a diferencia del «marxismo»— de un expositor y sistematizador cuya autoridad fuera universalmente aceptada y de un cuerpo político que dictara oficialmente las normas de la «ortodoxia», la mística libertaria ha resultado menos cerrada, exigente y opresiva que la derivada de la eclesiastización del «marxismo». Las pugnas entre diversas ortodoxias que tuvieron lugar en el campo libertario, sin que ninguna de ellas llegara a imponer su hegemonía de forma absoluta, dio un sentido más relativo a la verdad, obligando a los militantes a beber en diversas fuentes en vez de tener un único maestro y seguir un único hilo de pensamiento.

Cualquier objeción que ponga en peligro los principios establecidos de la «izquierda» alcanza, con facilidad, la dimensión de una blasfemia política, levantando en los creyentes, si no el escándalo, al menos serios mecanismos de autodefensa. No en vano este país ha estado durante siglos a la cabeza de la lucha contra la herejía, velando por la pureza de los dogmas católicos.

El creyente puede perder la fe. Pero en este caso suele tratar de recuperar su equilibrio psicológico buscando el amparo de algún dogma alternativo. Así, cuando algún creyente encuentra dificultades serias para defender sus puntos de vista en una discusión, una vez agotado su arsenal dialéctico suele retar al oponente a que le ofrezca un cuerpo alternativo de doctrinas e instituciones: es decir, que aún admitiendo las serias limitaciones, o incluso los errores que comportan sus posiciones, el creyente evita abandonarlas como no sea para abrazar las muletas de otros dogmas y soluciones orgánicas igualmente confortables que le permitan responder nuevamente a todos los problemas del mundo y de la historia creyéndose de nuevo en posesión de la verdad. Si el oponente responde que él tampoco tiene la clave de esa ciencia mara-

214. R. Rocker: *Op. cit.*, p. 150.

215. François George: «Oublier Lénine», *Les Temps Modernes*, 321, abril de 1973, p. 1756.

villosa «de las leyes generales del mundo y del pensamiento». Que mejor que esperar la milagrosa aparición de este cuerpo de doctrina, sería renunciar al error aunque no se pueda abrazar ninguna verdad general alternativa. Que hay que abandonar los «dogmas» y tratar de resolver por cuenta propia los problemas más acuciantes con ánimo de avanzar hacia esa sociedad ideal en la que «cada uno deba sentir que es árbitro supremo de sí mismo, que no hay poder en la tierra que deba elevarse por encima de él, que es y debe ser siempre soberano de sí mismo y de todo lo relativo a su individualidad»²¹⁶.

Entonces el oponente blasfemo observaría que si el hereje está mal visto en este país, el ateo hace sentirse más incómodos a los creyentes —al romper por completo sus esquemas— y encuentra un vacío mucho mayor. Próxima a establecerse la libertad de cultos políticos en la «democracia» que se avecina, sospechamos que el ateo puede estar tanto o más discriminado que durante la época de la inquisición franquista en la que los herejes perseguidos confraternizaban con él.

Otro factor importante que viene a explicar que el sarampión político que ha recorrido al país en los últimos tiempos no haya contribuido a socavar los viejos «dogmas», sino a revestirlos y a divulgarlos nuevamente, es el originado por la conjunción de los dos hechos siguientes. Por una parte, este sarampión de la política ha prendido sobre todo en ciertas capas privilegiadas de la sociedad —profesionales, funcionarios, profesores, publicistas, artistas, empresarios e intelectuales en general—. Por otra, los viejos «dogmas» —entre los que ocupa un lugar importante la teoría de las «etapas» en la marcha de las revoluciones— tienen la virtud de presentar una práctica política cada vez más moderada y claudicante, como la única alternativa posible y como la política más eficaz para avanzar hacia unos objetivos últimos revolucionarios. Es decir, que el éxito de estos esquemas reside en buena medida en que permiten descargar las conciencias de estos grupos privilegiados —que son hoy el principal soporte de la «oposición democrática»—, sin exigirles tirar piedras contra su propio tejado, pues aconsejan la penitencia suave, y a veces meramente simbólica, de una práctica política que de hecho converge en sus objetivos inmediatos con la de la «derecha reformista».

Al mismo tiempo estos esquemas sostienen la creencia en la incapacidad de los oprimidos para tomar por sí mismos conciencia de su situación y poner los medios para superarla: de ahí que una «vanguardia» de políticos profesionales tuviera que ser la llamada a infundir «conciencia» a los oprimidos. El mismo vocabulario empleado por la «oposición política» acepta como un hecho normal la profesionalización en su seno de las jerarquías, se habla siempre de «cuadros» y «base», de «dirigentes» y «masas», de los que mandan y los que obedecen. Así, mien-

216. Josiah Warren, citado por Rudolf Rocker, en *El pensamiento liberal en los Estados Uni-*

dos, América Lee, Buenos Aires, 1944, p. 118.
217. R. Tamames: *Un proyecto de democracia...*

tras que se dice luchar contra la explotación del hombre por el hombre, se contribuye a perpetuar el gobierno del hombre por el hombre que conlleva, en mayor o menor medida, esta explotación.

Por ello cuando la estrategia de la «derecha» exige una mayor tolerancia en el juego político, numerosas personas de los grupos privilegiados de la sociedad descubren que pueden entrar sin riesgo en el amplio campo de la política que el franquismo había acotado para sí. Se interesan en «no perder el tren» en la «ocupación de nuevos espacios políticos» que ponen a su alcance terrenos hasta ahora ignorados para el ejercicio del poder. Nuevos espacios que permiten dirigir e infundir conciencia a la clase obrera y al pueblo. Así aparecen legiones de «dirigentes» dispuestos a llenar este espacio y un sinnúmero de siglas y grupos, pues muchos de ellos no se resignan a entrar en los grupos políticos ya existentes y prefieren crear otros nuevos en los que brille más su liderazgo. Pero el pueblo y la clase obrera observan con escepticismo este desfile de «personalidades» que se brindan a representarlos y dirigirlos. El mundo de la política en que éstos se mueven es un mundo por completo ajeno al de sus «representados» e inalcanzable por éstos. ¿Tiene algo que ver con la vida de un obrero el mundo político en el que se gestó el «proyecto de democracia» de Tamames —del Comité ejecutivo del PCE— y que se describe en el prólogo de la obra ²¹⁷? El relato comienza con una cena política en casa de Joaquín Garrigues a la que son invitadas medio centenar de «personalidades», organizándose después de los postres una rueda de opiniones en el jardín. El «segundo impulso» en la concepción del manuscrito procede de otra cena en casa de José Mario Armero de ámbito más restringido: esta vez sólo asiste una media docena de comensales. Después el borrador es discutido y corregido aprovechando la coincidencia con varios colegas en viajes aéreos «pues precisamente en los aviones se lee con tranquilidad y es posible concentrarse...»

Ciertamente a veces se decide en estas cenas políticas —no en vano hay que llamarse «demócrata»— invitar a un pobre a la mesa. Pero en estas ocasiones no se invita a un obrero cualquiera, menos aún a alguno que haya estado en un comité de las múltiples huelgas importantes que han tenido lugar recientemente. Se prefiere que alguna organización solvente garantice que el obrero invitado conoce las buenas maneras y sabe comportarse en la mesa, y, a ser posible, por consideraciones humanitarias, que no trabaje, pues así podrá trasnochar sin preocuparse por la obligación de madrugar al día siguiente. Para ello nada mejor que invitar a uno de los «líderes obreros» fabricados al efecto por los partidos políticos: además de jugar el papel de «obrero» —ese objeto exótico que se demanda en las reuniones políticas— intenta también hacer las veces de «interlocutor válido» con la clase a la que algún día perteneció.

El campo de actuación que está más al alcance de las posibilidades de intervención política de los trabajadores es el terreno sindical. De ahí la necesidad que tienen los partidos «obreros» de establecer sucursales

en el campo sindical como medio indispensable para colocar sus productos y asegurar su clientela entre los obreros con vistas al juego electoral. Y de ahí, también, la necesidad que tienen —quíerese o no— de limitar la autonomía de los sindicatos colocando bajo la hegemonía de los partidos políticos cualquier actuación de los mismos que sobrepase el mero campo reivindicativo, necesidad que se justifica recurriendo a la argumentación antes expuesta sobre la incapacidad de la clase obrera para darse a sí misma una conciencia revolucionaria.

En el presente trabajo hemos pretendido llevar ante el tribunal de la razón el mensaje con el que estas «vanguardias» políticas pretenden dirigir e infundir «conciencia» a los oprimidos. El evidenciar la gran pobreza del mismo puede ayudar a que éstos se liberen de falsas tuteladas.

Y si el dirigente con espíritu mesiánico, o el sufrido militante de base, nos dicen que no existe otra alternativa política que la que conduce en la «etapa actual» a colaborar con la burguesía para devolver la salud política y económica al capitalismo español, nuestra primera respuesta sería que si ello fuera cierto nosotros preferiríamos el abstencionismo político: si ningún grupo de la «izquierda» colaborara con los proyectos de la «derecha», no podría hacerse realidad la coartada «democrática» con la que ésta busca dar nueva «legitimidad» al actual sistema político.

Pero dado que la mayor parte de la «oposición» continuará por esta senda colaboracionista, cuyos resultados son cada día más evidentes, consideramos que ello preparará el terreno para redefinir el contenido del viejo y ambiguo concepto de «izquierda» y su aplicación a las formaciones políticas existentes en el país. Pues no se trata ya de conseguir, cueste lo que cueste, la unidad de toda la «izquierda» en torno a ciertos objetivos, cierta práctica política y ciertos modelos organizativos que, como hemos visto, tienden a perpetuar el sistema y serían, por tanto, más propios de la «derecha». Sino de favorecer el proceso de formación de una «nueva izquierda», de una «izquierda radical» que arroje las muletas de los viejos «dogmas y se aglutine en torno a unos objetivos, unas formas de acción y de organización que apunten inequívocamente hacia la liberación de la especie humana.

Anexo 1

Bases para una reforma agraria moderada en el sur de España¹

Nota previa para evitar malentendidos: Debe quedar claro que no se pretende propugnar la reforma agraria contenida en estas «bases» como solución a los «males» del campo, sino simplemente mostrar el realismo de este moderado proyecto, que sería perfectamente viable desde un punto de vista técnico-económico y que si hoy la «oposición democrática» ha echado una cortina de humo sobre el tema no es porque hoy resulte más utópico o trasnochado que hace unos años, sino por los cambios originados en su táctica política de alianza con los grupos que detentan el poder económico.

I

Una reforma agraria debe ser un proceso rápido en el cambio de gestión de las fincas, porque en caso contrario el ciclo agrícola y las inversiones quedan interrumpidos. Puede irse despacio en la definitiva adjudicación y en el pago de indemnizaciones, pero no es conveniente dejar las tierras bajo amenaza de expropiación durante meses y años. Tampoco conviene dejar trozos de fincas a los propietarios afectados: las fincas, por encima de un límite más o menos generoso, han de ser expropiadas íntegramente, con sus edificios, almacenes, establos, talleres, instalaciones de riego. Lo contrario es como expropiar media fábrica. Tampoco es conveniente eximir de expropiación a quienes emplean obreros en sus fincas, cultivando directamente, y a penalizar a quienes emplean a arrendatarios pequeños o a aparceros. Muchas veces el empleo de aparceros o pequeños arrendatarios no ha respondido a una despreocupación absentista sino al deseo de hacer disminuir los costes de trabajo, puesto que estos sistemas equivalen a una remuneración con incentivo, a un destajo permanente. En otras ocasiones, quienes dan sus fincas en arrendamiento son pequeños propietarios (típi-

camente, viudas o emigrantes modestos): no se trata de hacer una reforma agraria que perjudique a pequeños propietarios y que quede sumergida en una montaña de dolidas reclamaciones de parte de éstos. Se trata de expropiar las fincas grandes, tanto para fomentar o reorientar la producción de acuerdo con los intereses de la comunidad, como para menoscabar las bases de poder político y el «señoritismo» de esa oligarquía del sur y de Madrid, y tanto da que esas fincas grandes se cultiven con obreros asalariados, pequeños arrendatarios o pequeños aparceros.

Hay que tener presente que quienes de verdad saben cómo está el campo son los que viven cerca, y por tanto conviene hacer responsables de la gestión de las fincas a las agrupaciones locales de trabajadores del campo, asesoradas técnicamente por los servicios de extensión, y no a funcionarios de Madrid o de las capitales de provincia. La reforma agraria debe organizarse comarcalmente, y no municipalmente porque la extensión de los términos municipales y su dotación de fincas expropiables varía muchísimo de un municipio a otro, sin necesaria relación con la cantidad de obreros agrícolas que tienen. No faltan funcionarios del Ministerio de Agricultura que políticamente simpatizan con una reforma agraria y se supone que la reforma agraria sería simultánea, o seguiría de cerca, a cambios de personal en este sentido, escogiendo siempre a personal local. Se supone también, evidentemente, que la reforma agraria seguiría de cerca a la constitución de sindicatos de trabajadores del campo con independencia del marco «vertical» que los sujeta a propietarios medianos y grandes en las Hermandades y Cámaras.

La extensión de las fincas a expropiar depende no tanto de criterios técnicos como de la moderación o extremismo de la reforma agraria. Los límites que sugerimos dejan fuera de la reforma agraria a fincas medianas, que exceden bastante de la extensión que una familia campesina puede cultivar. El criterio es expropiar fincas susceptibles de emplear por encima de unos ocho o diez obreros, en promedio, fincas por tanto cuyos propietarios no pueden ser considerados agricultores modestos. Con esos límites, algo así como la tercera parte de la tierra agropecuaria de las provincias del sur quedaría afectada por la reforma agraria: una verdadera reforma agraria, pero respetuosa con la propiedad pequeña y mediana.

Por último, en cuanto al pago de indemnizaciones, evidentemente no cabe aplazar la puesta en marcha de la reforma agraria al previo pago de ellas, pues eso supone una demora prácti-

1. Redactado conjuntamente con Juan Martínez Alier.

camente indefinida. Cabría diferenciar dos supuestos, como en otras reformas agrarias; para los propietarios que colaboren con la reforma agraria, la expropiación podría pagarse a precios de mercado actuales o poco menos, pero no en metálico sino en bonos que el Estado se comprometería a rescatar a su valor nominal siempre que el propietario expropiado aportara dinero, en cantidad igual, a un ente de desarrollo económico, que podría tener carácter regional: así se evitaría el efecto inflacionista del pago de indemnizaciones y se captarían los ahorros de esos latifundistas, que por lo general no son solamente latifundistas sino que poseen otros bienes. Para los propietarios que no colaboren, y eso habrá que definirlo estrictamente, la indemnización podría ser según el valor catastral o, en casos caracterizados de «sabotaje» a la reforma agraria, podría ser nula. La confiscación con carácter general ha de ser excluida, no por razones técnicas sino porque estamos proponiendo una reforma agraria moderada. Evidentemente, al Estado le sería difícil pagar a tocateja el valor de mercado de una extensión del orden de cinco millones de hectáreas, cuyo precio actual, haciendo un promedio ponderado de regadíos, secanos buenos y malos, y dehesas, sería tal vez de unas cien mil pesetas por hectárea, incluyendo mejoras y equipos. A lo largo de un plazo de treinta años, con amortización anual de esa deuda agraria del orden de veinte mil millones de pesetas —que equivale a la recaudación anual de las quinielas—, la carga sería perfectamente soportable, tanto más si, como queda sugerido, se hace condicional la amortización de la deuda a la inversión equivalente en un instituto de desarrollo meridional, si se supone además un ritmo de inflación más rápido que el interés que devenguen esos bonos, y si se introduce, como es regla en las reformas agrarias, una escala regresiva de indemnizaciones, de manera que quienes tengan por ejemplo más de trescientas hectáreas de regadío o el equivalente en otras tierras, no recibieran indemnización por ese exceso.

Tal reforma agraria estaría limitada a las provincias del sur y oeste de España. Aunque también hay latifundios en otras regiones, se trataría de propugnar una reforma agraria donde el problema latifundista es agudo, apoyándose en sectores de la burguesía de esas otras regiones, que con razón o sin ella se consideran más «modernos» que la burguesía latifundista del sur. Se trataría de comprobar si la burguesía del Estado español está dividida: no de provocar una reacción unánime en contra. Sería además poco inteligente alarmar al campesinado medio de otras regiones del estado español.

Teniendo presentes las consideraciones desarrolladas en esta especie de exposición de motivos, entremos en materia. Las bases para una reforma agraria podrían ser las siguientes.

Las fincas de regadío y viñedo mayores de cincuenta hectáreas, las de campiña de secano cuyos barbechos sean sembrados y las de olivar mayores de cien hectáreas, y las de secano con barbechos no sembrados y las dehesas mayores de doscientas hectáreas, serán explotadas de ahora en adelante por los sindicatos de trabajadores del campo. Cuando una misma finca comprenda dos o más zonas ecológicas o aprovechamientos, su afectación por la reforma agraria se decidirá según las equivalencias siguientes: una hectárea de regadío o de viñedo equivale a dos hectáreas de olivar o de secano con barbecho sembrado o a cuatro de secano con barbecho no sembrado o de dehesa. (Entre paréntesis: tal vez convendría distinguir el viñedo de Castilla la Nueva del de Andalucía occidental, y tal vez cabría subir el límite a las dehesas para que la equivalencia económica fuera más real; de todas formas, cuanto más se quisiera hilar delgado tanto más se complicaría y retrasaría el asunto.) Los sindicatos de trabajadores del campo organizarán comisiones no municipales sino comarcales para la explotación inmediata de esas fincas en vías de expropiación. No siendo técnicamente aconsejable el romper unidades de explotación, no se reservará a los propietarios o grandes arrendatarios parte alguna de esas fincas ni de sus caseríos. Quedará prohibido con efecto inmediato retirar de esas fincas ganados, máquinas, aperos de labranza, cosechas almacenadas, y otros enseres, con excepción de objetos de uso doméstico que pueda haber en las viviendas particulares de los propietarios o grandes arrendatarios de dichas fincas. Las comisiones comarcales de los sindicatos de trabajadores del campo decidirán en cada caso las formas de explotación, rotaciones y otras medidas técnicas encaminadas a fomentar la producción de esas fincas, dando prioridad en el acceso al trabajo en ellas a los obreros y obreras sin empleo. Estas comisiones comarcales tendrán personalidad para comprar los productos necesarios y para vender las cosechas y otros productos, y para recibir créditos. La clasificación de las fincas como afectadas o excluidas de la reforma agraria, en caso de conflicto entre los propietarios o grandes arrendatarios, y las comisiones comarcales de los sindicatos de trabajadores del campo, será realizada por el delegado del Ministerio de

Agricultura en la provincia o por el funcionario a quien éste delegue comarcalmente tal función, en un plazo muy breve a partir de la reclamación. El delegado provincial del Ministerio de Agricultura confeccionará un registro de fincas incluidas en las categorías mencionadas, con expresión del propietario y de la comisión comarcal de sindicatos que la esté explotando. En fecha posterior se dictarán normas para la indemnización a los propietarios, para la definitiva adjudicación de tales fincas y para la subrogación en los gravámenes que las afecten. Siendo la reforma agraria una medida encaminada no sólo a reorientar la producción desde una perspectiva global tendente a mejorar la gestión y el aprovechamiento de los recursos naturales sino a la más equitativa distribución de la riqueza y del poder político, los beneficiarios de la reforma agraria no deberán pagar las tierras, entendiéndose que las eventuales indem-

nizaciones correrán a cargo del Estado. (Véase lo dicho sobre indemnizaciones.) Del valor de las cosechas almacenadas en las fincas y del valor de las cosechas en pie o de las salidas normales de ganados u otros productos, se cederá la mitad, en el presente ciclo de producción, a los propietarios o grandes arrendatarios para que éstos puedan hacer frente a sus compromisos, en primer lugar con sus asalariados o pequeños aparceros y en segundo lugar con sus proveedores e instituciones de crédito. A los efectos de la reforma agraria se entenderá por «finca» la explotación agraria que en la comarca en que esté situada sea considerada como cortijo, cortijillo, dehesa, etc., ya sea propiedad individual o de un condominio o de una sociedad anónima. La reforma agraria se aplicará únicamente a las provincias de Andalucía, Castilla la Nueva, Extremadura y Salamanca.

Anexo 2 *Informe dirigido a empresarios y directivos de empresas privadas, de empresas de economía mixta, de empresas públicas aunque privatizadas en su gestión y a los directivos de las empresas del Instituto Nacional de Industria por una Comisión pro-Junta Democrática.*

Nos dirigimos a los empresarios y directivos de empresas privadas, de empresas de economía mixta, de empresas públicas aunque privatizadas en su gestión y a los directivos de las empresas del Instituto Nacional de Industria.

El fin que este informe persigue es el de suministrar, en una apretada síntesis, los datos de hecho y unas valoraciones mínimas de los mismos, para que los empresarios y directivos se responsabilicen de la necesidad de proceder a una acción de *ruptura democrática* respecto del régimen vigente y respecto de cualquier otra solución continuista.

Para ello, es muy clarificador destacar los *objetivos que funcionalmente persigue la clase empresarial* moderna, así como la radical incapacidad del régimen para satisfacerlos. Dichos objetivos son los siguientes:

1. La existencia y mantenimiento de unos mercados de consumo fluidos y crecientes.
2. Unos mercados financieros transparentes y abiertos, de fácil acceso y movilizados únicamente en función de la viabilidad de los

proyectos y de la capacidad empresarial demostrada por sus promotores, sin los típicos estrangulamientos y parcialidades en la asignación de recursos que caracterizan a la actual situación.

3. La integración de España en las Comunidades Europeas y la presencia y participación activa en los organismos económicos internacionales, que harían posible un trato justo y de apoyo a nuestra economía en los mercados exteriores.
4. Una estructura sindical moderna, adecuada a las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, que posibilite la creación de unos cauces para el diálogo eficaz con las organizaciones obreras. En este nuevo sindicalismo debieran tener cabida las organizaciones sindicales de cuadros directivos y las federaciones o asociaciones patronales.
5. La simplificación de la burocracia y la descentralización territorial de los controles administrativos sobre la economía de cada

región, desterrando definitivamente el «cuello de botella» de un centralismo estéril y egoísta.

6. El mantenimiento y fomento del sistema de iniciativa privada en cuanto suponga creatividad y libertad, gracias al cual y a pesar del rígido autoritarismo del sistema, ha progresado el país y puede aún hacerlo más profunda y equilibradamente, en un riguroso contexto democrático.
7. La implantación de una infraestructura en el país adecuada al nuevo nivel de necesidades públicas, sabiendo que no hay posibilidad de tal infraestructura sin reforma fiscal previa, y que no hay reforma fiscal previa sin unas Cortes democráticas.
8. Un marco legal que defina, con el necesario nivel de permanencia, el campo del Sector Público y el del Sector Privado, y su sistema de coordinación y de ajuste.
9. Un marco político-institucional estable para programar, financiar y realizar inversiones a largo plazo.
10. La determinación democrática de una justa política de rentas, así como de una cierta flexibilización de plantillas, con un sistema compensatorio de seguro de paro, que haga posible una rigurosa lucha contra la inflación.
11. La necesidad de contar con unos interlocutores obreros representativos y válidos para poder negociar y para poder mantener luego lo pactado en la negociación.
12. La reforma de la empresa en un sentido de democracia industrial, la desaparición de la tradición autoritaria y dura en los métodos de Dirección de Personal y la introducción de sistemas participativos.
13. La introducción de crecientes dosis de competencia entre fabricantes, distribuidores y empresas de servicios, sin las limitaciones y abusos que imponen las prácticas restrictivas de la competencia y la existencia fraudulenta de acuerdos y pactos secretos que falsifiquen los principios de la economía de mercado, con evidente perjuicio y desprecio del consumidor intermedio o final.

Una vez señalados estos objetivos que persigue la clase empresarial y directiva, mucho más evolucionada hoy en nuestro país de lo que aparentan los clichés legales imperantes, hay que evidenciar cómo el régimen es incapaz de cumplir adecuadamente los objetivos enumerados. Y ello porque, en esencia, el régimen:

- a) Interpone obstáculos al libre despliegue de la creatividad humana, por su contextura burocrática y dirigista.
- b) Elimina y dificulta la implantación de condi-

ciones reales de competencia que harían posible la existencia de una economía sana y equilibrada, por su carácter oligárquico y desordenado.

- c) Carece de relaciones consistentes en los organismos económicos internacionales cuyas decisiones condicionan la expansión de las economías nacionales, debido a su carácter insolidario y anacrónico.
 - d) Pone en peligro el flujo del ahorro hacia la inversión en bienes de capital y el nivel óptimo de pleno empleo, por la inestabilidad y contradicciones de sus políticas monetaria y crediticia.
 - e) Toma habitualmente decisiones sin la información que proporciona el conocimiento exacto de las realidades sociales y económicas y las opiniones de quienes las conforman, es decir de los trabajadores, técnicos, directivos y empresarios, sostenido por su tradición autoritaria y paternalista.
 - f) Falsifica la auténtica representación trabajadora e impide la necesaria formación de pactos políticos entre clases e intereses diferentes.
 - g) Elimina la representación directa del público y de la sociedad en los Organos del Estado, imposibilitando que éstos puedan actuar con toda la autoridad moral del poder democrático para enfrentarse a los graves problemas de una naciente sociedad industrial.
- Como conclusión, se puede deducir de la comparación entre objetivos de la clase empresarial evolucionada española y las características inmovilistas del régimen, que hay una clara contradicción entre ambos y que es necesario que la clase empresarial, tomando conciencia de este hecho, acelere su proceso de separación de un sistema que no satisface sus necesidades reales de desarrollo.

La clase empresarial moderna podría hoy hacer suyas estas proposiciones:

1. No es admisible, en la España de 1975, la existencia de un sistema económico basado en la titularidad privada de los medios de producción, sin la paralela existencia de unos Sindicatos libres y representativos, y sin el reconocimiento pleno del derecho de huelga.
2. No es viable, en el terreno de las realidades políticas conocidas, un reconocimiento pleno del derecho de huelga ni la completa autonomía sindical, sin la previa existencia de un sistema político democrático en el que funcionen, bajo el amparo de la ley, las llamadas libertades políticas formales, es decir las libertades de expresión, reunión y asociación.
3. El binomio de autocracia política y de capi-

talismo privado hoy vigentes en España, forman un entramado típicamente fascista, que el empresario y directivo moderno no puede aceptar por más tiempo. Solamente en unas condiciones legales de libertades públicas y de sufragio universal, es decir solamente en un sistema democrático, el régimen de empresa privada podría probar que son eficaces socialmente las libertades económicas.

El informe que antecede quedaría incompleto si se limitara a exponer la insuficiencia estructural del actual régimen, o la de cualquier otro puramente continuísta, para resolver la problemática del mundo de la Empresa y no ofreciera una alternativa cuyo desarrollo permita el establecimiento de un sistema de libertades político-democráticas, en el que puedan encontrar definitiva solución los problemas empresariales. En la base de esta alternativa ha de hallarse la constatación de que:

- 1º Algunos de los objetivos enumerados con anterioridad, *en concreto los de carácter específicamente político*, cuya consecución es previa a la de los otros, *permiten una coincidencia fundamental con fuerzas sociales y políticas de distinto signo* interesadas en la implantación de un marco político-democrático para el país.
- 2º La creación de este marco político-democrático, para que lo sea en profundidad y funcione adecuadamente, únicamente podrá ser promovido por todas la clases sociales y todas la fuerzas políticas y sindicales en un proceso constituyente de ruptura que instaure definitivamente las bases de una democracia.

Este es precisamente el contenido del pacto político que ha dado vida a la Junta Democrática de España, que surgió en los meses del verano pasado. Y éstas son las razones vitales que nos han movido a un grupo de empresarios y directivos de Madrid-Región, a reunirnos y constituírnos en una abierta Comisión pro-Junta Democrática, invitando a sumarse a ella a todos los empresarios y directivos cuyas ideas, sentimientos e intereses coincidan con los que aquí hemos expuesto y que acepten como programa básico los 12 puntos de la declaración de la Junta Democrática de España, del 29 de julio de 1974, que a continuación transcribimos:

1. La formación de un gobierno provisional que sustituya al actual, para devolver al

hombre y a la mujer españoles, mayores de dieciocho años, su plena ciudadanía mediante el reconocimiento legal de todas las libertades, derechos y deberes democráticos.

2. La amnistía absoluta de todas las responsabilidades por hechos de naturaleza política, y la liberación inmediata de todos los detenidos por razones políticas o sindicales.
3. La legalización de los partidos políticos, sin exclusiones.
4. La libertad sindical y la restitución al movimiento obrero del patrimonio del Sindicato Vertical.
5. Los derechos de huelga, de reunión y de manifestación pacífica.
6. La libertad de prensa, de radio, de opinión y de información objetiva en los medios estatales de comunicación social, especialmente en la televisión.
7. La independencia y la unidad jurisdiccional de la función judicial.
8. La neutralidad política y la profesionalidad, exclusivamente militar para la defensa exterior, de las fuerzas armadas.
9. El reconocimiento, bajo la unidad del Estado español, de la personalidad política de los pueblos catalán, vasco, gallego, y de las comunidades regionales que lo decidan democráticamente.
10. La separación de la Iglesia y del Estado.
11. La celebración de una consulta popular, entre los doce y los dieciocho meses —contados desde el día de la restauración de las libertades democráticas—, con todas las garantías de libertad, igualdad de oportunidades e imparcialidad, para elegir la forma definitiva del Estado.
12. La integración de España en las Comunidades Europeas, el respeto a los acuerdos internacionales y el reconocimiento del principio de la coexistencia pacífica internacional.

En este camino esperanzado y viable hacia la democracia, los empresarios y directivos que sientan la hora de España tienen una función básica e insustituible: la de poner al servicio del pueblo español su creatividad y su capacidad organizativa y de gestión para contribuir a la ruptura democrática y al establecimiento de las condiciones que hagan posible una democracia política para todos los españoles.

Verano - Otoño de 1975.

Indice analítico y de autores de Cuadernos de Ruedo ibérico : números 43 a 54 ; años 1974, 1975 y 1976*

Indice analítico

Agricultura

Casamayor, Aulo y Martínez Alier, Juan: **Proyecto de reforma agraria moderada** (54).

Crítica, ensayo, crónicas

Brinton, Maurice: **Lo irracional en política** (46-48).
Carrasquer, Francisco: **Cuando segundas partes son mejores: «Facerías» de Antonio Téllez** (43-45).

Carrasquer, Francisco: **El compromiso de los escritores españoles** (49-50).

Casamayor, Aulo: **Los presupuestos de la táctica leninista de la «lucha por la democracia»** (46-48).

Martínez Alier, Juan: **La guerra de España y la revolución de 1936** (43-45).

Martínez Alier, Juan: **«A cada uno según su trabajo»** (49-50).

Otero, Carlos-Peregrín: **Vargas Llosa, Teoría y praxis** (51-53).

Zetkin, Clara: **Recuerdos de Lenin** (46-48).

Documentos

FNC: **«Prou Crims»** (49-50). — **1936: La «liberación» de Lora del Río** (46-48). — **Por una Universidad nueva en una sociedad democrática** (49-50).

Economía española

Campos Ríos, Genaro: **Franquismo y oligarquía. La fiscalidad en el Estado español** (49-50).

Campos Ríos, Genaro: **Los dos primeros gobiernos de la monarquía y sus relaciones con el poder económico** (51-53).

Campos Ríos, Genaro: **A la espera de la mítica reforma fiscal** (51-53).

Colectivo 70: **Un documento poco afortunado: el «manifiesto de los economistas»** (43-45).

Martínez Alier, Juan: **La contratación colectiva de trabajo y la distribución del ingreso vistas por los corporativistas católicos y por los economistas tecnocráticos** (43-45).

La Administración pública centro de corrupción: el

caso de la retribución de los funcionarios (43-45).
Sofico, ejemplo de un «neocapitalismo» agresivo pero poco democrático (43-45).

Movimiento estudiantil y de enseñantes

Martínez Alier, Juan: **«A cada uno según su trabajo»** (49-50).

Sánchez, Guillermo: **La liquidación de la huelga de los PNN de Universidad durante el curso 1974-1975** (49-50). — **El boicot a la «participación» universitaria** (43-45). — **Cronología de la huelga de PNN** (49-50).

Movimiento obrero en España

La acción revolucionaria frente al pacto democrático (43-45).

Huelga general en el País vasco (43-45).

Las primeras huelgas del posfranquismo (51-53).

Poesía

Anónimo andaluz: **El óbito** (46-48).

Valente, José Angel: **Corona fúnebre** (46-48).

Política española

Bernal, Angel: **Crónica breve de una agonía macabra** (46-48).

Carrasquer, Francisco: **Nuevo rumbo de «Cuadernos de Ruedo ibérico»** (46-48).

Carrasquer, Francisco: **Doble examen de conciencia del exilio español** (51-53).

Carrasquer, Francisco: **Los bomberos del posibilismo** (51-53).

Casamayor, Aulo: **Por una nueva izquierda** (54).

Colectivo 70: **Interpretaciones políticas en la declaración de la Junta Democrática** (43-45).

Garrido, F.: **Intramuros: la muerte de Franco** (46-48).

Goytisolo, Juan: **Reinar después de morir. In memoriam F.F.B. 1892-1975** (46-48).

Harri, Pablo: **Crónicas prenecológicas de un régimen** (46-48).

Harri, Pablo: **Crónicas del tránsito hacia nada** (51-53).

J.M.A.: **¿Quién amnistiará al amnistiador?** (46-48).

J.M.A.: **Los políticos católicos y la convergencia erótica** (46-48).

Lasa, Francisco: **La oferta de la Junta Democrática: Lenin ha muerto** (43-45).

Martínez, José: **Del atentado contra Ruedo Ibérico y de otros atentados** (46-48).

* El número de CRI en que ha aparecido el trabajo mencionado figura entre paréntesis.

- Martínez Alier, Juan: **Contra la reconciliación** (43-45).
 Orero, Felipe: **Aproximación al mundo político de Santiago Carrillo** (43-45).
 Orero, Felipe: **Carta abierta a «Cuadernos de Ruedo ibérico»** (46-48).
 Pillado, Raúl: **De la defensa de la República a la aceptación de la Monarquía instaurada** (51-53).
 Preston, Paul: **Los orígenes del cisma socialista 1917-1931** (49-50).
 Sala, Antonio y Durán, Eduardo: **Esperando a los capitanes** (46-48).
La acción revolucionaria frente al pacto democrático (43-45).
La arbitrariedad en el manejo de la «legalidad»: la escuela de funcionarios de Alcalá de Henares (43-45).
La ola represiva de un gobierno «aperturista» (43-45).
Las rebajas de la «oposición política» (51-53).
El franquismo sin Franco y la oposición democrática (46-48).

Nacionalidades

- FNC: **«Prou Crims»** (49-50).
 Heine, Hartmut: **La evolución política en Galicia (1939-1975)** (51-53).
 J.M.A.: **El pacto catalán** (49-50).
 Martínez Alier, Juan: **La Asamblea de Cataluña, la Junta Democrática y el PSUC** (43-45).
 Termes, Josep: **Problemas de Interpretación del nacionalismo catalán** (49-50).
Huelga general en el País vasco (43-45).
Las últimas horas de un revolucionario: Txiki (46-48).

Represión y censura

- Abellán, Manuel L.: **Sobre censura. Algunos aspectos marginales** (49-50).

Índice de autores

- Abellán, Manuel L.: 49-50.
 Bernal, Angel: 46-48.
 Brinton, Maurice: 46-48.
 Campos Ríos, Genaro: 49-50, 51-53.
 Carrasquer, Francisco: 43-45, 46-48, 49-50, 51-53.
 Casamayor, Aulo: 43-45, 46-48, 54.
 Colectivo 36: 43-45.
 Colectivo 70: 43-45.
 Durán, Eduardo: 46-48.
 F.C.: 51-53.
 F.N.C.: 51-53.
 Garrido, F.: 46-48.

- Colectivo 36: **Los límites de la censura histórica franquista: «La España del siglo XX» de Tuñón de Lara editada en Barcelona** (43-45).
 FNC: **«Prou Crims»** (49-50).
 Harri, Pablo: **Crónicas prenecológicas de un régimen: Dictadura de excepción; ofensiva de clase; fusil contra fusil** (46-48).
 Martínez, José: **Del atentado contra Ruedo ibérico y de otros atentados** (46-48).
La «liberación» de Lora del Río (46-48).
La ola represiva de un gobierno «aperturista» (43-45).
Las últimas horas de un revolucionario: Txiki (46-48).

Sociología

- Brinton, Maurice: **Lo irracional en política** (46-48).
 Casamayor, Aulo: **La mitificación del trabajo y del desarrollo de las fuerzas productivas en la ideología del movimiento obrero** (43-45).
 Martínez Alier, Juan: **¿Burguesía débil o burguesía fascista?: La España del siglo XX** (43-45).
 Martínez Alier, Juan: **Crítica de la interpretación del anarquismo como «rebeldía primitiva»** (43-45).
 Martínez Alier, Juan: **Crítica de la caracterización del franquismo como régimen «autoritario» de «pluralismo limitado»** (43-45).
 Sevilla Guzmán, Eduardo y Giner, Salvador: **Absolutismo despótico y dominación de clase: el caso de España** (43-45).

Tribunas libres y correo del lector

- Carrasquer, Francisco: **Nuevo rumbo de «Cuadernos de Ruedo ibérico»** (46-48).
 Lasa, Francisco: **La oferta de la Junta Democrática: Lenin ha muerto** (43-45).
 Orero, Felipe: **Carta abierta a «Cuadernos de Ruedo ibérico»** (46-48).

- Goytisolo, Juan: 46-48.
 Harri, Pablo: 46-48, 51-53.
 Heine, Hartmut: 51-53.
 J.M.A.: 46-48, 49-50.
 Lasa, Francisco: 43-45.
 Martínez, José: 46-48.
 Martínez Alier, Juan: 43-45, 46-48, 49-50, 51-53, 54.
 Orero, Felipe: 43-45, 46-48.
 Otero, Carlos-Peregrín: 51-53.
 Pillado, Raúl: 51-53.
 Preston, Paul: 49-50.
 Sala, Antonio: 46-48.
 Sánchez, Guillermo: 49-50.
 Termes, Josep: 49-50.
 Valente, José Angel: 46-48.
 Zetkin, Clara: 46-48.